



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO



FACULTAD DE DERECHO  
SECRETARÍA AUXILIAR DE  
EXÁMENES PROFESIONALES

“EL NUMERO Y COMPOSICION DE LA POBLACION,  
COMO FACTOR DE CAMBIO SOCIAL, REFERIDO  
A LOS RESULTADOS ELECTORALES EN MEXICO”.



DERECHO

# T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

Ma. Magdalena Saldivar Gómez





Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

### INTRODUCCION

### CAPITULO PRIMERO

|        |  |    |
|--------|--|----|
| 1.     | CAMBIO SOCIAL  |    |
| 1.1    | REFLEXIONES GENERALES  |    |
| 1.2    | EVOLUCION Y PROGRESO COMO ELEMENTOS QUE SE RELACIONAN CON EL CAMBIO SOCIAL | 4  |
| 1.2.1  | PROGRESO SOCIAL  | 4  |
| 1.2.2  | EVOLUCION SOCIAL   | 7  |
| 1.2.3  | DISTINCION Y RELACION DE AMBOS CONCEPTOS CON EL CAMBIO SOCIAL              | 8  |
| 1.3    | DEFINICION DEL CAMBIO SOCIAL   | 10 |
| 1.4    | CARACTERISTICAS O TIPOS DE CAMBIO SOCIAL                                   | 16 |
| 1.4.1  | CAMBIOS SOCIALES INDELIBERADOS O NO DELIBERADOS                            | 17 |
| 1.4.2  | CAMBIOS DELIBERADOS  | 18 |
| 1.4.3  | CAMBIO EXTENSIVO E INTENSIVO   | 20 |
| 1.4.4  | CAMBIOS REDUCIDOS O LENTOS   | 20 |
| 1.4.5  | CAMBIO PERIODICO   | 21 |
| 1.4.6  | CAMBIO NUEVO   | 21 |
| 1.4.7  | CAMBIOS CUALITATIVOS O RAPIDOS   | 22 |
| 1.4.8  | CAMBIO SOCIAL ACUMULATIVO O ENDOGENO                                       | 22 |
| 1.4.9  | CAMBIO EXOGENO   | 23 |
| 1.4.10 | CAMBIOS REGRESIVOS Y PROGRESIVOS   | 23 |

|       |   |    |
|-------|---|----|
| 1.5   | ACTITUDES ANTE EL CAMBIO SOCIAL                         | 24 |
| 1.5.1 | ACTITUD CONSERVADORA                                    | 25 |
| 1.5.2 | ACTITUD PROGRESISTA O REFORMISTA                        | 28 |
| 1.5.3 | ACTITUD RADICAL   | 28 |
| 1.6   | SOCIEDADES ESTATICAS Y DINAMICAS                        | 31 |
| 1.6.1 | SOCIEDADES ESTATICAS                                    | 31 |
| 1.6.2 | CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LAS SOCIEDADES ESTATICAS | 33 |
| 1.6.3 | SOCIEDADES DINAMICAS                                    | 34 |
| 1.6.4 | CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LAS SOCIEDADES DINAMICAS | 36 |
| 1.7   | AGENTES DEL CAMBIO SOCIAL                               | 37 |

## CAPITULO SEGUNDO

|       |   |    |
|-------|---|----|
| 2.    | TEORIAS Y FACTORES DEL CAMBIO SOCIAL                      | 44 |
| 2.1   | ALGUNAS TEORIAS DEL CAMBIO SOCIAL                         | 44 |
| 2.1.1 | TEORIA DE ARNOLD TOYNBEE CON ASPECTOS DEL PERIODO CLASICO | 45 |
| 2.1.2 | TEORIA MODERNA DE WRIGH MILLS                             | 49 |
| 2.2   | FACTORES DEL CAMBIO SOCIAL                                | 52 |
| 2.2.1 | FACTOR EXTERNO DE LA NATURALEZA                           | 52 |
| 2.2.2 | TRASTORNOS O CRISIS SOCIALES                              | 58 |
| 2.2.3 | INFLUJOS CULTURALES                                       | 63 |
| 2.2.4 | FACTORES ECONOMICOS                                       | 68 |
| 2.2.5 | CONTACTO ENTRE LOS DIVERSOS PUEBLOS                       | 72 |

### CAPITULO TERCERO

|     |  |    |
|-----|--|----|
| 3.  | EL NUMERO Y COMPOSICION DE LA POBLACION<br>COMO FACTOR DE CAMBIO SOCIAL  | 75 |
| 3.1 | EL NUMERO DE LA POBLACION EN MEXICO  | 76 |
| 3.2 | COMPOSICION DE LA POBLACION EN MEXICO  | 80 |
| 3.3 | PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES RELATI-<br>TIVAS AL NUMERO Y COMPOSICION Y DISTRIBU-<br>CION DE LA POBLACION EN MEXICO | 83 |
| 3.4 | POLITICA DEMOGRAFICA EN MEXICO   | 87 |
| 3.5 | CAMBIOS POR EL NUMERO Y COMPOSICION DE LA<br>POBLACION   | 89 |

### CAPITULO CUARTO

|       |  |     |
|-------|--|-----|
| 4.    | LAS ELECCIONES EN MEXICO                                 | 94  |
| 4.1   | LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO                         | 94  |
| 4.1.2 | CONCEPTOS DE PARTIDOS POLITICOS                          | 100 |
| 4.1.3 | CARACTERISTICAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS                | 101 |
| 4.1.4 | REGIMEN JURIDICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS               | 103 |
| 4.1.5 | CONFORMACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS                   | 106 |
| 4.1.6 | ORGANIZACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS                   | 107 |
| 4.1.7 | FINALIDADES Y ACCIONES DE LOS PARTIDOS<br>POLITICOS      | 108 |
| 4.2   | PROCESO ELECTORAL  | 111 |
| 4.2.1 | ACTOS PRELIMINARES Y DE PREPARACION DE<br>LAS ELECCIONES | 112 |
| 4.2.2 | JORNADA ELECTORAL  | 115 |
| 4.2.3 | ACTOS POST-ELECTORALES                                   | 117 |
| 4.2.4 | CONTENCIOSO ELECTORAL                                    | 120 |

|       |                              |     |
|-------|------------------------------|-----|
| 4.3   | SUFRAGIO                     | 121 |
| 4.3.1 | TIPOS DE SUFRAGIO            | 121 |
| 4.3.2 | REQUISITOS PARA SER ELECTOR  | 123 |
| 4.3.3 | CARACTERISTICAS DEL SUFRAGIO | 125 |

## CAPITULO QUINTO

|       |  |     |
|-------|--|-----|
| 5.    | EL NUMERO Y COMPOSICION DE LA POBLACION COMO FACTOR DE CAMBIO SOCIAL REFERIDO A LOS RESULTADOS ELECTORALES                         | 127 |
| 5.1   | LA MANIFESTACION DE LA VOLUNTAD DE LA POBLACION COMO REAFIRMADORA DE LA FORMA DE GOBIERNO Y ESTADO                                 | 127 |
| 5.2   | LAS FUNCIONES DEL SUFRAGIO COMO ELEMENTO QUE ORIGINA AL CAMBIO SOCIAL  | 132 |
| 5.2.1 | FUNCION INMINENTE DEL SUFRAGIO   | 133 |
| 5.2.2 | FUNCION TRASCENDENTE DEL SUFRAGIO  | 134 |
| 5.2.3 | FUNCION DE LA TRANSMISION PACIFICA DEL PODER   | 135 |
| 5.3   | NACIONALES Y CIUDADANOS COMO AGENTES DEL CAMBIO SOCIAL   | 136 |
| 5.4   | LA LEGISLACION ELECTORAL COMO FACTOR QUE INFLUYE EN LAS DECISIONES DE LA CIUDADANIA COMO INHIBIDOR O CATALIZADOR DEL CAMBIO SOCIAL | 140 |
| 5.5   | ABSTENCIONISMO COMO INHIBIDOR DEL CAMBIO SOCIAL  | 152 |
| 5.6   | LA COMPOSICION DE LA POBLACION COMO FACTOR DEL CAMBIO SOCIAL RELACIONADO CON LOS RESULTADOS ELECTORALES                            | 158 |
| 5.6.1 | PARTICIPACION DE LA MUJER EN LOS RESULTADOS ELECTORALES  | 158 |

|       |  |     |
|-------|--|-----|
| 5.6.2 | PARTICIPACION DE LA JUVENTUD EN LOS RESULTADOS ELECTORALES                 | 163 |
| 5.6.3 | PARTICIPACION DE LA POBLACION RURAL Y URBANA EN LOS RESULTADOS ELECTORALES | 168 |
|       | CONCLUSIONES   | 175 |
|       | BIBLIOGRAFIA   | 182 |

## INTRODUCCION

Una de las razones que me motivaron a elaborar la presente investigación, sobre un tema de sociología política como lo es el elemento poblacional como factor de cambio social vinculado con el de los resultados electorales en México, es mi creciente interés por el intentar determinar si ambos aspectos relacionados han de ser trascendentes para la transformación de nuestra sociedad. No sólo en alguna de sus estructuras, sino en todo el sistema. Ya que hemos de ver que el cambio social ha estado latente en todo lugar y tiempo; y nuestro país no ha sido caso de excepción, sobretodo tratándose del factor poblacional, que sin lugar a dudas en últimas fechas ha sido catalizador continuo de alteraciones sociales.

Considerando el elemento político como lo es el de los resultados electorales captamos que también puede ser catalizador, pero de igual forma ser inhibidor a la modificación social.

Otra de las razones que me llevó a la realización de este trabajo, es la de precisar hasta que punto ambos aspectos se influyen y pueden acelerar o retardar al cambio, por lo que cuestionamos ¿El incremento de la población, pero en forma más específica la ciudadanía aunada a los resultados electorales con % bajo de abstención pueden llegar a favorecer al cambio social? ¿El hecho de que

componentes de la población como lo son: las mujeres, jóvenes, sector urbano y rural ocupen una parte importante tanto cualitativa como cuantitativa en el sistema social al participar o no en las elecciones pueden ser motivadores o inhibidores de dicha transformación?

Para responder a estos cuestionamientos, recurriremos en nuestro primer capítulo a definir al cambio social los conceptos afines, los tipos de cambio social, como se presenta éste en las sociedades estáticas y dinámicas.

En el capítulo segundo elegimos dos de las teorías de cambio social con aspectos lineales, cíclicos y mixtos. Asimismo se describen todos los factores de cambio social que actualmente son aceptados por los sociólogos.

Ya en el capítulo tercero nos enfocamos al factor de cambio social que escogimos, para relacionarlo a los resultados electorales y que es el relativo al número y composición de la población. En el principio de este capítulo damos un panorama general del comportamiento poblacional mundial, para luego pasar a nuestro país apegándonos a los censos poblacionales de 1970 y 1980; vemos también la política a la que se ha sumado a México. Se indican las disposiciones legales que se coordinan con dicha política. Por último se señalan los cambios que han sido provocados por este factor.

En el capítulo cuarto iniciamos con la parte política, y hablamos de lo que son las elecciones a nivel federal, para lo cual separamos el capítulo en tres partes que son las que la integran: los partidos políticos, el proceso electoral y el sufragio.

Con esta parte tratamos de comprender los mecanismos que se siguen, para que un pueblo al elegir gobernadores pueda participar a las decisiones de su Nación y cambiar la realidad que les rodea. Esa manifestación de voluntad conformará los resultados electorales.

En el capítulo quinto procedimos a la vinculación de los aspectos políticos y sociológicos, en el que vemos cuan valiosa, es en los resultados electorales, la manifestación de la voluntad del pueblo en la conformación y reafirmación de la forma de gobierno. Para después precisar la distinción entre ciudadanos y nacionales ambos generadores de cambio social. Así también estudiamos las funciones en que se llega a manifestar el sufragio y ubicar de que forma se encaminan a las transformaciones sociales. Intentando dar respuesta a nuestras preguntas planteadas inicialmente, basándonos en los censos y datos de los resultados electorales detectamos que existe un número importante de población que no emite su manifestación de voluntad, así como también sectores de esa misma población como lo son: el juvenil, femenino, urbano y rural quienes asumen igual actitud por lo que se niegan aunque no de forma conciente a participar al cambio, es decir, detectamos al abstencionismo como principal inhibidor de éste e indicamos causas probables de dicho fenómeno político.

Debemos reconocer que los resultados electorales aunados al factor poblacional reviste capital importancia para las transformaciones sociales, por lo que en esta investigación, tenemos como finalidad dar a conocer un panorama general acerca de esos dos aspectos y ver hasta que punto es aprovechado el derecho tan significativo como lo es el voto, atreviéndonos a hacer unas modestas sugerencias para que tanto gobernantes como gobernados apreciemos más al sufragio como instrumento de cambio de manera responsable.

## 1. CAMBIO SOCIAL

### 1.1 REFLEXIONES GENERALES

Si hacemos una comparación de las formas de vida que llevamos en el presente, con las que se llevaron desde inicios del siglo XX, por no ir muy lejos, apreciaremos que son por completo muy distintas. Cuando en aquellas épocas se llegaba a imaginar que habría viajes a la luna y a otras partes del sistema solar; la construcción de estaciones espaciales y satélites; se hicieran transplantes de órganos vitales o microcirugía; se crearan sistemas completos de computadoras que permitieran manejar grandes complejos industriales; la concepción de un ser humano por inceminación artificial que los medios masivos de comunicación transpasarán las barreras del tiempo y el espacio.

Estos son un mínimo de cambios que hemos pasado en la actualidad en la ciencia y tecnología.

Las transformaciones en el plan intelectual como los roles, las relaciones entre los individuos y las creencias han pasado por cambios muy significativos como la participación activa de la mujer en todos los sectores de la sociedad; de la aceptación del matrimonio entre sujetos del mismo sexo, no sólo por las normas morales, sino también por las de derecho como sucede en Inglaterra; que perdiera la religión parte de su poderío; que el capitalismo alcanzara su gran esplendor con el desarrollo

industrial de algunos países, y se situaran de opositores del socialismo; que se dieran un sin fin de conflictos sociales a nivel nacional e internacional como la Revolución Rusa y la Mexicana, y guerras civiles como la Española. La Primera y Segunda Guerra Mundial que produjeron modificaciones muy importantes en el aspecto económico, político y social en casi todas las naciones, y establecieron la pauta para el desarrollo armamentista que ahora es uno de los principales problemas. Además permitió el desarrollo de un sin número de inventos y el perfeccionamiento de otros; han desaparecido reinos y perdido importancia los que subsisten; las familias tienden a ser más pequeñas en número.

Así podríamos seguir mencionando ejemplos incansablemente, porque no hay duda que es en nuestro siglo es en donde hemos tenido un mayor número de cambios sobre todo en la vida material.

Todas estas transformaciones se deben a que las sociedades no permanecen por completo inmutables, pues, el hombre realiza constantes acciones que influyen en ella. La intervención de la propia naturaleza origina alteraciones que provocan cambios en cualquier entidad social.

Cada generación que nace, crece y muere aporta algo nuevo ya sea de manera consciente, planeada o sin que medie su propia voluntad. Hay una movilización social en la que los ligámenes de los individuos con la estructura social vigente y a su vez con las instituciones políticas, culturales, económicas son erosionadas o

rotas, de modo que éstos vienen a estar libres disponibles para nuevas formas de conducta.

Los seres humanos son sociedad y la sociedad es historia lo que implica una transformación de sí misma de sus miembros, del contorno de otras sociedades.

Por la historia nos damos cuenta que las variaciones alteraciones sociales son frecuentes en el siglo XX, y que dichos cambios no están aislados, ocurren en cadena, por lo que todas las innovaciones e inventos se han dado, tomando como base los elementos aportados por generaciones anteriores.

Los cambios sociales, en nuestros días tienen gran proporción afectando a todas las partes de un sistema social. También en nuestros días con más intensidad y persistencia.

El cambio social no es un fenómeno que se ha tratado de explicar resientemente, ya que desde el siglo pasado en el campo de la filosofía y más tarde en el sociológico. Autores como Augusto Comte y Saint Simon, pretendieron explicarse este fenómeno, de ahí la elaboración de sus teorías.

Los sociólogos han continuado con dichos estudios, llegando a determinar, que existen una variedad de factores que intervienen a la realización del cambio, que participan en mutua interdependencia, integrando un todo unitario.

De tal modo que un cambio que se origina en un sector no se limita únicamente a éste creando una correlación constante por las reacciones que se inician con los primeros cambios.

## 1.2 EVOLUCION Y PROGRESO COMO ELEMENTOS QUE SE RELACIONAN CON EL CAMBIO SOCIAL.

Existe una vinculación tan significativa entre estos tres fenómenos, que la sociología dinámica del siglo XIX identificaban la teoría del cambio social con la del progreso social. Herbert Spencer, pretendió explicar al cambio social mediante su teoría de la evolución, con marcada influencia biológica. Por eso se hace necesario fijemos las similitudes y diferencias que puedan existir, entre los mismos para evitar una probable confusión y comprender mejor al cambio social.

Para dicho propósito es útil definir y analizar al progreso y a la evolución.

### 1.2.1 PROGRESO SOCIAL.

"Se entiende por progreso social un avance, un ir hacia adelante, un aproximarse a una meta considerada como socialmente valiosa.

También se le considera como cambio o movimiento social en la dirección de un objeto reconocido y aprobado". 1

"El progreso social es una dirección hacia una cierta meta final, hacia un destino determinado idealmente, y no simplemente por la consideración objetiva de las fuerzas en actividad. Lo que define a esta meta es el juicio valorativo del espectador, y no el carácter inevitable de la causalidad" 2

En estas definiciones el aspecto común, lo es el de alcanzar una meta final pero socialmente valiosa, es decir, un ir hacia adelante, mejorar las condiciones de vida. Apegándonos a lo dicho por Nordarse, esa aspiración o causa final no debe entenderse como algo remoto, sino como algo dinámico y relativo, como el propósito consiente de mejoramiento hasta lograr perfectabilidad. La forma de lograrlo es la de inicialmente tratar de corregir lo anormal de la comunidad humana de que se trate; para más tarde superar lo que es aceptado como normal en el presente, esto es, la causa final debe conllevar siempre la pretensión de algo mejor de la realidad existente.

1. Azuara Pérez, Leandro. Ed. Prorrúa México. Tercera Edición 1979. Pág. 138.
2. R.M. Mac Iver y Ch. Page. Sociología. Ed. Tecnos. Madrid 1958. Pág. 547.

Otros de los factores que se contienen en las definiciones son:

- El cambio o movimiento que opera en el progreso social no abarca todos los aspectos de la sociedad. La dirección que sigue a través de la historia se podría marcar en una gráfica como una línea ascendente conforme a la ley causal pero en nuestro siglo se ha determinado que el progreso social no es una forzosidad ineludible que se extienda en todo por igual, sino que en las cuestiones científicas y técnicas si se puede hablar de ese avance constante pero en las cuestiones como las formas de convivencia, las normas de conducta, las relaciones entre los hombres y los procedimientos que se aplican a la solución de los problemas sociales han sido más lentos y regresivos.
  
- El fenómeno que nos ocupa se caracteriza por un juicio de valor por perseguir un cambio hacia lo mejor, pero quien en realidad dirá que es lo mejor para la generalidad, de tal forma que para algunos será más benéfico obtener los elementos materiales que mejorar las relaciones sociales; mientras que para otros resulta ser lo contrario. El progreso social por esto se le relaciona o se piensa que pertenece más a la filosofía que a la sociología.
  
- Para distinguir el progreso social, es necesario percatarnos de cuales son los valores que se han realizado en una determinada sociedad. Por lo que es imposible que se mencione a éste sin referirnos a las apreciaciones subjetivas.

### 1.2.2 EVOLUCION SOCIAL.

La noción de la evolución social se origina en el siglo XIX, con las teorías de la evolución biológica como se observa en la obra de Spencer, en donde se asemeja a la sociedad con un ser vivo.

Para algunos autores como V. Gordon esa analogía no tiene validez, pero para otros autores como Henry Pratt resulta lo contrario.

Sin embargo se puede precisar que independientemente de que se de o no esa analogía, es inegable que la idea de que la sociedad evolucionara, prendió en la mentalidad humana en la antigüedad y tuvo su auge con el avance de la biología evolutiva.

"Evolución social es el desarrollo planeado o no de la cultura y de las formas de relación o interrelación social". 3

"La evolución social es literalmente un despliegue un proceso en el que aspectos o caracteres ocultos o latentes de una cosa llegan a revelársenos. Es una orden de transformación en que se manifiesta la diversidad de aspectos pertenecientes a la naturaleza del

3. Pratt Fairchild, H. Diccionario de Sociología. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1949. Pág. 116.

objeto que cambia, y en el cual se hacen efectivas sus potencialidades internas". 4

De dichas definiciones se captan ideas como:

- La imposibilidad de predicar la evolución de nada cuya naturaleza se encuentre ya totalmente a la vista.
- La evolución por tanto implica un proceso en el que al mismo tiempo habrá una adaptación del objeto a su medio ambiente y una nueva modificación de su naturaleza.
- La transformación que se verifica en la evolución impregna en su totalidad al sistema, en una sucesión de efectos ordenados.

### 1.2.3 DISTINCION Y RELACION DE AMBOS CONCEPTOS CON EL CAMBIO SOCIAL.

En primer lugar y de útil importancia, es necesario ver que el progreso y la evolución como factor en común: la modificación, ya que, ambos son aspectos de otro más general que es el cambio social, por lo que se tiende a confundir entre sí, siendo que en verdad se confunde al todo con las partes.

4. R.M. Mac Iver y Ch. Page. Op. cit. Pág. 550.

la experiencia del individuo. El cambio social abarca a los dos por ello se puede hablar de un cambio evolutivo o progresivo.

- La evolución describe una serie de cambios mutuamente relacionados en un determinado sistema, cuyo punto de referencia es una condición objetiva con independencia de su bondad o maldad, es decir, la afirmación de la evolución descansa en la percepción de las evidencias objetivas, en donde los caracteres ocultos de una cosa llegan a revelarse.

El progreso, a la inversa no busca más que llegar a algo mejor por lo que se basa en un juicio de valor y es un concepto más subjetivo.

El cambio sí es un hecho objetivo e independiente de que se beneficie o no al sistema social o de que únicamente se manifieste los aspectos de éste, en el transcurso del tiempo de forma gradual como pasa con la evolución por lo que resulta ser un concepto más neutro y general, por revasar esas limitantes.

### 1.3 DEFINICION DEL CAMBIO SOCIAL.

Llegar a definir al cambio social no es una tarea fácil, ya que este se encuentra en todos y cada uno de los aspectos de la vida social; y se presenta de una manera incesante y diversa. Sin embargo varios son los autores que han tratado de definirlo,

tomando en cuenta diferentes elementos de un sistema social que se involucra y pasa a formar parte de dicho fenómeno.

Iniciaremos con la definición del cambio en general.

- 1.- "Cualquier variación de un estado o modo de existir previo. Advenimiento de una diferencia específica en el carácter de un fenómeno, en el transcurso del tiempo". 5

La palabra que nos aporta esta definición es; la modificación y será la clave para entender a las demás.

Continuamos con otras definiciones que contienen elementos afines; y que nos auxiliarán a encontrar una que exprese de una manera completa al cambio social.

- 2.- "Por cambio entendemos todo lo que puede ocurrir, en el curso del tiempo, a los roles, a las instituciones o a las órdenes que constituyen una estructura social; su surgimiento, crecimiento y decadencia". 6

5. Amaya Serrano, M. Sociología Gral. Ed. Mc Graw Hill. Mex. 1980. Pág. 112.
6. Gerth. y Wright Mills. Carácter y Estructura Social. Ed. Paidós. Buenos Aires. 1963. Pág. 348.

3.- "El cambio es básicamente una modificación de los papeles asignados y aceptados por los individuos; una modificación de las instituciones o inclusive una sustitución de los valores que éstas buscan realizar, poniendo otras en su lugar". 7

4.- "Cambio social es el desarrollo de nuevos significados y valores, o la sustitución de nuevos por los antiguos de tal manera que implica cambios de las propias pautas de comportamiento dentro de la sociedad". 8

5.- "El cambio es la transición de un sistema social a otro implica una modificación en las estructuras de valores en la estructura de producción y distribución de la riqueza.

El cambio social es un cambio en el interior de las estructuras para obtener un mejor funcionamiento de las mismas en un nuevo punto de equilibrio social". 9

7. Vicencio Tovar, Abel. Sociología. Ed. Jus México 1a. Edición. 1979. Pág. 162.
8. M. Rose Arnold. Sociología. Ed. Alfred A. Knopf. Nueva York. 1965. Pág. 426
9. Trueba Dávalos, José. Las Estructuras Sociales y la Dinámica del Cambio. Impreso Galvo. México 1a. Edición. 1976. Pág. 36.

- 6.- "Debe entenderse por cambio social toda modificación o alteración de una estructura social; tomando como punto de partida, ya sea parcial o total". 10
- 7.- "Cambio social es un cambio en la estructura social (incluyendo los cambios con las dimensiones de una sociedad) o como un cambio en las instituciones sociales, particulares en las relaciones entre las instituciones". 11
- 8.- "Consideramos como cambio social todo lo que resulta de la acción histórica de ciertos actores o de ciertos grupo y afecta el curso de la historia de una sociedad". 12
- 9.- "Podemos definir los cambios sociales como una variación de los modos de vida, aceptados, bien sean debidos a la alteración por las condiciones geográficas en el equipo cultural, composición de la población, o por ideologías, llevadas a cabo por difusión o por invención dentro del grupo". 13

10. Azúara Pérez Leandro. Op. cit. Pág. 155.
11. Bottomore, T.B. Introducción a la sociología, hist, cienc. y soc. Ed. Península. Barcelona. 6a. Edic. 1973. Pág. 281.
12. Cazeneuve, J. Sociología. Ediciones Península. Barcelona. 2a. Edición 1975. Pág. 121.
13. Gillin J.L. y Gillin J.P. Sociología Cultural. Instituto de Estudios Políticos. Madrid 1961. Pág. 655.

10.- "Debe entenderse por tal toda alteración de los valores (estructura normativa) o de las instituciones (estructura fáctica) de una unidad social estructural producida en un momento dado (m+n), posterior a otro tomado como punto de partida (m)". 14

Como ya habíamos dicho todas estas definiciones tienen elementos en común que son: la estructura social, instituciones, valores y roles entre otros. Por lo que se hace necesario realizar una leve explicación al respecto:

La sociedad global o sistema social que conforman un conjunto de estructuras y estas últimas a su vez de instituciones sociales, valores y roles sociales.

La estructura social deriva de las palabras latinas "structura" que viene del verbo struere, construir.

Las estructuras por tanto son la base o cimiento de la sociedad y es un todo unido y organizado como un sistema articulado de relaciones sociales, en el cual cada una de sus partes sirve al resto del sistema, y a su vez, se beneficia con las actividades de cada parte y con las actividades generales del sistema.

14. Dahrendorf, Ralph. Las Clases Sociales y el Conflicto de Clases en la Soc. Ind. Ed. rialp. 1957. Pág. 260.

Siguiendo un orden de lo general a lo particular, situaríamos a las instituciones que son: "el conjunto de actos, usos, creencias, principios reguladores o los propósitos sociales que desempeñan las personas, originados por la actividad social y aceptados e impuestos como pauta organizacionales definidas, con carácter permanente, uniforme y sistemático, los cuales se objetivan y consolidan. 15

Después colocaríamos dentro de dicho orden a los valores sociales que son:

"Como un tipo de norma más específica por lo que afecta más directamente el contenido de los roles sociales y de la interacción social". 16

Y por último los roles, que no son sino las conductas que desempeñan los individuos y que dependen directamente de los tres primeros elementos.

En concreto diríamos que los elementos que se resisten más al cambio por la función que desempeñan dentro del sistema social son las estructuras y las instituciones.

15. Serra, Rojas Andrés. Ciencia Política. Ed. Porrúa. México. Quinta Edición. 1980. Pág. 509.

16. Tovar Vicencio Abel. Op. Cit. Pág. 163.

El factor tiempo es un elemento que ineludiblemente tiene importancia, porque es sobre de este en donde el cambio social se va forjando, de una manera constante por lo que no se puede decir en donde empieza o en donde termina.

En lo relativo a que se sustituye un sistema por otro, creemos que no sucede así, sino más bien consideramos que todo cambio tiene como apoyo al que ya le sucedió y por lo cual no se trata de otro por completo distinto. Ejemplo los inventos que no son sino resultado de constantes investigaciones y mejoramientos de los ya antes inventados.

Finalmente concluiremos con la definición propia de este fenómeno. Cambio social es toda alteración, modificación, transformación constante en el curso del tiempo, que se da en las partes de un sistema social y sus relaciones, de una manera cualitativa y cuantitativa, causados por factores provenientes del hombre o de la propia naturaleza.

#### 1.4 CARACTERISTICAS O TIPOS DE CAMBIO SOCIAL

El cambio social suele presentarse en los diversos sistemas sociales con un sin fin de matices de ellos dependerá los efectos que se produzcan en los mismos, por lo cual se describirán los más comunes.

#### 1.4.1 CAMBIOS SOCIALES INDELIBERADOS O NO DELIBERADOS.

Los cambios no deliberados son la consecuencia de la intervención de fuerzas no racionales o por la multiplicación de los efectos de las acciones humanas, o por los efectos del funcionamiento de la sociedad, es decir, el hombre no interviene directamente en ellos. Algunos de éstos son:

- a) Cambios por la constitución orgánico-psíquicas de los individuos agrupados.

Estos se presentan por: la afectación desfavorable de la naturaleza orgánica y psíquica de los individuos; las deficiencias hereditarias en la capacidad vital de los mismos; los efectos de la emigración en un grupo, de los sujetos mejor dotados para la vida y para la cultura; y la mejor eficacia en la defensa de los elementos hostiles.

- b) Los cambios producidos por la innovación.

Las invenciones genera innovaciones y a la vez cambio social pero indeliberados. Esto es los inventos originarán pronto o tarde una serie de efectos sociales no anticipados por los que fueron sus creadores.

c) Cambios por fenómenos morfológicos.

El aumento, la distribución y las variaciones de concentración de la población provoca cambios trascendentes como la creación de nuevos empleos, el estímulo a los progresos técnicos, la creación de medios masivos de comunicación.

d) Cambios por contacto entre grupos.

La unión entre dos culturas distintas da lugar a modificaciones ya que, cada una aporta elementos característicos de sí mismas.

#### 1.4.2 CAMBIOS DELIBERADOS.

Estos suponen la participación, en mayor o menor grado de fines consientes, queridos y propuestos, es decir, hay intervención directa del hombre mediante procesos reflexivos; y pueden ser de dos tipos:

a) Cambio Deliberado Normal.

En razón de que la modificación opera por mecanismos regulados y previstos por el propio grupo. Tales como:

La ley que obedece a las exigencias psíquico colectivas o que se crea para regular una situación hasta entonces existente y

no contemplada por ninguna legislación produce a su vez también transformaciones con sus efectos necesarios y deseables conforme a los cuales los individuos van a actuar, siendo por tanto una conducta totalmente distinta que se adaptará a la observancia de la nueva ley.

La educación es otro instrumento que obra directamente en los núcleos de la opinión pública para determinar, persuasivamente, cambios en los hábitos colectivos, sea por acción individual o sea por la acción del grupo, como antecedente de una nueva legislación.

El mecanismo que se efectúa para lograr la modificación de la opinión pública es el propio de aquellos procesos de recíprocas influencias que se inician con la crítica pública o situación que se desea transformar; sigue con la discusión que fija las ventajas y desventajas; por último se llega a una nueva opinión pública y la selección de jefes y de minorías del movimiento en pro del cambio.

b) Cambio Deliberado Anormal.

Las transformaciones sociales derivan de mecanismos no aceptados por el grupo, como los producidos por una revolución.

#### 1.4.3 CAMBIO EXTENSIVO E INTENSIVO.

Se reconocen porque llegan a abarcar a todas y cada una de las estructuras, elementos, funciones y procesos que constituyen, generan y mantienen el mando social. El fundamento o fin y el sujeto de todas las instituciones sociales, de todo sistema social aún incluyendo el mismo cambio social, la búsqueda puede llegar hasta el encuentro de un nuevo sistema en que el hombre se realice plenamente.

#### 1.4.4 CAMBIOS REDUCIDOS O LENTOS.

Se caracterizan porque no afectan a la estructura fundamental de la sociedad, tales son la evolución o la desintegración social. Estas modificaciones se realizan de manera gradual y lenta con la misión de conservar el sistema social; esto es evitar movimientos violentos, más bien se traduce como intentos organizados de cambiar el tipo de control empleado en situaciones críticas.

La reforma se presenta en una serie de escalones o fases conforme a un orden que algunas veces pueden variar; y es el siguiente: en el primer paso, un pequeño grupo de individuos reconoce la necesidad del cambio, tratan de originar una conciencia pública cada vez mayormente orientada al cambio, para esto se realiza una propaganda y un programa mediante una organización; en el segundo paso se forma una campaña para presionar a los grupos que se ubican en partes estratégicas del sistema social; en el tercer

paso el programa es implantado y aceptado, pero puede suceder que sea rechazado y surja un ciclo. Esto es que el éxito de la reforma, como una modalidad de los cambios reducidos, dependen de que se adecuen a los usos de mayoría y por lo mismo sea aceptada.

Los cambios evolutivos, como otra de las modalidades de los reducidos, se llevan a cabo en lapsos de tiempo largos, debido a la serie de escalones por los que tiene que pasar para conformarse como tal.

#### 1.4.5 CAMBIO PERIODICO.

Son aquellos que representan variaciones previsibles o se repiten al cabo de cierto tiempo, no son por lo mismo en absoluto nuevos, porque responden a variaciones periódicas de un mismo fenómeno. Ejemplo, las melodías musicales, la moda en el vestido.

#### 1.4.6 CAMBIO NUEVO.

Se observan estos cuando se presenta un elemento social totalmente diferente a los existentes y produce efectos completamente nuevos, entre los miembros de un sistema social; como el mayor número de habitantes jóvenes en relación a los ancianos. Dicho fenómeno surge como fruto de elementos distintos, con ello no queremos decir que dichos elementos no hayan sido influenciados por otros ya existentes y que dado un momento por tanto han sido

su caso. Ejemplo la introducción de los antibióticos.

#### 1.4.7 CAMBIOS CUALITATIVOS O RAPIDOS.

La función de los cambios cualitativos será la de la transformación radical del sistema social prevaleciente, de una manera violenta y rápida lograda por la revolución por eso son también reconocidos como cambio revolucionario.

La revolución es aquí identificada como un cambio cultural rápido de cierto alcance que puede abarcar incluso un sólo campo como: el automóvil que reforma la manera de transporte; pero un cambio revolucionario de mayor magnitud lo es el de la revolución industrial con la máquina de vapor.

En el ámbito político las revoluciones sociales pueden ser de arriba en donde un pequeño grupo organizado asciende al poder derrocando al anterior. Otro puede ser el de la revolución de abajo provocada por las grandes masas.

#### 1.4.8 CAMBIO SOCIAL ACUMULATIVO O ENDOGENO.

Normalmente los cambios sociales se inician en una de las estructuras sociales que forman parte del sistema social; y así si esta situación continúa se afectan las demás estructuras.

En estos casos se habla de un cambio acumulativo que atiende a una reacción en cadena y comienza en una parte del sistema a difundirse e inundarlo. Dicho fenómeno ha dado lugar al señalamiento de un microcambio, una pequeña reacción del interior de una de las estructuras para propagarse al todo a la modificación de ese todo se le identifica como un macrocambio.

#### 1.4.9 CAMBIO EXOGENO.

Estos cambios al contrario de los anteriores, son provocados por una situación del sistema social como ejemplo: la ocupación militar que impone una nueva organización social en todas las estructuras.

#### 1.4.10 CAMBIOS REGRESIVOS Y PROGRESIVOS.

No todo cambio social implica un avance, sino por lo contrario un perjuicio para los miembros de esta sociedad como lo es el aumento excesivo y sin control de la población que ha creado desempleo y un nivel de vida muy bajo, incluso disminuye la oportunidad de recibir una educación. Sin embargo no se puede calificar como absolutamente perjudicial pues algunas veces provoca una conciencia tanto entre gobernantes como gobernado, esto ha sucedido en sociedades como las de Japón, que a pesar de contar con una población numerosa ha logrado organizarse y ocupar un lugar de potencia mundial.

Así también no hay cambios que sean absolutamente progresivos, como son los avances científicos que en algunos casos traen consigo la destrucción. Ejemplo, la construcción de armamento sofisticado.

#### 1.5 ACTITUDES ANTE EL CAMBIO SOCIAL

Se precisa atender a las conductas o actividades que se asumen en una sociedad, porque nos permitirán observar la manera en que influyen en la velocidad del cambio social, la forma en que se presenta éste, y conocer sus factores. claro que es también importante saber a que elementos obedece que un sistema social opte por una conducta. En forma muy general señalaremos dos:

- a) Que al medio ambiente sea favorable y estimulante al pensamiento individual.
- b) Que las innovaciones o invenciones realizadas por algunos individuos sean aceptados favorablemente y con facilidad porque domina en el grupo una actitud en pro de los cambios progresistas.

De tal suerte que se resumen estos dos factores en un ambiente que sea lo suficientemente estimulante para dar lugar a pensamientos innovadores, capaces de asignar una transformación trascendente. Por lo que el individuo para que pueda elegir de manera libre y contar con espíritu creativo, debe de estar lejos de sentir

presiones o limitaciones que le eviten ser creativo o elegir una conducta asumida por un número de miembros de un grupo social o que este último acepte la modificación.

Es menester mencionar que una actitud que se da en una sociedad, tiene que ver mucho con el proceso de socialización, porque por medio de éste el ente humano adquiere las actitudes, valores, fines y normas de su propia sociedad que son transmitidas por los agentes de socialización como:

La familia, el grupo de edad, los líderes, maestros, amigos y últimamente por los medio masivos de comunicación (periódicos, radio, cine, teatro y televisión).

El proceso de socialización es manejado por el grupo que tiene el dominio para evitar o acelerar el cambio social.

Según algunos autores estas conductas o actitudes se pueden dividir de una manera muy general en tres y son las siguientes:

#### 1.5.1 ACTITUD CONSERVADORA

"Filosofía social o conducta que tiende a oponerse al cambio y se adhiere, apoyándolo, al orden establecido. Venero fundamental de estabilidad social. El conservadurismo representa la valorización de lo viejo lo probado, lo familiar lo seguro. Sin el conservadurismo no podrían subsistir las instituciones sociales. Con el con

servadurismo absoluto las instituciones sociales tienden a osificarse y destruirse se relaciona con algo que representa un obstáculo para el progreso". 17

Retomando lo expuesto en la definición, se muestra a la actitud conservadora como racia, contraria, suspicaz, adversa ante el intento de cualquier tipo de cambio por lo mínimo que parezca, ya sea por algo nuevo o algo viejo abandonado, desplazado, olvidado. Aquí cabe aclarar la diferencia existente entre la actitud conservadora y la tradicional, la cual si acepta el cambio pero no por algo nuevo sino por algo que ya ha estado vigente, es decir, pretende implantar modelos que ya han prevalecido de una manera funcional en el pasado.

Hay dos tipos de conservadurismo y son:

El conservadurismo desinteresado que atiende a varias causas como a una gran adaptación a las situaciones imperantes; a una gran estimulación por la seguridad de la que se goza; y al temor de asumir riesgos provocados por los cambios, toda vez que puede ocurrir que los cambios no traigan consigo beneficios sino por lo contrario perjuicios como la destrucción del orden social; a una carencia por la crítica y por un espíritu creativo para la formación de algo nuevo; una falta de readaptación a lo nuevo; una

17. Henry Pratt, Fairchild. Op. cit. Pág. 250.

docilidad a las instituciones y formas de vida a las que se está acostumbrada.

En este tipo de sociedades es muy peculiar el temor de asumir riesgos. Debe tenerse en cuenta si el peso de los riesgos supera a las posibles ventajas o recompensas que pueden llevar a la aceptación de la innovación. Es parte de la naturaleza del hombre sobre estimar el riesgo desconocido. Una manera cautelosa de encarar la innovación sirve con frecuencia de contra peso a la conciencia de recompensa.

El conservadurismo desinteresado ayuda a que el cambio sea demasiado lento y muy leve. Ejemplo las sociedades tradicionales en las que existe la perpetuidad entre las generaciones, hay una fuerte unión en la transmisión de la cultura y cualquier ataque a la misma se conforma con un crimen de carácter moral.

El conservadurismo interesado por lo contrario se percibe en el caso de que hay de por medio una serie de intereses creados en la situación preexistente, por lo que hacen lo posible por conservar la; así favorecerse con los beneficios y privilegios que gozan.

El cambio es su principal enemigo y lo tratan de evitar o retardar. Esta actitud por lo regular la ostentan grupos pequeños o minorías.

### 1.5.2 ACTITUD PROGRESISTA O REFORMISTA

"Defensa al cambio social por medio de mejoras graduales y fragmentales, de tal naturaleza que conserven y fortifiquen el status que. No modifica la estructura básica". 18

En las sociedades que asumen esta actitud, si aceptan el cambio siempre y cuando no rompa de manera tajante con el orden establecido, por lo que pretenden un cambio por fases, escalonado. Muestra simpatía por todo lo que signifique mejora, progreso, pero experimenta temor ante aquellos cambios de gran alvergadura o alcance que puedan alterar el orden establecido.

En esta actitud el factor orden pasa hacer de gran importancia por conformarse como una arma muy poderosa contra los sujetos activos del cambio o de la transformación absoluta o inmediata. Existe el sentimiento de que el orden vive y ha sido santificado por el uso; y aún en las sociedades dinámicas algunas instituciones se perpetúan porque son de naturaleza sagrada por guardar un mínimo de orden.

Se dan dos tipos de actitud reformista o progresista.

Primer tipo se caracteriza por una tendencia real que se origina por sí misma en la cual paulatinamente se va separando lo nuevo de

18. Henry Pratt, Fairchild. Op. cit. Pág

lo viejo; espera con agrado el cambio pero sin hacer nada por promoverlo activamente, por lo tanto no puede ser resultado de las actividades de los individuos.

Segundo tipo el individuo pone todo de su parte para que a través de sus acciones constantes y deliberadas, de lugar a las reformas que beneficien al orden social.

Los representantes de la actitud progresista se dan cuenta que el orden social imperante tiene diversos efectos, pero no por esos desean romper con el por completo, germinando un sentimiento de desajuste de descontento, desean que las cosas vayan siendo mejor a medida de las posibilidades con que cuentan sin exponer por ningún motivo a la paz social.

### 1.5.3 ACTITUD RADICAL

El grupo que acepta esta actitud, pretende innovar el fondo de la situación reinante lo que significa destruir la estructura social y el orden social por considerarlo un obstáculo para lograr la perfección, haciendo uso de medios violentos para realizar su propósito. Los motivos o sentimientos que la inspiran se conforman por un malestar excesivo, desajuste, injusticia, no efectúan ni acuerdos ni transacciones, sólo desean destruir y acabar con la situación preexistente no admiten remiendos, sino cambios sustanciales para conseguir el mejoramiento de las sociedades, y según ellos lo logran por medio de las medidas drásticas.

Las jóvenes generaciones se identifican con el radicalismo, al sentir la necesidad de renunciar a las viejas formas de vida.

A pesar de que el radicalismo encamina sus acciones al cambio total, subsistirán algunos elementos y no por ello se regresará a estructuras pasadas, sino por el contrario llevan rápidamente a nuevas formas de vida. Ejemplo la corrupción que ha sobrevivido al cambio a través del tiempo y el espacio, provocando luchas armadas cuando ya ha excedido de los límites de la paciencia de un pueblo.

Se observan dos tipos de radicalismo:

- a) Tipo evolutivo el cual pretende que las sustitución o la admisión de lo nuevo, se debe de llegar a constituirse de una manera pautada por etapas sucesivas.
- b) Tipo revolucionario que busca la sustitución de lo nuevo por lo viejo pero de forma violenta, requisito sin el cual no puede lograr su objetivo. Ejemplo movimiento en masas.

De estas tres actitudes, podemos deducir que la primera que ha sido analizada, influye en el cambio social sólo en cuanto que trata de inhibirlo o retardarlo, es decir, los conservadores son agentes retardadores disminuyen la velocidad al cambio.

La segunda actitud en una menor medida, también trata de retardarlo.

La actitud radicalista, al contrario de las dos anteriores es un verdadero catalizador porque acelera las reacciones de algunos grupos sociales, provocando un cambio más violento y rápido.

Refiriéndonos a los factores del cambio social los afecta de diferente maneras porque puede haber una actitud conservadora en el plano económico y una radical en lo político.

## 1.6 SOCIEDADES ESTATICAS Y SOCIEDADES DINAMICAS

### 1.6.1 SOCIEDADES ESTATICAS O ESTACIONARIAS

Al utilizar el calificativo de estático, no implica que debamos identificarlo con algo inmóvil, inalterable o de constante quietud; porque no hay sociedad que se mantenga en esas condiciones, pues por lentos y poco frecuentes que sean los movimientos que se efectúen en su estructura no se le debe de identificar como tal.

"Una sociedad estática es aquella que está constituida por un complejo de procesos que funcionan en recíproca interdependencia de acuerdo con pautas relativamente fijas y estables en armonía con ciertos modos culturales cuya vigencia no se discute, y en la que no existan instituciones especiales o potentes estímulos cuya función sea precisamente la de polear y promover o llevar a cabo cam-

bios. Trátese de una especie de equilibrio móvil como un mecanismo que funciona normalmente según pautas preestablecidas". 19

De esta definición se desprende elementos, que nos permiten explicarnos el porque se le llama estática y son los siguientes: la falta o escasez de factores que provoquen el cambio un ajuste armonioso en la suma de conductas, valores, instituciones y estructuras funcionales; hay un equilibrio sino absoluto, si un tanto cuanto estable y sujeto al cambio pero lento.

Digamos que en las sociedades de este tipo se presentan una cantidad considerable de inhibidores que impiden o retardan la acción de la transformación y son: a) El temor a los riesgos de la innovación; b) El individualismo que no permite una actitud conjunta que de lugar a la innovación creativa; c) Perpetuidad entre generaciones; d) La xenofobia que se traduce como el rechazo total a todo lo extraño; e) Los protectores del viejo orden o conservadores interesados.

Los catalizadores por lo contrario son muy escasos en razón de que éstos aceleran una reacción que provoca el cambio.

Cualquier sistema social alcanza una estabilidad, pero en las sociedades estáticas ésta se prolonga por las causas antes señaladas.

19. Recansens, Siches Luis. Tratado General de Sociología Editorial Porrúa México, 1958. 2o. Edición. Pág. 238.

das. Algunas veces los cambios son tan mínimos que no logran alterar a la estructura sino hasta que hay una acumulación de ellos constituyendo una fuerza que altera el equilibrio, además ese cambio no se experimenta en todas sus partes simultáneamente.

No toda sociedad estacionaria debe de identificarse como una sociedad organizada porque sucede que puede mantenerse estable por ser desorganizada.

#### 1.6.2 CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LAS SOCIEDADES ESTACIONARIAS:

- 1.- Roles definidos para el futuro.
- 2.- Ausencia del progreso y reforma, se apegan más a las tradiciones y al aspecto individual.
- 3.- La práctica reiterada es considerada como fundamental.
- 4.- Los viejos ocupan posiciones sagradas por su experiencia que han obtenido mediante la observación en condiciones inalterables.
- 5.- Los roles de conducta pueden ser formulados con acierto en sus mínimos detalles por las condiciones que varían lentamente.
- 6.- Falta de estímulos para generar el cambio.

### 1.6.3 SOCIEDADES DINAMICAS

Estas resultan ser el reverso de la moneda por contar con elementos contrarios de una sociedad estática.

"Sociedad dinámica es aquella que además de contar con las fuentes habituales de cambio que son propia de todo grupo humano incluso de las más estáticas, esto es, de aquellas fuentes propias del sistema que las rige hay también factores especialmente generadores de cambio que afectan a la estructura colectiva y a las pautas culturales factores que determinan habitualmente sucesivas modificaciones importantes en los modos de vida". 20

Los catalizadores son más abundantes en este tipo de sociedades en comparación a los inhibidores, por lo que el cambio social se produce con más celeridad. Algunos de los más importantes: a) Conciencia de recompensa que se traduce en la búsqueda de un status; b) La atención entre las generaciones que no es sino romper los lineamientos establecidos por generaciones anteriores; c) Indignación o protesta moral contra el orden vigente que está afectando y oprimiendo a los seres humanos.

20. Recasens. Siches Luis. Op Cit. Pág. 238.

Hay fuerzas sociales compuestas por los factores dinámicos de una sociedad tales como: Cambio en el número y composición de la población, factores externos de la naturaleza influjos culturales entre otros. También favorecen a las sociedades activas.

Se dá una serie de conflictos y disfuncionalidades que rompen el equilibrio, mientras se logran las adaptaciones a los constantes cambios por los que se están pasando.

#### 1.6.4 PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LAS SOCIEDADES DINAMICAS:

- 1.- Se presenta un cambio constante y verificado en todas las partes del sistema social.
- 2.- Todos y cada uno de los elementos de una sociedad participa en su cambio.
- 3.- Se está en un relativo cambio como en un relativo equilibrio. Es una sociedad que pasa en todo momento conflictos sociales por la serie de elementos contradictorios con los que cuenta.
- 4.- El progreso y la reforma son sus metas, pretenden mejorar el nivel de vida de toda la sociedad.
- 5.- Las reglas de conducta no podrán ser aplicadas de una manera constante por las condiciones que cambian rápidamente durante un período.

## 1.7 AGENTES DEL CAMBIO SOCIAL

El individuo es el principal agente del cambio social que va a actuar sobre la sociedad, pero al hablar del individuo no lo debemos imaginar como algo aislado, sino como aquel ente que forma parte de un sistema social y que dentro de éste en sus constantes interacciones va a crear en los diferentes sectores. Claro esta, que lo va a hacer retomando todos los factores ya aportados por sus antepasados.

Así veremos que el individuo que es inovador no lo es únicamente en lo material sino también en lo espiritual, es el que va a dar nacimiento a alteraciones, modificaciones. El ser social se encuentra influenciado por el medio en que se ha desenvuelto por ser parte del proceso de socialización. Se le han establecido ciertas pautas sobre las que debe actuar pero al tratar de salir de ellas, ya sea por curiosidad o necesidad de producir algo distinto, va a crear pero no por eso se va a despojar de las experiencias que han obtenido de esa socialización ni salir fuera de su sociedad. Se emancipará parcialmente de lo que ha recibido y ha aprendido de los demás, de lo contrario se concentraría a respetar automáticamente o inertemente los lineamientos establecidos, sin aportar nada distinto a lo ya existente.

Algunos hombres son más importantes que otros en el curso de sus interacciones, para propiciar el cambio por ser más inovadores, imaginativos.

Siguiendo una clasificación que Trueba expone, nos daremos cuenta de las características que deben reunir los seres humanos para originar el cambio social.

#### 1.7.1 LOS TRES PRINCIPALES AGENTES DEL CAMBIO

10. Las élites que lo mismo pueden propiciar el acelaramiento al cambio, al ser portavoz de cierta ideología, de ciertos intereses; como también pueden realizarlo.

Hay seis tipos distintos de élites.

- 1) Las élites tradicionales.- Cuya autoridad e influencia proviene del hecho de proceder de familias nobles o aristocráticas que han manejado el poder o la riqueza por un largo tiempo. Estas como ya hemos analizado en las actitudes ante el cambio propiciona este pero sin embargo, también lo pueden provocar al crear descontento entre los individuos que no están de acuerdo con que los tradicionalistas sean los que mantengan el poder o la riqueza.
- 2) Las élites tecnocráticas.- Están integradas por los altos funcionarios de las instituciones gubernamentales y privadas, su autoridad proviene del puesto que desempeñan y de su capacidad técnica para organizar y acometer empresas.

- 3) Las élites de propiedad.- Su poderío proviene de su riqueza que les da más la posibilidad de ejercer influencias sobre otras élites y la sociedad misma.
- 4) Las élites carismáticas.- Se trata de personas con cualidades extraordinarias a veces de tipo mágico, liderazgo que concentra tal grado de virtudes, que adquieren mucha influencia moral sobre sus seguidores.

Las élites ideológicas.- Están constituidas por personas que manejan un conjunto de ideas las cuales permiten descifrar problemas de actualidad y darle solución para mejorar las condiciones de vida. Ejemplo los defensores del medio ambiente se conforman por estudiosos de diversas materias como psicólogos, arquitectos, biólogos, ecólogos, etc. quienes pretenden solucionar el problema que invade a grandes ciudades como lo son la contaminación, sustentando para ello ideas que plantean tanto al sector privado y público para conjuntarse y dar una solución adecuada.

Las élites simbólicas o élites populares.- Su nombre obedece a que están constituidas por cantantes, deportistas, artistas; que gozan de gran popularidad que les otorga los medios masivos de comunicación y la comercialización, adquieren capacidad de influir sobre sus seguidores. Ejemplo los beatles que trajeron cambios de comportamiento en la juventud como el de ser más independientes.

## 20. Los Movimientos Sociales.

"Por movimiento social se entiende una organización netamente estructurada e identificable, que tiene por objetivo explícito agrupar a unos miembros con miras a la defensa o la promoción de ciertos objetivos precisos generalmente con correlación social". 21

Todo movimiento social por lo tanto debe de fincarse en tres principios:

- 1.- Autoidentificación del movimiento y de quienes participan en él.
- 2.- Oposición reivindicativa hacia algo o hacia alguien. Un desacuerdo con la situación imperante por lo que desean un ajuste.
- 3.- La defensa de algún valor universal, que va a trascender de los intereses del grupo particular, y que razonable y objetivamente debiera ser aceptado, aún por aquellos que arbitraria o conjuntamente están contra él.

Ahora que se ha definido al movimiento social y los principios en los que se basa, nos daremos cuenta que se han dado un sin fin de éstos a través de la historia de la humanidad y

21. Trueba, Dávalos José. Op. cit. Pág. 43.

que en verdad han llegado a causar grandes transformaciones como es el caso de la lucha por los derechos de la mujer a fines del siglo pasado y principios del vigente, en donde países como Francia o Inglaterra iniciaron movimientos sufragistas feministas que acabaron con injusticias como un pago salarial menor al de los varones, con mayores jornadas de trabajo y que se les reconociera su participación en los procesos de producción.

Como este ejemplo hay muchos otros que demuestran las acciones del cambio social y justifican su denominación.

30. Por último tenemos a los grupos de presión como uno de los grandes agentes que influyen al cambio social.

"Es un agrupamiento de individuos con cierto grado de organización, que realizan acciones dirigidas a los mecanismos formales de decisión gubernamental con la intención de que tales decisiones sean favorables a sus intereses o pretensiones". 22

La agrupación de individuos con las características ya definidas se pueden presentar como grupos privados, grupos públicos y grupos sociales dependiendo donde efectúen sus acciones.

22. Andrade, Sánchez Eduardo. Introducción a la Ciencia Política. Ed. Harla. 10. Edición. 1983. Pág. 138.

Los grupos de presión obtienen la fuerza suficiente para influir en las decisiones, a razón de varios factores combinados o aislados tales son:

Su capacidad financiera, el número de miembros, eficiencia de la organización, el reconocimiento público y el tipo de calidad de sus actos.

La capacidad financiera le permite costiar órganos de investigación, movilizar a sus miembros, financiar campañas políticas, ofrecer recompensas materiales a los funcionarios públicos.

El número de miembros es determinante. Por ejemplo, un sindicato que abarca diversas ramas de la industria pueden paralizar, mediante la huelga varias actividades vitales para un país.

El reconocimiento público, puede mover amplios sectores de la opinión de éste en favor de las demandas de los grupos de presión y probar mediante dicho factor cambio social.

Una eficiente organización les ayuda a los grupos de presión para movilizar e inducirlos a realizar actividades específicas.

Contar con miembros que tengan estrechas relaciones familiares o de negocios con funcionarios colocados en posiciones claves para la toma de decisiones les da una gran fuerza.

Formas típicas de los grupos de presión.

Se constituyen particularmente en agrupaciones de empresas industriales o comerciales. En México opera como organismos de los industriales la Confederación de Cámaras Industriales CONCAMIN, de los comerciantes la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio CONCANACO, de los patrones en general la Confederación Patronal de la República Mexicana COPARMEX.

Grupos de Agricultores o la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad CNPP.

La Organización de Trabajadores como la Confederación de Trabajadores de México CTM, entre otros.

Las agrupaciones profesionales. En México la agrupación profesional de los economistas se ha constituido en los últimos años como el grupo de presión, por el prestigio intelectual de sus miembros.

Agrupaciones religiosas. En México éstas llegaron a generar una insurrección en contra de los gobiernos revolucionarios. El ejército también es un grupo importante, con su actividad pretende lograr que el gobierno apruebe presupuestos para gastos militares.

Esto significa que el cambio social implica siempre un sujeto o sustrato en el que se operan las variaciones, un grupo de seres humanos unidos permanentemente por hechos y vínculos diversos, siguiendo directrices o pautas y adoptando múltiples formas de organización de cooperación en la realización de sus objetivos principales. Aún en aquellos cambios que se operan por factores naturales, se verá la intervención del hombre formando a la vez parte de ello al tratar de planificar para prevenir y prepararse para los acontecimientos futuros derivados de la naturaleza.

## 2. TEORIAS Y FACTORES DE CAMBIO SOCIAL

### 2.1 ALGUNAS TEORIAS DEL CAMBIOS SOCIAL

Desde el siglo XIX hasta nuestros días, son varios los autores que han tratado de explicarse las transformaciones a que está sujeta la sociedad.

Resultaría muy extensivo mencionar cada una de las teorías que al respecto se han formulado, además de faltarnos espacio. Por lo que resumiremos una de las teorías que presenta aspectos, en cuanto a dirección se refiere del periodo clásico; y una del periodo moderno.

Pero antes agregaremos que durante el periodo clásico los pensadores de éste, se inclinaron por establecer una dirección a dichas transformaciones. Así sociólogos como Augusto Comte, Carlos Marx y Herber Spencer siguieron una tendencia lineal, esto es, la sociedad se desarrolla conforme a un proceso evolutivo en el que va aumentando su complejidad y crecimiento. Representándolo de forma gráfica quedaría como una línea ascendente.

Sociólogos como Pareto y Spengler se inclinaron por la tendencia cíclica por lo que la existencia humana pasa por una serie intermi  
nable de vaivenes conformándose como un ciclo sin un significado acumulativo, porque al concluir éste la humanidad se encuentra en el mismo punto de partida. Gráficamente se apreciaría como líneas ondulantes que ascienden y descienden continuamente.

Arnold Toynbee y Marx Weber, elaboraron sus teorías mezclando ambos puntos de vista.

### 2.1.1. TEORIA DE ARNOLD TOYNBEE CON ASPECTOS DEL PERIODO CLASICO

Este autor creó su teoría con base al acontecer de la cultura Helénica principalmente, y las demás culturas que le rodeaban. Agrega que su nacimiento se debe a la respuesta a una incitación o reto inicial considerado como verdadero y estimulante, porque permitió que esta civilización siguiera creciendo al responder venturosamente a otro reto, que a su vez provocaría un nuevo reto. También se daría un equilibrio que terminaría en un desequilibrio y éste en otro equilibrio y así de manera continua en una progresión infinita. Los cuales obedecerían a un movimiento con un ritmo repetitivo recurrente mediante el élan.

Aparentemente con el élan las civilizaciones crecen, este crecimiento cuenta con dos aspectos:

- 1) Extenso o macrocosmo, en el que el crecimiento se da como el dominio progresivo sobre el contorno externo. Y se subdivide en:
  - a) Contorno humano, consiste en el contacto entre diversas sociedades, expresándose como una extensión geográfica. La cual según Arnold no debe de ser calificada como criterio de crecimiento, pues a menudo coincide más con la

decadencia y los tiempos revueltos de una sociedad, por ser un producto secundario del militarismo. Ejemplo, la sociedad Helénica respondió a la incitación de la superpoblación, mediante la expansión geográfica lograda por la conquista de la tierra de sus vecinos, los cuales más tarde los detuvieron. Después la sociedad Helénica estuvo a la defensiva hasta ser reprimida.

- b) El contorno físico o la naturaleza no humana, que se expresa en el perfeccionamiento de la técnica. Tampoco debe considerarse como un criterio de crecimiento de la sociedad, porque puede darse el caso que exista un perfeccionamiento en la técnica mientras las civilizaciones permanecen estáticas o decadentes. Ejemplo, los polinesios que han obtenido una técnica elevada en la navegación.

También puede darse el caso que una sociedad esté en movimiento y la técnica se encuentra en un estado estático.

El arte de la guerra y la agricultura como géneros de la técnica, obtuvieron sus progresos en razón inversa del progreso en general, ya que, se estimularon por sucesos que eran desastrosos para la civilización tales como: la construcción de armamento superior y la esclavitud.

Ambos contornos no proporcionan un criterio de crecimiento, pero sí un principio que se puede denominar ley de la

simplificación progresiva que gobierna el progreso técnico. El telégrafo con hilos es reemplazado por el telégrafo sin hilos.

- 2) Crecimiento Interno o microcosmo que se entiende como una progresiva autodeterminación o autoarticulación, en donde las incitaciones a la respuesta no se dan en el exterior sino en el interior.

La determinación de que si se puede o no considerar como una manifestación de crecimiento depende de que en la serie de incitaciones, la acción tienda o no a trasladarse del macrocosmo al microcosmo.

Por lo que si una serie de respuestas a incitaciones se acumulan en un crecimiento, se encuentran cuando avanza éste, que el campo de acción se traslada durante todo el tiempo desde el contorno externo al interno de la propia comunidad. Ejemplo, durante cinco o seis siglos disfrutó, la hielade de una tregua, al lograr Alejandro poner fin a los ataques a dicho pueblo. Durante ese tiempo se vió enfrentada a incitaciones internas resultantes de la respuesta victoriosa a la incitación externa anterior, por lo que estaba en una etapa de declinación.

Para Arnold la incitación proveniente de un aspecto moral sobre el físico es la decisiva para el futuro de la sociedad.

Al ir creciendo cada vez más una civilización como manifestación de la serie de respuestas o incitaciones, que permiten la movilización del contorno externo al interno ha de contar cada vez menos con incitaciones que provengan del primer contorno mencionado, y cada vez más del contorno interno, tendiéndose a convertirse la civilización en su propio contorno, incitación y campo de acción.

Ya afirmamos que la teoría antes narrada combina el aspecto cíclico y lineal.

En cuanto a la tendencia cíclica toda sociedad pasa por este ciclo de incitaciones y respuestas, pero no todas logran recorrerlo por completo unas se detienen y otras abortan.

En lo referente a la tendencia lineal señala gradaciones entre las civilizaciones, ya que, unas nacen de sociedades primitivas, o sobre civilizaciones anteriores y otras constituyen terceras generaciones. Por lo que las que nacen de sociedades antiguas están en un nivel más elevado. Las civilizaciones siguen un crecimiento permanente, mientras haya una incitación y una respuesta, haciéndose cada vez más complejas.

## 2.1.2 TEORIA MODERNA DE WRIGHT MILLS

Mills inicia planteándose dos cuestionamientos que son:

- ¿ Cuáles son las causas de los grandes cambios históricos? y
- ¿ Donde podemos encontrarlos ?

Al mencionar a los grandes cambios históricos se está refiriendo a los cambios estructurales que afectan la mayor parte de los ambientes de los hombres llegando a ocasionar consecuencias no esperadas ni antes intentadas.

La respuesta a sus cuestionamientos se reduce a una sola, que es la élite del poder. Sí, porque en realidad va a ser ella la generadora de las transformaciones trascendentes, en una sociedad. Y para confirmarlo toma como modelo a los Estados Unidos, país en el cual a partir de la Segunda Guerra Mundial y con posterioridad a ella, tuvo nacimiento la élite del poder conformada por los que tienen el mando en las instituciones directivas, por su personalidad decisiva, y de tal manera afecta los ambientes del hombre ordinario.

Los hombres poco comunes tienen a su mando los medios de poder que se les identifica como los medios de opresión y explotación, de violencia y destrucción, así como los medios de producción reconstrucción que actualmente son más eficaces que en cualquier momento pasado, por haber sido ampliados y centralizados progresivamente.

En la sociedad norteamericana la élite del poder se compone de los círculos superiores de los sectores económico, político y militar que son favorecidos por la centralización de los instrumentos de poder al dar fuerza a sus decisiones o indecisiones de cada uno de ellos ramificándose entre sí.

Se establece un nexo entre los jefes ejecutivos de las grandes compañías anónimas, los hombres del directorio político y los señores de la guerra.

Dentro de esa élite los señores de la guerra han logrado una importancia política decisiva y la estructura militar de los Estados Unidos es ahora, en gran parte, una estructura política.

La amenaza constante de guerra le ha dado demanda a los militares, todo los actos políticos y económicos se juzgan ahora de acuerdo a definiciones militares.

Los señores de las corporaciones ocuparían en segundo plano dentro de la estructura de la élite por el hecho de que la economía es a la vez una economía de guerra permanente y hay una concidencia plena de intereses entre éstos, ya que son los jefes de las empresas quienes consultan con los militares y proyectan la organización de los esfuerzos bélicos supereditando el papel de los políticos.

El político profesional ha ido perdiendo, al grado de que al analizar las decisiones se contempla un vacío político. A pesar de ello la forma y el significado del poder sólo puede entenderse cuando estas tres series de tendencias estructurales se concentran en el punto en que coinciden.

La élite del poder no está exenta de ciertas tensiones y sólo se unen sus componentes en determinados puntos de crisis.

De los tres círculos que forman parte de la élite, quienes más han aprovechado el aumento de poder son los militares y gracias a ellos la élite debe su forma. Los que se encuentran en el extremo contrario son los políticos profesionales pues han perdido gran dominio.

Como podemos observar la teoría de Mills se relaciona con lo relativo a los agentes del cambio social, que ya ha sido tratado en el capítulo anterior, y con los factores del cambio social. El pensamiento de sociólogos más actuales como Recasens y Azuara Pérez manifiestan que las transformaciones sociales se debe a una multiplicidad de factores, mismos que a continuación se señalan en los siguientes subtemas.

## 2.2 FACTORES DEL CAMBIO SOCIAL

### 2.2.1 FACTOR EXTERNO DE LA NATURALEZA

En dicho factor, se diría que los cambios sociales que se producen por éste, son completamente ajenos a la voluntad del ser humano, que sólo atiende a la naturaleza de la misma.

Si bien es cierto que nuestro planeta sufre constantes alteraciones, que nunca se ha encontrado en reposo, y que en él se dan lentos o abruptos cambios geográficos-ecológicos tales como: erupciones volcánicas, formación geológica del suelo que provocan los terremotos y temblores; cataclismas, ciclones, desaparición de continentes, etc.

Todas estas variaciones se traducen en desastres que alteran el funcionamiento vital de una sociedad independientemente de la existencia y de la actividad del hombre, que no son creados por éste y que cambian y varían por una dinámica propia, es decir, el medio ambiente ejerce sus acciones sobre el hombre, afectando su sistema social modificándolo.

También es cierto que el hombre actúa sobre su medio físico alterándolo y a la vez originando transformaciones a su sociedad.

Se puede hablar por tanto de dos órdenes distintos de modificación ambiental. En donde en el uno la naturaleza responde a sí misma. Y en el otro además responde a la acción que ejerció el ser pensante sobre ella.

Como ejemplo a la primera cuestión mencionaremos el desastre que se vivió el 19 de Septiembre de 1965, sus consecuencias y los cambios que ha sucedido; para lo cual expondremos de una manera breve los acontecimientos por los que se han pasado desde entonces.

En la fecha antes indicada a las 7:19 hrs. se registró un movimiento telúrico de 8.1 escala de Richter, en el Distrito Federal, el Estado de México, Michoacán, Guerrero, Colima y Jalisco. Los daños que se reportaron son comparados a los causados por un bombardeo.

Se determinó la etapa de emergencia, por el Presidente de la República en la que se precisó la necesidad de poner en marcha el plan DN-III-E apoyado por la Secretaría de la Defensa Nacional y Marina, para prestar la tarea de auxilio, atención y vigilancia en las zonas más afectadas. Se integró por la ciudadanía brigada de ayuda voluntaria.

El primer mandatario convocó a una reunión de emergencia a los principales miembros de su gabinete.

El Congreso se constituyó en sesión permanente, y dió nacimiento a la Comisión Especial de Emergencia. Para investigar los alcances del sismo y elaborar un programa como un censo de damnificados. Se estableció un fondo de reconstrucción en el que se recibieron donativos de los habitantes de toda la República como de distintas partes del mundo.

Las pérdidas humanas reportadas fueron de alcances considerables, según cifras oficiales de 6,000 en el Distrito Federal y 40 mil en el resto del país, las personas fallecidas.

Los damnificados fueron de 150,000 a 180,000.

En el Distrito Federal, 30,000 viviendas se perdieron, y 60,000 quedaron severamente dañadas. En la provincia, 36,000 viviendas derrumbadas y 5,000 resultaron dañadas.

En el ámbito de la salud: se destruyeron nueve hospitales; entre ellos el Centro Médico Nacional.

Los servicios de educación sufrieron daños en aproximadamente 761 planteles en la ciudad de México, y 304 en el resto de las entidades.

Alrededor de 125 edificios, propiedad del Estado fueron totalmente destruidos y deben ser demolidos.

En comunicaciones, se destruyó parcialmente dos de las principales centrales telefónicas del país, dejando incomunicado a todo el país con el resto del mundo.

Se dañaron dos de los principales acueductos que abastecen al Valle de México, y además hubo rupturas de conducción y distribución secundaria del agua en el área metropolitana. La contaminación en el agua dió lugar a que las autoridades competentes dictaran medidas necesarias para evitar que la población enfermara.

En el renglón turístico no estuvo al margen. Los hoteles afectados en la Nación fueron 95, de los cuales nueve quedaron destruidos. Los empresarios hoteleros decidieron realizar campañas publicitarias intensivas para evitar que se siguieran reportando pérdidas por la disminución de turismo.

Se agudizó el problema de desempleo que antes del sismo era alrededor de 120,000 y aumentó a 150,000, debido a la destrucción de instalaciones que generaban empleos.

De los datos que se proporcionaron por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la ONU, palpamos que se dió una alteración de gran magnitud que ocasionó y ocasionará transformaciones en todos los aspectos de la vida nacional.

Aparte de los cambios ya señalados mencionaremos otros que son de mayor profundidad tales como:

El presidente ordenó revisar los reglamentos de construcción.

El Congreso determinó legislar en materia de desarrollo urbano más intensamente.

Se fijó una etapa de reconstrucción en la que se elaboró un plan de reconstrucción apoyado por la Comisión Nacional de Reconstrucción Metropolitana, que establece como uno de sus propósitos principales acelerar la descentralización de la vida nacional, fortaleciendo a su vez el desarrollo regional.

Por decreto presidencial, el 11 de octubre de 1985, se expropiaron 7,000 predios dañados por los sismos basándose en la causa de utilidad pública, la satisfacción de las necesidades colectivas en caso de catástrofes, la creación de centros de población. Con ello se pretende beneficiar a 180 damnificados y mejorar las condiciones de la vivienda popular.

En el plano psicológico, hubo una solidaridad nacional y mundial, sentimientos de angustia, depresiones emocionales, desaliento, etc.

Parece ser que las modificaciones sólo se sintieron en la Ciudad de México, pero realmente no es así; porque no hay que olvidar que dicha ciudad es la que alberga a la mayoría de la industrialización y comercialización además de ser la sede de los tres poderes. Y todo fenómeno que la afecta trasciende a la periferia.

Ahora pasaremos a los otros tipos de transformaciones de la naturaleza producidos como respuesta a la acción que ejerce el hombre sobre la misma. Ejemplo: la Contaminación ambiental, debida a la concentración excesiva de zonas industriales, de población; la circulación desmedida de automóviles y transportes colectivos, ello ha dado lugar a la elaboración de programas de descentralización así como la expedición de medidas por parte de la SEDUE tendiente a evitar se siga destruyendo el medio ambiente; no sólo del D.F. sino de lugares aledaños. En los que se han contaminado ríos con los desperdicios industriales; y han provocado la muerte de algunas especies vegetales y animales. También han propiciado el incremento de enfermedades respiratorias y del sistema nervioso originando gastos extras en el sector salud.

En las zonas rurales no se han hecho esperar dichos cambios. Ejemplo: una falta de rotación adecuada de cultivo por la falta de orientación, que da lugar a la falta de fertilidad de la tierra y el abandono de ésta, para buscar nuevas fuentes de trabajo aumentando el problema en las ciudades principales, en razón de las constantes entradas de campesinos a ocupar subempleos y por lo mismo se le da origen a las llamadas clases marginadas.

### 2.2.2 TRASTORNOS O CRISIS SOCIALES

Es indudable que el individuo da paso a este factor de cambio social de una manera deliberada y consciente ya sea a nivel nacional o interno e internacional o externo.

Los conflictos sociales se presentan en cualquier sistema o sistemas sociales, por la diversidad de intereses creados.

Sin embargo, en las sociedades estables, los conflictos de intereses se resuelven dentro de las reglas institucionales de las normas de derecho desarrollando gradualmente nuevos órdenes sociales. Aunque en algunos casos no sucede así; y es cuando el conflicto sigue degenerando en violencia.

Señalaremos en primer lugar algunas de las causas por las que se crean los conflictos o trastornos a nivel internacional o externo:

- a) Por la tendencia general a que el poder de cualquier tipo sea usado para explotar a la gente apesar de las medidas de protección con que cuentan algunos sistemas.
- b) La falta de una repartición equitativa de recursos.
- c) El avance tecnológico y científico de algunas naciones que las hace más poderosas y desafiantes.

- d) El deseo de expansión territorial de países poderosos invadiendo a los más débiles.
- e) La lucha por la obtención de recursos naturales no renovables como el petróleo.
- f) Escasez de bienes y la mala distribución de la riqueza entre países económicamente fuertes y débiles.

Las causas de los conflictos Nacionales o Internos son:

- a) El legítimo derecho de dar órdenes origina una oposición de quien las recibe.
- b) Los procesos competitivos de una sociedad produce tanto perdedores como ganadores y a la vez inconformidad entre estos últimos.
- c) La incompatibilidad de las subculturas que surgen de los sistemas grandes y altamente diferenciados, por lo que la comunicación entre los mismos se torna difícil.
- d) La exclusión de algunos grupos étnicos de las actividades importantes de un sistema social.
- e) El uso de medidas represivas o sangrientas que limita la autodeterminación de individuos y de pueblos.

Las guerras productoras de crisis sociales se clasifican en:

- a) Guerra entre naciones (conquista e invaciones); b) guerras promovidas por mercenarios o saqueadores; c) guerras ideológicas; d) guerras de rebelión o revolución; f) guerra psicológica.

Nos apearemos a la guerra entre Naciones y la Revolución por los cambios tan trascendentes que han ocasionado.

La guerra no es más que una forma de conflicto social que tiene como fin satisfacer los intereses de quienes contienden en ella para lo cual realizan una organización colectiva con el objeto de conseguir la subyugación o destrucción física total o parcial de los miembros de otras colectividades.

El cambio social crea a la guerra al transtornar la balanza de poder durante la paz con los progresos científicos. Pero el cambio social también resulta de la guerra al traer consigo una disminución de población sobre todo de varones, la intervención más activa de la mujer en la producción; el nacimiento de nuevos Estados; el mestizaje; la asimilación; la celebración de convenios internacionales; el nacimiento de órganos internacionales como la Sociedad de Naciones y la Organización de Naciones Unidas, que pretendieron la cooperación de los países del mundo para mantener la paz.

En un aspecto más peculiar tenemos las siguientes modificaciones con motivo de la guerra, entre otras:

- 1.- En la estructura social: Cambios en la estratificación social que se observa en el ascenso y descenso de élites.
- 2.- Aumento de migraciones internas y externas.
- 3.- Incremento de la desnutrición y hambre, así como de enfermedades.
- 4.- En el comportamiento individual, se modifica la escala de valores la seguridad y la paz, son reemplazadas por valores como el coraje y la agresividad. Alteran los modos de vida.
- 5.- La solidaridad colectiva alcanza su máximo grado, al igual que la emotividad.
- 6.- Destrucción de bienes y capital como alteración del comercio interno y externo.

La Revolución nos ofrece cambios trascendentes, pero a un nivel interno de una sociedad.

Se traduce en el conflicto social que implica un cambio intenso, extensivo y rápido, mediante una insurrección armada inicial para transformar de una forma sustancial a la estructura social.

El elemento formal de Revolución se encuentra en la lucha de grupos subordinados dentro del grupo total, es un antagonismo entre la clase débil y la poderosa.

Todo proceso revolucionario se compone de dos fases: En la primera se nota un estado de inquietud, desajuste, propensión a la crítica y la inclinación a la novedad. La segunda y de más importancia, se caracteriza por la desconfianza a los dirigentes, el deseo de mejorar el nivel de vida.

México tratándose de las guerras o conflictos externos ha participado únicamente como defensor de su soberanía, tal como se aprecia a lo largo de su historia. Primero la conquista española de Tenochtitlan el 13 de agosto de 1521.

Tres siglos más tarde, en 1846 su defensa la hizo valer ante la declaración de guerra por los E.U. en que nuestra Nación perdió gran parte de su territorio al tener que aceptar el tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América. Para poner fin al conflicto tan desventajoso.

Por último en 1862 el 5 de mayo los franceses atacan a la ciudad de Puebla, con la intención de invadir el país para implantar la monarquía, lo cual no logran y retiran sus tropas en 1867.

En cuanto al conflicto interno, no ha sido ajeno a nuestro pueblo. La Revolución Mexicana de 1910 es un notorio ejemplo y dió cambios tan significativos mediante los planes de San Luis Potosí, Ayala y Guadalupe, mismos que aportaron principios en materia labora, agraria, social, económica y política a la Constitución de 1917.

### 2.2.3 INFLUJOS CULTURALES

Este factor es la base de toda sociedad, además origina cambios muy profundos y constantes, debido a ello es considerado como uno de los más importantes.

La cultura es un todo complejo conformado por un conjunto de ideas, conocimientos, producidos, actuados y aprendidos en la constante interacción humana, que se dá de generación en generación proporcionando pautas sociales para hacer frente a las necesidades biológicas y sociales.

La cultura se manifiesta de muy diversas maneras tales como: la ciencia, tecnología, religión entre otras, pero sin embargo apreciaremos que algunos de éstas influyen y favorecen al cambio motivando su frecuencia. Así sucede con los dos primeras, sobre todo en el siglo XX, pero no con la religión pues ha perdido poderío y por lo tanto dominio en el sistema social. Ya no es aquella que logró acabar con la esclavitud; extender la beneficencia a los menesterosos y lograr que se legislara en materia de seguridad

social; o la que tuvo gran dominio económico y participación en la política de un país. Al parecer con los numerosos inventos y descubrimientos el hombre ha ido perdiendo la necesidad de encontrar respuesta a sus dudas mediante elementos subjetivos al encontrarlo en elementos más objetivos, que los ha ofrecido la ciencia y la tecnología.

La ciencia como parte de la cultura, ha alcanzado un gran desenvolvimiento sobre todo en países industrializados que lejos de ser una constante resulta ser un catalizador que ha dado descubrimientos o inventos de manera incansable como cambios a la vez.

Existe en nuestro siglo el deseo constante de explorar fenómenos del mundo y es como las ciencias han llegado muy lejos, con los conocimientos logrados durante largo tiempo. La ciencia moderna efectuó una transformación intelectual al hacer uso del método experimental que abarca el empirismo, para conocer las cosas, dominarlas y explorarlas; y el realismo, para buscar las causas de los procesos naturales.

La ciencia invadió todos los aspectos de la vida, de forma intensa a partir de la Revolución Industrial.

El campo de estudio de las ciencias van siendo cada vez más específicos. Como la química analítica o la física nuclear.

En el campo físico-químico ha habido enormes avances que traen consigo grandes modificaciones tales como:

Los estudios hechos sobre la luz demuestran que es fenómeno eléctrico y magnético; Hertz encontró las ondas electromagnéticas cuya aplicación nos permitió escuchar las radiodifusoras y ver la televisión, lo que permitió traspasar la barrera del tiempo y el espacio.

Albert Einstein al dar a conocer su teoría de la Relatividad, inició una cadena de investigaciones referentes al átomo y sus múltiples aplicaciones, entre ellas lo que permitió se desarrollara la carrera armamentista en los países llamados superpotencias.

Con la experiencia sufrida con la bomba atómica se fundó la sociedad científica "Átomos para la paz", para dar a todas sus investigaciones una finalidad benéfica y humanitaria como la desalinización del agua, producción de energía eléctrica a base de átomos.

La cibernética es un logro más como ciencia de la autorregulación y los mecanismos capaces de gobernarse a sí mismos, sustituye el esfuerzo físico del hombre, su memoria y hasta sus decisiones, por sistemas mecánicos, eléctricos, hidráulicos o magnéticos que actúan controlando las máquinas.

En el campo medicobiológico. Alexander Fleming, en 1928, descubrió el primer antibiótico denominado penicilina que combate los procesos infecciosos. Además de ser la base para el descubrimiento de otros tipos de antibióticos que van a ayudar a disminuir la mortandad.

Walson y Crick al descubrir el ADN como elemento fundamental de la herencia, marcan la pauta para el desenvolvimiento de la genética.

Los descubrimientos científicos son de un valor incalculable en nuestros días y se han ido incrementado permitiendo mejorar los niveles de vida.

La tecnología o ciencia aplicada, también ha aportado un sin número de innovaciones con sus respectivos efectos.

Los inventos tecnológicos se han aumentado a sí mismos entrando en un círculo vicioso, cada innovación técnica otras y todas empujan entre sí hacia nuevas innovaciones y el desecho de otras.

Un invento no se limita a un sólo efecto, sino que por lo regular ejerce influencias que se dispersan en varias direcciones o aspectos. La T.V. al ser inventada no se le limitó a entretener o divertir, también es un medio que se utiliza para impartir la educación, fortalecer las ideologías políticas o fomentar el consumismo con ayuda de la publicidad.

Los efectos producidos por varios inventos técnicos pueden ser convergentes, es decir, todos surten sus efectos sobre un sólo cambio pero de gran magnitud, como sucede con las concentraciones de población en las ciudades; que se ha visto favorecida gracias a inventos como el ferrocarril, el avión, el automóvil, el mejoramiento de las técnicas de construcción, el establecimiento de industrias, etc.

Otro de los efectos que son originados por algún invento técnico lo son los de influencia sucesiva, que van a provocar cambios cada vez de menores consecuencias porque el impacto de ese invento llega a gastarse con el tiempo. Ejemplo el aeroplano que en un principio hace que aumenten más las diferencias entre las pequeñas y grandes naciones, para después ser un tipo más de transporte.

Se diría que la tecnología es la llave de los progresos materiales; y que es en nuestro siglo en donde mayores alcances ha tenido por la cantidad de inventos que se han acumulado.

Su importancia ha sido tal, que inclusive a dado lugar a que se redacte un documento específico que se llama Balanza Internacional de Pagos Técnicos y en el se incluyen todos los pagos que un país hace y los que recibe por la tecnología que del extranjero se le proporcionara y la que a su vez facilite a otros países.

Los inventos técnicos siempre han estado mayor interrelacionados. Por lo que es de notarse que la tecnología a beneficiado a las economías de países que mayor número de investigaciones lleva a cabo.

En México el nivel tecnológico es muy bajo y contamos en este aspecto con una gran dependencia con el extranjero.

#### 2.2.4 FACTORES ECONOMICOS

No cabe lugar a duda que la relación que prevalece entre los elementos técnicos, naturales, políticos y económicos dentro de una sociedad, es muy estrecha. Pero aún así podemos hablar en un plano solamente económico y observar los cambios a los que han dado lugar dicho factor.

La función económica es muy significativa en toda estructura social, porque implica actividades como las de producción, transformación, distribución y consumo de las mercancías y servicios.

Cuando se aprecia que estos mecanismos han seguido ciertas pautas conforme a los medios con los que ha ido contando, el hombre en las diferentes épocas. Al igual se aprecia que los cambios han sido de diferentes magnitudes y con mayor o menor constancia.

Desde la prehistoria o inicios del siglo XVIII no se había pasado más que por modificaciones lentas.

Con la Revolución Industrial, los mecanismos de la economía se aceleraron, gracias a los grandes inventos técnicos que se propiciaron de manera ininterrumpida e hizo posible la aparición de las máquinas accionadas por el vapor como la de Watt, que se

adoptó a la metalurgia y dió un gran avance a la producción de hierro.

Se acortaron distancias y tiempo al usarse ferrocarriles y barcos movidos por el vapor.

La fenomenal actividad industrial le dá auge al capitalismo que coincide con el triunfo de las ideas del liberalismo que tenían por meta producir a bajo precio, lo cual era apoyado con la creación de las nuevas máquinas que al ya no requerir de tantos elementos humanos, motivo una oferta de mano de obra. Dando lugar al proletariado, y luego a la creación de sindicatos; para protestar contra los propietarios de las grandes fábricas que los explotaban.

Se presenta la necesidad de elaborar normas que regulen esta situación protegiendo a las mayorías.

Surge la corriente socialista como opositora al capitalismo.

Las transformaciones económicas continuaron su curso durante la segunda Revolución Industrial, donde se empleara la energía mecánica, eléctrica, electrónica y nuclear controlada por el hombre.

El pequeño comercio avanza a escalas mayores con tendencias al monopolio a nivel nacional e internacional. Tienen su nacimiento las trasnacionales.

Se originan cambios, que conforman nuevas formas de vida, de actividades y de ocupaciones.

En México la industrialización se empezó a vivir durante el gobierno de Porfirio Díaz que le da libertad al comercio, abriendo las puertas al capitalismo extranjero quienes multiplican nuestro comercio exterior; incrementan el avance científico y tecnológico lo que favoreció a la construcción y a la extracción del petróleo y a la explotación de otros recursos naturales, por lo que la riqueza se concentraron en las manos de empresarios extranjeros en su mayoría, quienes dejaron al margen a la población mexicana.

La principal consecuencia que se denota en ese crecimiento económico que hubo en México por la industrialización; lo es el movimiento socio-político-económico o Revolución Mexicana que a través de los artículos 3o, 27 y 123 establece los fundamentos legales, para una reorganización social del país recuperación de la riqueza y una mejor distribución de la misma.

La Segunda Guerra Mundial, la Reforma Agraria y la Expropiación Petrolera llevada a cabo por el entonces presidente de México aceleran el desarrollo capitalista del país.

A partir de ese momento hasta la actualidad hemos pasado por continuas transformaciones. Ejemplo: el aumento de zonas urbanas, crecimiento de zonas industriales, la falta de atención al cultivo de tierras; contaminación ambiental; mecanización y enajenación

de la población un desapego a su realidad; aumenta el índice de criminalidad y las conductas neuróticas y agresivas, etc.

En realidad la industrialización es uno de los fenómenos económicos que han producido enormes transformaciones en toda la esfera terrestre, ello se denota sobre todo porque dió lugar a que hubiese países considerados como potencias, por el gran desenvolvimiento económico que han alcanzado; los cuales a su vez han producido una gran dependencia en países identificados como subdesarrollados tal es el caso de la mayoría de las naciones del continente americano. Como México cuya deuda externa a principios de 1986 era aproximadamente de 100,000 millones de dólares, en la que Estados Unidos es acreedor del 70%, por lo que se pagan intereses y además de imponernos ventas y compras condicionadas y el pago de impuestos por la entrada de productos mexicanos a su país.

La crisis económica no se ha hecho esperar en nuestro país como así lo demuestra las constantes devaluaciones de nuestra moneda y la caída del precio del petróleo, ocasionando que el presidente redujera el presupuesto de la Federación y se disminuyera la burocracia. El problema inflacionario sigue su curso que en 1985 resultó ser del 63.7% y se pretendía que fuera del 35%. Todo ello ha propiciado que el nivel de vida de las clases más bajas descienda considerablemente al perder poder adquisitivo sus salarios que no están a la par con los precios en continuo incremento.

## 2.2.5 CONTACTO ENTRE LOS DIVERSOS PUEBLOS

Los cambios sociales no sólo derivan de las fuerza internas de un sistema social, sino que también, son el resultado de las relaciones que se pueden presentar entre pueblos de culturas diversas. Tal es el caso que por ahora nos ocupa .

Dos elementos imprescindibles para que se sucite este factor de cambio social lo son:

En primer lugar el contacto social, que se traducen en los hechos en los que se producen interacciones que tienden a dar el paso a una relación de carácter transitorio o a que se inicie un proceso asociativo en cualquiera de sus manifestaciones, y provoque cambios sociales.

Los contactos se dividen en: Primarios o directos que se establecen cara a cara, con la presencia física de las partes. Ejemplo: hacer una explicación. Los contactos secundarios o indirectos se establecen en ausencia como: comunicarse por la vía telefónica, telegráfica, etc.

La difusión cultural, es el segundo elemento, y permitira el acercamiento global entre varios pueblos. La difusión y la comunicación social de manera conjunta permitira que los cambios sean más constantes y más extensivos, mediante los medios masivos de comunicación, que facilitan el contacto y acercamiento de distintas

partes del mundo; presentando aspectos culturales nuevos para las naciones entre sí, los cuales en algunos casos son aceptados para después ser integrados a su propia cultura y forma de vida. Diríamos que se dá una imitación recíproca, entre los habitantes que reciben la información y quienes la emiten.

Así veremos que el cambio originado por este factor se debe al hecho de que una sociedad mantenga contactos directos e indirectos con otros, obteniendo la información sobre los aspectos de sus modos de vida en los ámbitos económicos y políticos, etc, y adopte parte de éstos o tan bien emita los propios.

Se deduce que es necesario que haya dos partes el pueblo donador y el donante, aunque ambas pueden tener el mismo carácter a la vez, cuando hay una bilateralidad al recibir y dar de una manera recíproca.

Pero para que un pueblo acepte y adopte parte de la cultura de otro requiere antes que nada que le sea funcional lo donado, y que se adecúe a sus demás elementos culturales.

Este factor encuentra su expresión en las formas de proceso asociativo como la asimilación y el mestizaje.

En el primer caso se efectúa un cambio social como producto de un contacto estrecho y perdurable entre dos pueblos de diferentes culturas, pero sin llegar a una mezcla total o integración. Por

lo general la cultura débil se deja influir de la superior o más avanzada. Ejemplo, los habitantes de dos pueblos fronterizos conviven transmitiéndose, las formas de vida, pautas de conducta, ideas, sentimientos de manera unilateral o bilateral.

En el segundo caso también se da una modificación en los patrones de conducta del individuo que desea adherirse a la cultura por la que tiene simpatía o comprenda que la cultura que desea adoptar, es mejor que la suya logrando finalmente asimilarse.

El proceso de asimilación y por tanto el cambio social como consecuencia de el factor contacto entre los pueblos se aprecia en los inmigrantes que con el transcurso del tiempo se comportan conforme a las normas de vida del país al que arriivan.

En el tercer caso obedece más el cambio o modificación al elemento biológico, pues aquí los pueblos se unen sexualmente para dar lugar a una nueva raza con características de las que se fusionaron, y a la vez con las propias. Tal es el caso de la conquista.

### 3. EL NUMERO Y COMPOSICION DE LA POBLACION COMO FACTOR DE CAMBIOS SOCIAL

La población es el total de los seres humanos que habitan en una demarcación territorial de un estado conformando una sociedad.

Es un hecho dinámico que se encuentra en constante movimiento, en el cual se observan dos aspectos principales.

El movimiento natural: Dado por las defunciones y los nacimientos en un espacio en particular.

El movimiento social: Que se traduce en las inmigraciones o entradas a un territorio ajeno al propio, y las emigraciones salidas de un lugar.

El movimiento social dependerá del natural.

La ciencia demográfica y los censos generales de población, mediante las estadísticas, son elementos que auxilian a los gobernadores de un país a reunir, elaborar, analizar, evaluar y publicar los datos demográficos, económicos y sociales de los habitantes de un país y que le son útiles para percatarse de las transformaciones que ha ocasionado el factor poblacional al aumentar o disminuir o sufrir mutaciones en su distribución en un determinado período de tiempo, con lo que se permite poner solución a las probables irregularidades.

### 3.1 EL NUMERO DE LA POBLACION EN MEXICO

La población durante algún tiempo y en algunos pueblos ha disminuído por situaciones como los conflictos armados internos o externos, las epidemias o por catástrofes; hasta hacerse deficientes.

Para evitar la subpoblación y sus consecuencias, se han tomado medidas en las diversas épocas como sucedió durante el gobierno de Augusto quien dictó la Ley Julia de Maritandibus Ordinibus.

Mussolini estimuló a las familias con premios en dinero efectuando concursos, para que tuvieran más hijos con fines militares.

En nuestro país durante la Revolución, se perdieron aproximadamente un millón de vidas por lo que la Constitución de 1917 seguía la tendencia de incrementar la población.

En la actualidad los países europeos como Francia mantienen un índice de natalidad muy bajo. El gobierno al respecto ofrece subsidios familiares y premios para combatirla, el extremo contrario de la subpoblación es la sobrepoblación que ha sido producto del incremento acelerado de la población conforme pase el tiempo.

En el período neolítico de 8000 al 7000 existían diez millones de habitantes en el mundo.

Al inicio de la era Cristiana 200 a 300 millones.

Al principiar la era moderna 500 millones.

De 1650 a 1850 aumentó de 500 millones a 1090 en un lapso de 200 años.

De 1850 a 1950 se incrementó de 1090 a 2406 millones más del doble de la anterior y sólo en cien años.

Si nos fijamos en los datos anteriores apreciaremos que la población ha aumentado vertiginosamente en períodos pequeños de tiempo, por lo que en 1970 el planeta tenía casi 5000 millones de habitantes, para alcanzar la suma de 4500 millones de habitantes en nuestra década. Se calcula que de continuar así se alcanzará la cifra de 6 millones para el año dos mil.

La explosión demográfica encuentra su razón de ser en el avance de la ciencia y la tecnología, que al aumentar la producción de bienes y satisfactores ha creado la esperanza de mejorar la vida. Las repercusiones que tuvieron éstas en el campo médico también permitió que las perspectivas de vida se prolongaran al combatir las altas tasas de mortalidad y favorecer a incrementar el índice de natalidad.

México se ha caracterizado por ser un país de los más poblados, sobre todo en fechas recientes, para ello basta que fijemos nuestra atención en el siguiente cuadro.

POBLACION DEL PAIS EN DIVERSAS EPOCAS

| AÑO  | POBLACION | FUENTE                       |
|------|-----------|------------------------------|
| 1521 | 7264059   | Estimaciones                 |
| 1799 | 4500000   |                              |
| 1800 | 6122354   |                              |
| 1820 | 6204000   |                              |
| 1830 | 7996000   |                              |
| 1842 | 7016300   |                              |
| 1854 | 7853395   |                              |
| 1864 | 8629982   |                              |
| 1871 | 9097056   |                              |
| 1882 | 10001884  |                              |
| 1892 | 11502583  |                              |
| 1895 | 12632427  | I Censo General de Población |
| 1900 | 13607259  | II " " "                     |
| 1910 | 15160369  | III " " "                    |
| 1921 | 14334780  | IV " " "                     |
| 1930 | 16552722  | V " " "                      |
| 1940 | 19653552  | VI " " "                     |
| 1950 | 25791017  | VII " " "                    |
| 1960 | 34923129  | VIII " " "                   |
| 1970 | 48225258  | IX " " "                     |
| 1980 | 66846833  | X " " "                      |

Datos del Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos de 1980.

En la sesión del Consejo Nacional de Población del 14 de mayo de 1986, el Secretario de Gobernación manifestó que hasta el momento somos 80 millones de mexicanos, lo que significa que la tasa de natalidad ha descendido, ya que ésta de 1970 a 1982 era de 3.1 y para fines de 1982 disminuyó al 2%. En el año 2000 se proyecta que nuestra población llegará a cien millones, lo que supone alcanzar una tasa anual del 1%.

En lo relativo a las tasas de mortalidad dijo que entre 1970 y 1985 ha disminuido de 10.6 a 6 por cada 1000 habitantes.

Por lo que se refiere al movimiento migratorio y sobre todo en la inmigración, México nunca ha tenido gran demanda como sucede con Argentina, Canadá y Estados Unidos.

En lo tratante al movimiento migratorio nacional veremos su comportamiento conforme a los dos censos más recientes en el cuadro siguiente:

| MIGRACIONES DE NACIONALES |                             |                            |
|---------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| AÑO                       | INMIGRACIONES<br>NACIONALES | EMIGRACIONES<br>NACIONALES |
| 1970                      | 625456                      | 444497                     |
| 1980                      | 1693867                     | 1311323                    |

Datos. Anuario Estadístico de Estados Unidos Mexicanos de 1984.

En 1986 las inmigraciones de extranjeros ascendieron por el fenómeno de los refugiados centroamericanos que suman 39000 distribuidos en Chiapas, Campeche y Quintana Roo.

Nuestro país es uno de los más poblados en el mundo pero con tendencia a disminuirla.

### 3.2 COMPOSICION DE LA POBLACION EN MEXICO

La población mexicana está compuesta por un 85% de mestizos y el resto por indígenas.

Este es sólo uno de los varios puntos de vista que podemos tomar en cuenta, al determinar la composición de nuestro factor demográfico. Para los fines que perseguimos señalaremos algunos otros valiéndonos de datos estadísticos.

Nuestra población en lo relativo a edad y sexo se estructura de la siguiente forma:

Estructura de la Población por Grupos Quinquenales de Edad y Sexo 1970

| AÑOS     | TOTAL    | NUMERO HOMBRES | NUMERO MUJERES |
|----------|----------|----------------|----------------|
| TOTAL    | 48225000 | 24066000       | 24159000       |
| 0 a 4    | 8168000  | 4152000        | 4016000        |
| 5 a 9    | 7723000  | 3935000        | 3788000        |
| 10 a 14  | 6396000  | 3271000        | 3125000        |
| 15 a 19  | 5054000  | 2491000        | 2563000        |
| 20 a 24  | 4032000  | 1930000        | 2102000        |
| 25 a 29  | 3260000  | 1575000        | 1685000        |
| 30 a 34  | 2596000  | 1285000        | 1311000        |
| 35 a 39  | 2512000  | 1235000        | 1277000        |
| 40 a 44  | 1933000  | 959000         | 974000         |
| 45 a 49  | 1637000  | 830000         | 807000         |
| 50 a 54  | 1192000  | 590000         | 602000         |
| 55 a 59  | 1012000  | 502000         | 510000         |
| 60 a 64  | 918000   | 451000         | 467000         |
| 65 y más | 1192000  | 858000         | 932000         |

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos de 1970.

A continuación se especificará los datos del censo de 1980 con la variación que ha sufrido en su estructura la población.

Estructura de la Población por Grupos Quinquenales de  
Edad y Sexo 1980

| AÑOS            | TOTAL    | NUMERO HOMBRES | NUMERO MUJERES |
|-----------------|----------|----------------|----------------|
| TOTAL           | 67382581 | 33295260       | 34087321       |
| 0 a 4           | 9283243  | 4658995        | 4624248        |
| 5 a 9           | 10275025 | 5196186        | 5078839        |
| 10 a 14         | 9298627  | 4689988        | 4608639        |
| 15 a 19         | 7689190  | 3765639        | 3923551        |
| 20 a 24         | 6183612  | 3005768        | 3177834        |
| 25 a 29         | 4698824  | 2274698        | 2424126        |
| 30 a 34         | 3835775  | 1866704        | 1969071        |
| 35 a 39         | 3389129  | 1632663        | 1756466        |
| 40 a 44         | 2925258  | 1404058        | 1421200        |
| 45 a 49         | 2363757  | 1157171        | 1206586        |
| 50 a 54         | 1911137  | 9358129        | 9751308        |
| 55 a 59         | 1486098  | 736729         | 749369         |
| 60 a 64         | 1123177  | 541369         | 581808         |
| 65 y más        | 2818388  | 1325391        | 1492997        |
| No especificado | 201351   | 104072         | 97279          |

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos de 1980.

En este año según el Consejo Nacional de Población somos 80 millones de mexicanos, de los cuales 40 millones son mujeres y el resto hombres.

Como se observa en los dos cuadros anteriores, es mayor el número, de natalidad iniciado desde 1970, la población presenta un proceso de envejecimiento cuya intencidad está en función de la rapidez con la que disminuye la fecundidad.

Tomando otro punto de vista para continuar precisando la composición de nuestra población, el aspecto rural y urbano atendiendo a los datos estadísticos de los censos de 1970 y 1980.

Población Total Urbana y Rural, según Sexo en 1970 y 1980.

| AÑO             | 1970     | 1980     |
|-----------------|----------|----------|
| TOTAL POBLACION |          |          |
| URBANA          | 28398556 | 44299729 |
| HOMBRES         | 13882914 | 21576740 |
| MUJERES         | 14425642 | 22722980 |
| TOTAL POBLACION |          |          |
| RURAL           | 19916682 | 22547104 |
| HOMBRES         | 10182700 | 11462558 |
| MUJERES         | 9733982  | 11084546 |

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos de 1984.

Para cuestiones censales se tiene que una población urbana es aquella que cuenta con 2500 habitantes o más y rural las que tienen una población menor de esta cantidad.

Aunque también se le define a la primera como la sociedad orientada al constante cambio, se le identifica con el modernismo e industrialismo. La segunda es calificada como antigua subdesarrollada y proveedora de la primera.

Según estudios elaborados por CONAPO, durante la década de 1970 y 1980 se mantuvo la tendencia de una urbanización acelerada, lo que significa que de cada cien nuevos habitantes 84 fueron urbanos y 13 rurales. Por lo que México desde 1980 es un país predominantemente

mente urbano, ya que del ciento por ciento de sus habitantes, el 57 se encuentra en las poblaciones urbanas, sobre todo en las tres zonas de las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey.

### 3.3 PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS AL NUMERO, COMPOSICION Y DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN MEXICO

La Constitución de la República Mexicana vigente, en su artículo 4to., 2do. párrafo dice a la letra:

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el esparcimiento de sus hijos.

Se contempla en este una inclinación poblacionista.

La Ley General de Población del 24 de agosto de 1936, con aplicación en el sexenio del Presidente Lázaro Cárdenas sigue con el criterio de incrementar la población.

La justificación se sitúa en el hecho de que sólo había transcurrido 26 años de la Revolución, en la cual fueron varias las pérdidas de vidas: y existía un ritmo lento de crecimiento del 2.2% anual, mientras en el norte del país había extensas zonas deshabitadas.

Se decía "Hay que hacer patria", para ir contra la subpoblación.

El 27 de diciembre de 1947 se publicó en el Diario Oficial, la nueva Ley que derogó a la anterior con la misma línea poblacionista, como lo manifiesta en dos de sus artículos:

Art. 4to. El aumento de la población debe procurar.

I. Por el crecimiento natural.

II. Por la inmigración.

Art. 5to. Para activar el crecimiento natural se dictarán o promoverán las medidas adecuadas al fomento de los matrimonios, aumento de la natalidad.

Estas leyes lograron el objetivo deseado al incrementar la población al 3.4% conforme al censo de 1950.

Ya en 1970 la población ascendió a 48225000, casi se elevó en un 100% únicamente en veinte años, pues en 1950 la población era de 25791017.

A esta situación el gobierno intervino, derogando la Ley en 1947. El día 7 de enero de 1974 se publicó en el Diario Oficial la nueva Ley General de la Población, durante el régimen del Lic. Luis Echeverría Álvarez; con una tónica ajena al poblacionismo, la cual, hasta en la actualidad sigue con la misma intención.

Mencionaremos algunos artículos de esta ley que confirma la tendencia de disminuir la población, así como el tratar de distribuirla a través de todo el territorio.

Art. 1ero. Las disposiciones de esta ley son de orden público y de observancia general en la República. Su objeto es regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional, con el fin de lograr que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social.

Art. 3ero. Para los fines de esta ley, la Secretaría de Gobernación dictará y ejecutará o en su caso promoverá ante las dependencias competentes o entidades correspondientes las medidas necesarias para:

II Realizar programas de planeación familiar a través de los servicios educativos y de salud pública de que disponga el sector público y vigilar que dichos programas y los que realizan organismos privados, se lleven a cabo con absoluto respeto a los derechos fundamentales del hombre y preserven la dignidad de las familias con el objeto de regular racionalmente y estabilizar el crecimiento de los recursos humanos y naturales del país.

X Estimular el establecimiento de fuentes núcleos de población nacional en los lugares fronterizos que se encuentran escasamente poblados.

XI Procurar la movilización de la población entre distintas regiones de la República con objeto de adecuar su distribución geográfica a las posibilidades de desarrollo regional con base en programas, especiales de asentamientos de dicha población.

Uno de los preceptos más importantes de esta ley es el artículo sexto, porque da las bases para la creación de un organismo encargado de la planeación demográfica del país, (Consejo Nacional de Población), con objeto de incluir a la población en los programas de desarrollo económico y social que se formulan dentro del sector gubernamental y vincular los objetivos de éstos con las necesidades que plantean los fenómenos demográficos.

Otras de las leyes importantes, que también fue creada con fines demográficos, en 1976 es la Ley General de Asentamientos Humanos; de la que podemos señalar los siguientes aspectos.

Establece la concurrencia de los municipios de las entidades federativas y de la federación, para ordenar y regular los asentamientos humanos.

Esta ordenación y regulación tenderán a mejorar las condiciones de la vida de la población urbana y rural mediante medidas tales como:

Art. Zero. Frac. III. La distribución equilibrada de los centros de población en el territorio nacional integrándolo en el marco del desarrollo nacional.

Frac. VII: La descongestión de las grandes urbes.

De estas leyes se desprende que se pretende disminuir el incremento de la población y efectuar una distribución adecuada a lo largo del territorio.

Dichas leyes siguen siendo apoyadas por decretos y acuerdos presidenciales, como es el caso del acuerdo del 16 de enero de 1978 durante el sexenio de López Portillo, y se refiere a la desconcentración territorial de la Administración Pública Federal. En el sexenio de Miguel de la Madrid, estas medidas siguen siendo apoyadas.

### 3.4 POLITICA DEMOGRAFICA EN MEXICO

Antes de definir la política demográfica que sigue México, diremos que se utiliza el término de política para denotar en su conjunto un proyecto estatal de intervención en la sociedad, que puede constar de varios tipos de programas e instrumentos uno de ellos el de planificación familiar.

La política demográfica, a la que México se apegaba era la establecida en la Ley General de Población de 1936 con carácter natalista.

La política actual obtuvo un giro total al ser influida en parte por el ambiente internacional que entonces se sustentaba, el que a

su vez se identificaba con el movimiento de población de los Estados Unidos, mismo que empezó en los años veintes y que hace alusión a la relación de población y recursos, llegándola a definir como el factor explicativo a nuestros males, desde el hambre, degradación del ambiente, etc., es decir, se apegaban a las ideas del pensador Maltus por lo que se consideraba a la sobrepoblación un peligro inminente.

Pero la influencia más importante para la decisión mexicana fue la de Costa Rica en 1972, conferencia regional preparatoria a la conferencia de Bucarest en 1974. En ésta los países de América Latina lograron un consenso más amplio. No se trataba únicamente de disminuir la natalidad, sino de elaborar una política de población integral que influyera tanto en el tamaño como en el incremento, la estructura y la distribución de la población. Dentro de este contexto la planificación familiar se reducía a un simple componente de esta política y sólo será eficaz en tanto esté en los lineamientos del programa de desarrollo.

Por lo que también cabe mencionar que la adopción de dicha política como acción estatal no dependió del surgimiento de una cuestión social sujeta a un debate público, sino que provino de un grupo de profesionistas y universitarios, aceptado favorablemente por el Presidente Luis Echeverría, e incluido en la agenda oficial. Esta decisión a su vez se deriva del compromiso internacionalista, que tenía el entonces mandatario, así como su proyecto nacional para el desarrollo nacional.

Todo ello dió nacimiento a la Ley General de Población de 1974, la que contiene de manera implícita la política demográfica vigente; y que además permitió la creación del Consejo Nacional de la Población que se ha esforzado en mantener el equilibrio de la población mexicana reduciéndola al 2%, mediante las constantes propagandas en los medios masivos de comunicación, que se inclina más por la planificación familiar que por la distribución más adecuada.

Dicha política siguió un proceso poco conflictivo, por aportar elementos nuevos en el sector salud sin afectar las estructuras establecidas.

### 3.5 CAMBIOS POR EL NUMERO Y COMPOSICION DE LA POBLACION

El factor población en los últimos tiempos es el que mayor impacto a causado en todo sistema social e incitando al cambio social, debido a que éste en sí mismo es una dinámica continua; y como ya hemos indicado antes la población ha alcanzado un crecimiento no esperado con sus consecuencias respectivas.

Las alteraciones por las que pasa en su número, composición y distribución dan lugar a las llamadas subpoblación, sobrepoblación y concentración de población.

Tratándose de la subpoblación, veremos que origina un sin fin de cambios como: la escasez de mano de obra, la necesidad de permi-

tir la entrada a extranjeros para sostener una producción, la elaboración de políticas demográficas que se encaminen a promover su incremento, la implantación de otras medidas de gobierno como premios a las parejas que tengan hijos, etc.

Sin embargo parece ser que la sobrepoblación y la distribución de la población son los fenómenos que mayor atención se les presta en el presente, generando que se efectúen varias convenciones promovidas por organismos internacionales como la ONU, a fin de definir sus alcances.

Los cambios ocasionados por la sobrepoblación como el otro aspecto del número, han logrado producir varias transformaciones sociales, señalaremos algunas.

Los países con mayor número de población son los llamados tercer mundistas, en su mayoría quienes suman 190 con una población aproximada en 1981 de 2175 millones.

Las naciones capitalistas son veinte y comprenden 760 millones de habitantes.

Entre los principales cambios que se generan por ese incremento encontramos el bajo nivel de vida; la deficiencia entre la comunicación de los individuos; la abundancia de conductas antisociales y de ahí el alto índice de criminalidad; los gobernantes se ven en la necesidad de establecer leyes y políticas demográficas para

disminuir la población y cambiar la forma de pensar de los gobernados en cuanto al número de hijos que deben de tener; la escasez de fuentes de trabajo y de centros académicos son notorios, así como la falta de capacitación de trabajadores para evitar accidentes y el nivel educativo muy bajo de los estudiantes; la mano de obra se vuelve abundante y en consecuencia barata originando en algunos casos huelgas; se tiene que aumentar la producción de bienes y servicios; el valor por la vida se pierde; las garantías individuales son violadas con frecuencia; la población joven es abundante lo que estimula la reproducción; se fomenta la industria de productos para evitar la concepción; propicia que se generen polémicas que se reflejan en dos grandes escuelas de pensamientos. La primera presagia una inmensa catástrofe que sólo se podrá evitar aplicando los esfuerzos más enérgicos para reducir el índice mundial de natalidad. En esta línea de pensamientos se inscribe las teorías que afirman que las presiones demográficas no sólo crean hambre y enfermedades, sino que pueden predisponer a la violencia a quienes las padecen.

La segunda teoría postula que el verdadero problema radica no tanto en el índice de natalidad de los países subdesarrollados como en la injusta distribución de los alimentos y la energía entre los países desarrollados y el tercer mundo. Según este razonamiento los países industrializados (y especialmente los EU, cuyo consumo de energía per capita es seis veces mayor que la media mundial y más de 200 veces superior al de la zona más pobre, el Africa Occidental), prefieren recomendar el control de la po-

blación a emprender una distribución equitativa de su propia riqueza.

En México más bien se podría hablar de sobrepoblación pero sólo en algunos sectores, en donde la urbanización ha encontrado su apogeo, tal es el caso del D. F. y zona metropolitana, cuya población actual llega alrededor de 18 millones de habitantes, por los provincianos que se le incorporan y por los que en ella nacen, es la ciudad más poblada del mundo, con seis mil individuos por kilómetro cuadrado; por lo que se encuentra concentrada el 25.5% de la población total.

No debe extrañarnos que para proporcionar servicios de agua, luz, escuelas, mercados, transportes, pavimentos, etc, esté siempre en retraso frente a los cinturones de miseria que por círculos concéntricos van formando colonias proletarias con un número cuantioso de madres solteras, al igual que un alto índice de vandalismo y adicción a las drogas.

En lo referente a los cambios que se dan por la composición de la población. México cuenta con una población muy joven como se aprecia en los cuadros anteriores, y por tanto hay una gran cantidad de gente en edad reproductiva que no favorece la disminución poblacional.

Por otra parte debido a ésto hay más individuos que dependen económicamente de otros.

Hay países en los que la población económicamente activa pasa del 40% del total; en México era del 32% pero los últimos años ha descendido al 28.9% del total; de manera que por cada individuo adulto que trabaja hay tres ociosos a quienes aquél mantiene a parte de que muchos niños en violación con la Ley Federal del Trabajo laboran desde los ocho años.

También se ha venido acumulando una creciente proporción de desempleo y subempleo.

El porcentaje de analfabetismo en personas mayores de quince años sigue siendo muy alto del 17.3% de la población total, lo que indica que también ha afectado a la educación.

#### 4. LAS ELECCIONES EN MEXICO

Al abordar el tema de las elecciones, nos llevará a tratar también lo relativo a partidos políticos y sufragio como partes sustanciales que se conjugan en todo proceso electoral, permitiéndonos tener un panorama más amplio y determinar el papel que cada uno de éstos juega dentro de dicho proceso, además de auxiliarnos a explicar los fines que perseguimos.

Iniciaremos con los partidos políticos por ser los que conforman una parte activa y constante en dicho proceso.

##### 4.1 PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO

###### Origen y Evolución.

Es prudente indicar que estas agrupaciones tienen su antecedente más remoto en la antigua Grecia. En donde se establece el partido democrático y aristocrático.

El surgimiento de estos se ha presentado en las distintas regiones y épocas del mundo, producidas por diversas causas.

Así es como a principios del siglo XIX se dieron esfuerzos tendientes a la creación de organizaciones políticas frente al poder monárquico y colonial, del mundo occidental y por ende en América Latina. Ejemplo: el nacimiento del parlamentarismo como forma de gobierno; en México con la obtención de la independencia de la

corona española. al acabar con el poder colonial, el debate constitucional se centro en temas como en la forma de organización republicana o monárquica, federal o centralista, el papel de la iglesia, lo que trajo desacuerdo separando a la nación. La vida política se dividió entre liberales y conservadores.

A medida de que se desarrollaron los distintos principios de la democracia representativa, los partidos políticos fueron concibiéndose cada vez más como el mecanismo más viable que permitiera la participación y la representación de los individuos en los asuntos del gobierno.

En nuestro país, se puede hablar propiamente de partidos políticos hasta el presente siglo, en el cual se constituye con cuadros, programas, organizaciones y propósitos electorales. El primer partido político fue el llamado antirreleccionista, organizado en mayo de 1910, por lo que se establece la necesidad de ser regulados. El Presidente Madero por primera vez expide una ley electoral en 1911, otorgándoles personalidad jurídica a los partidos políticos. En este periodo funcionaron el Católico Nacional, el Nacional Independiente y el Popular Evolucionista.

Sólo hasta finalizar la revolución se dan las condiciones para el surgimiento de un sistema de partidos.

La constitución de 1917 aunque no contenía ninguna mención expresa de ellos, sí previó la posibilidad de su existencia. El artículo

nueve, permitía la libre asociación de ciudadanos para tratar asuntos políticos. Y el artículo 35 fracc. III indica la misma asociación.

En 1963 el vocablo partido político se introduce en la constitución a raíz de la implantación del sistema de diputados de partidos.

En cuanto a las leyes electorales continuaron regulando a estos grupos conforme han ido evolucionando. Dentro de los aspectos importantes que se contemplan, está el previsto en la ley electoral de 1946 misma en la cual se les impone a los partidos la obligación de obtener el registro, ante la Secretaría de Gobernación para poder participar en el proceso electoral, lo que determinó una menor participación. Así a partir de 1955 hasta 1978, el sistema de partidos políticos en México, contó principalmente con cuatro partidos nacionales registrados. Lo señalaremos siguiendo el orden cronológico de su fundación.

El PRI (Partido Revolucionario Institucional), el 4 de marzo de 1929 se constituye como PNR, integrado por una federación de partidos locales, fuerzas y grupos políticos sujetos a un comité ejecutivo nacional.

En 1938 cambio al nombre de Partido de Revolución Mexicana, para más tarde en 1946 adoptar el de Partido Revolucionario Institucional, adquiriendo especial apoyo en el sector popular con carácter ultrarrevolucionario.

Por lo que su estructura principal se sustenta en tres sectores básicos que son: el campesino, obrero y popular.

Entre su declaración de principios manifiesta "El partido combatirá todas las formas de explotación y manipulación del hombre por el hombre".

PAN (Partido Acción Nacional). Se originó en la sociedad denominada la base integrada por grupos católicos en 1939, obteniendo su registro en 1948.

Pretenden que el mejoramiento social se logre mediante la iniciativa privada y la ley de la oferta y la demanda, así como la abstención en la rectoría de la economía por parte del gobierno.

PPS (Partido Popular Socialista). Fundado en 1948, por Vicencio Lombardo Toledano, de izquierda moderada y antimperialista. En 1975 se dió una división por las negociaciones de su dirección con el PRI. Sustentan como uno de sus principios el de un gobierno dirigido por la clase obrera.

PARM (Partido Auténtico de la Revolución Mexicana). Fundado en 1953 con apoyo de antiguos militares revolucionarios que formaron la asociación "Hombre de la Revolución".

En su declaración de principios se manifiestan por acabar con las desigualdades sociales, buscan hacer de México una sociedad justa, dinámica y progresista.

En las pasadas elecciones Federales de 1982, participaron 5 partidos más debido a la promulgación, en 1977 de la nueva ley de procesos electorales y organizaciones políticas y las diversas reformas por las que ha pasado ésta, sobre todo en lo relacionado con los requisitos para la obtención de registro de partidos políticos.

PDM (Partido Demócrata Mexicano). Cuya conformación se debe a la Fundación de la Unión Nacional Sinarquista, en 1939 y luego al Partido Fuerza Popular con tendencias fascistas. En las elecciones de 1979 ratificó su registro que había perdido en 1947.

Sustenta en su declaración de principios lo siguiente:

Se declara partidario de la propiedad entendiéndolo que el trabajo es el medio mejor para llegar a ella.

PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores). Se originó como Partido Obrero Revolucionario en 1959, más tarde con la Liga Obrera Marxista, la cual se dividió en 1967. Parte de ese grupo se unió a la Liga Socialista dando lugar al PRT con registro definitivo en 1982.

En su declaración de principios propone la alianza de todas las capas sociales explotadas para alcanzar el objetivo de una sociedad explotada.

PST (Partido Socialista de los Trabajadores). Sus inicios se sitúan en 1973, al separarse un pequeño grupo de integrantes del Comité Nacional de Ausculturación. en 1978 obtuvo su registro condicionado.

En su declaración de principios expresan el deseo de que los trabajadores disfruten plenamente del producto de su trabajo, para ser dueños de la riqueza del país.

PMT (Partido Mexicano de Trabajadores). Surge al modificarse el Comité Nacional de Ausculturación y Coordinación creado en 1971 por un grupo de luchadores sociales intelectuales, entre ellos Octavio Paz. Obtuvo registro condicionado en 1984.

Conforme a su declaración de principios: Ningún ser humano tiene derecho a explotar en su beneficio el trabajo de otro ser humano.

PSUM (Partido Socialista Unificado Mexicano). Nace en 1981, como producto de la integración del Partido Comunista Mexicano, el Movimiento de Acción y Unidad Socialista el Partido Socialista Revolucionario, el Partido del pueblo Mexicano y el Movimiento de Acción Popular.

En su declaración de principios busca atender los intereses económicos, políticos y sociales de todo trabajador por lo que pretenden conquistar poder político para esta clase.

#### 4.1.2 CONCEPTO DE PARTIDOS POLITICOS

La variedad de conceptos de partidos políticos es infinita, sin embargo mencionaremos algunas que nos permitan comprender de una forma amplia su significado, así como algunas de sus características más peculiares.

"Son agrupaciones organizadas con carácter permanente cuyo propósito es gobernar o participar en el gobierno mediante la proposición o designación de personas para ocupar puestos públicos". 23

"Partido político es una agrupación temporal o permanente de ciudadanos guiados por un líder y unidos por intereses comunes que tratan de satisfacer de acuerdo con un programa de principios y mediante la retención o la conquista directa del poder estatal, o ejerciendo influencias en las orientaciones del mismo". 24

"Son agrupaciones legítimamente reconocidas por los regímenes constitucionales democráticos, que tienden a organizar la opinión pública para procurar dentro de los marcos legales, el control del gobierno, tanto en lo que se refiere a la elección de gobernantes

23. Sánchez, Andrade Eduardo. Introducción a la Ciencia Política. Op. Cit. Pág. 88.
24. Mendieta y Nuñez. Los Partidos Políticos. Edit. Porrúa. Segunda Edición. México 1983. Pág. 20.

como a ideas, medidas legales, políticas y administrativas circunstancialmente deseadas". 25

"Es que éste es una organización durable, establecida a un nivel nacional, que busca conquistar y ejercer el poder sustentándose en el apoyo popular". 26

El C.F.E., en su artículo 24 los define de la siguiente manera: Los Partidos Políticos son formas de organización política y constituyen entidades de interés público, tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.

#### 4.1.3 CARACTERISTICAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS

La principal característica de un partido político como podemos apreciar en dichas definiciones, está en formar parte del gobierno o participar en él, aunque sea de una manera minoritaria, inclusive llegan a sacrificar parte de sus principios rectores de su política con tal de mantener o alcanzar el control gubernamental.

25. López Portillo, José. Genesis y Teoría General del Estado Moderno. Edit. IEPE. Tercera Edición México 1976. Pág. 595.

26. Heller, Glaude. Poder, Política y Estado. Edit. Edicol México Primera Edición 1976. Pag. 35

Otra parte característica de los mismos es la que emana del artículo 41 de la constitución y del C.F.E. al definir a los partidos políticos como entidades de interés público, por lo que el Estado adquiere la obligación de garantizar las condiciones para su desarrollo, así como la de procurar y suministrar elementos mínimos para su acción asegurándoles vida y concurrencia dentro del proceso político del país.

Dicha expresión se debe relacionar sobre todo con el derecho al uso con los medios de comunicación que tienen los partidos políticos sin costo alguno.

La expectativa de vida de un partido político debe ser mayor a la de sus miembros.

Finalmente, una última característica de éstos es que buscan legitimar su conducta por medio del apoyo popular expresado fundamentalmente en los procesos electorales.

Aunque lo relativo al interés también juega un papel importante porque de ello dependen los principios comunes de los miembros de la agrupación, fijados en la declaración de principios y llevados a la práctica, mediante su programa de acción.

#### 4.1.4 REGIMEN JURIDICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

El fenómeno partidista de nuestro país es regulado principalmente por la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que desde 1977 debido a las reformas por las que pasó, establece por vez primera las bases para su regulación más amplia les otorga el carácter de entidades de interés público rechazando su concepción como meras asociaciones privadas. En el artículo 41 segundo párrafo de ésta, lo estipula de la siguiente manera:

Los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las formas específicas de su intervención en el proceso electoral.

En el cuarto párrafo dice: Los partidos políticos tendrán derecho al uso en forma permanente de los medios de comunicación social, de acuerdo con las formas y procedimientos que establezca la ley. Con dicha indicación no sólo se pretende evitar apoyo a parte de los partidos militantes, por preferencias políticas de los propietarios de éstos, sino que les permiten su acceso en forma gratuita aprovechando el tiempo que corresponde al Estado como propietario originario y que consta del 12.5% del tiempo de transmisión en todas las estaciones de radio y televisión. Además de correr a cargo del propio Estado los gastos de producción de programas.

El párrafo quinto manifiesta: En los procesos electorales federales los partidos políticos nacionales deberán contar, en forma

equitativa con un mínimo de elementos para sus actividades tendientes al obtención del sufragio popular. Estos son fundamentalmente: vehículos para campañas de candidatos, papelería, sitios para la colocación de propagandas y ayudas para publicaciones.

Por último se detalla que los mismos tienen derecho a participar en las elecciones estatales y municipales.

El artículo 35 de este ordenamiento dentro de las prerrogativas del ciudadano indica la libre asociación en los asuntos políticos del país.

El Código Federal Electoral, vigente desde 1987, dedica ocho capítulos a éstas organizaciones políticas. Mencionaremos algunos de los aspectos como lo son los actos constitutivos, contemplados del artículo 29 al 34 y que a continuación resumimos.

Para considerar como tal a un partido político debe reunir los siguientes requisitos:

Contar con un mínimo de 65 mil afiliados en los distritos uninominales o entidades federativas del país, los cuales deben concurrir a las asambleas celebradas en cada una de éstos, en presencia de un notario público o un juez de primera instancia o distrito acreditado por la Comisión Federal Electoral. Para certificar: que si concurren el número requerido de afiliados y estu-

vieron de acuerdo con la declaración de principios, programa de acción y estatutos; además de la conformación de las listas de afiliados y la expedición de credenciales a los asistentes con sus datos.

Otros requisitos son: la asistencia de los delegados propietarios o suplentes, elegidos en las asambleas; la celebración de la asamblea nacional constitutiva con el levantamiento de acta correspondiente.

Ahora pasaremos al registro que es el que le determinará su participación en la contienda electoral y en las decisiones de la Comisión Federal Electoral como parte de ella. Existían dos tipos de registros: el definitivo que para obtenerlo los partidos deberán presentar todos los documentos antes mencionados con la solicitud, ante la Comisión Federal Electoral la que deberá de resolver. Cuando proceda expedirá certificado en el que conste el registro. En caso de negativa deberá de fundamentarla y no admitirá recurso alguno. Ambas resoluciones se publican en el Diario Oficial. Actualmente en el C.F.E. es el único regulado.

El otro tipo de registro era el condicionado. La Comisión Federal Electoral convocaba a los distintos partidos para que presenten su solicitud dentro del plazo señalado por ésta. Las solicitudes debían acreditar que contaban con una declaración de principios, programa de acción y estatutos; que representaban una corriente ideológica; y que habían realizado una actividad política en

cuatro años anteriores a la solicitud. Dentro de los 45 días siguientes a la presentación de la misma, resolvería la autoridad política mencionada. En caso de obtenerlo lograría el registro definitivo al alcanzar por lo menos el 1,5% del total en algunas de las votaciones de la elección para la que se otorgó el registro condicionado. Este último tipo de registro desapareció con la LOFPPE.

#### 4.1.5 CONFORMACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Esta es la forma en que dichas agrupaciones ganan seguidores dentro de los distintos grupos sociales; y de ello deriva la siguiente clasificación:

- a) Partidos Pluriclasistas: son los que se conforman por elementos de las distintas clases sociales con propósitos e ideas comunes.
- b) Partidos de Clase: sus miembros son los pertenecientes a una sola clase social y por tanto únicamente buscan representar y lograr el poder para ésta.
- c) Partidos de Conformación Directa: el integrante se incorpora a él manifestando su deseo de formar parte del mismo.
- d) Partidos de Conformación Indirecta: el individuo se integra a su partido por un intermediario que es una organización a la

que inicialmente perteneció, como es el caso de la CNOP cuyos miembros a su vez forman parte del PRI. También se puede dar una mezcla de ambos. Ejemplo: PRI.

- e) Partidos de Cuadros: su apoyo lo es una personalidad ya que, a través de ella busca la mayoría de votos, aunque no tengan varios afiliados.
  
- f) Partidos de Masas: buscan tener el mayor número de afiliados, inclusive a través de la afiliación indirecta, sus acciones son más constantes por seguir una ideología específica y por ello no se limita a la lucha electoral logrando una mayor permanencia, su financiamiento proviene de las cuotas de sus miembros.

#### 4.1.6 ORGANIZACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Esta se prevé en el artículo 32 de la ley de la materia en la fracción cuatro que a la letra dice:

Las funciones, obligaciones y facultades de sus órganos que cuando menos serán los siguientes:

1. Una asamblea nacional.
  
2. Un comité nacional que tenga la representación en todo el país.

3. Un comité u organismo equivalente en cada una, cuando menos, de la mitad de las entidades federativas o en la mitad de los distritos electorales en que se divide el país pudiendo también integrar comités regionales que comprendan varias entidades.

De manera general su estructura se conforma por un jerarquización que obedece a la demarcación territorial de un país; en cuya cúspide se sitúa a un órgano direccional a nivel nacional. En el siguiente escalón están los comités regionales para las diversas entidades y dentro de éstos los comités de poblados y municipios. Finalmente dentro de éstos se encuentran las unidades básicas del partido, como el grupo más reducido de militantes.

Nuestra ley sólo señala un mínimo, lo que significa que puede constar con más elementos según las necesidades de manifestación y expansión que tenga cada partido.

#### 4.1.7 FINALIDADES Y ACCIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Comunmente los partidos políticos persiguen por lo menos tres objetivos, en un régimen representativo; entre los cuales el principal es el acceso al gobierno, y luego los relativos a la formación de la opinión y la selección de candidatos para representar esa opinión.

La Carta Magna mientras tanto, en su artículo 41 fracc. 3 dice:  
Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo a los programas, principios e ideas que postulen.

Una tarea fundamental para ellos, es sin duda la de promover la participación de los ciudadanos no a la vida política únicamente, sino a la democrática con lo cual se busca un mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Sin embargo no por ello debemos restar importancia al primer aspecto porque es lo que permitirá manifestar la opinión y la elección del ciudadano con respecto a los futuros representantes, quienes en dado momento van a ayudar a acelerar o restar el mejoramiento del pueblo, en sus distintas estructuras. No hay que olvidar que todo poder público dimana del pueblo y que lo ejerce mediante los poderes de la unión.

La siguiente finalidad establece que una organización de esta naturaleza no debe limitarse a opinar o tomar una posición en los problemas nacionales, sino debe participar en sus resoluciones al incorporarse a los órganos decisorios.

Finalmente todo ciudadano que sea componente de un partido político puede llegar a ejercer el poder público, siempre que se adecúe a lo dispuesto por la ley.

El Código Federal Electoral, prevé en el artículo 27 párrafo segundo las acciones a realizar por estas agrupaciones, y a la letra dice la acción de los partidos políticos nacionales deberá:

- I. Proporcionar la participación democrática de los ciudadanos mexicanos en los asuntos públicos.
- II. Promover la formación ideológica de sus militantes fomentando el amor, respeto y reconocimiento a la Patria y a sus Héroes, y la conciencia de solidaridad internacional en la Soberanía, en la Independencia y en la Justicia.
- III. Coordinar acciones políticas y electorales conforme a sus principios, programas y estatutos.
- IV. Fomentar discusiones sobre intereses comunes y deliberaciones sobre objetivos nacionales a fin de establecer vínculos permanentes entre la opinión ciudadana y los poderes públicos; y
- V. Estimular la observancia de los principios democráticos en el desarrollo de sus actividades.

En la primera fracción se reitera la función de ayudar a la participación democrática de los ciudadanos, porque en última instancia de ello depende que conquisten el poder al conseguir el apoyo del mayor número de electores que le sean favorables, por lo que deben de articular las distintas demandas de la variedad de grupos sociales e intentar hacerlas efectivas.

En la segunda fracción se especifica la formación ideológica de sus militantes que es necesaria pues éstos pueden ser los futuros candidatos de ahí también la importancia del requerimiento de los documentos fundamentales como lo son la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos. Y por último los partidos deben de alimentar constantemente el debate político para explicitar las alternativas que se le ofrecen a la población proporcionándoles una ideología y visión sobre los problemas nacionales. Además de ser el contacto entre los mandatarios y los mandantes. Algo que no se menciona y que es importante es lo relativo a lo de promover una consciencia política a la población, mediante la orientación dada por éstos.

#### 4.2 PROCESO ELECTORAL

La secuela de éste se encuentra comprendida de los artículos 158 al 311 del C.F.E., y hemos de decir que son una serie de medidas que realizan conjuntamente los organismos políticos-electorales, los partidos políticos y ciudadanos, para elegir a los detentadores del poder público. Se inicia en octubre del año anterior a la elección ordinaria y concluye en octubre del año de los comicios federales se divide en tres etapas: actos preliminares y de preparación de las elecciones, jornada electoral y el período post-electoral.

#### 4.2.1 ACTOS PRELIMINARES Y DE PREPARACION DE LAS ELECCIONES

En el mes de octubre anterior al año de las elecciones y de enero y febrero del año de las elecciones deben de quedar integradas y funcionando las autoridades electorales, que son: la Comisión Federal Electoral, las Comisiones Locales, los Comités Distritales y las Mesas Directivas; las cuales se encargan de la preparación, vigilancia, desarrollo y escrutinio de la votación, atendiendo al criterio de división territorial por lo que la primera efectúa su función, pero a nivel nacional; los segundos dentro de sus respectivas entidades federativas; los terceros dentro de sus respectivos distritos uninominales y por último las mesas directivas que tienen a su cargo recibir el voto, efectuar el escrutinio y el cómputo del mismo en las distintas secciones que conforman a cada distrito electoral.

La Comisión Federal Electoral determinará la demarcación de los 300 distritos electorales uninominales, para tal efecto ordenará al Registro Nacional de Electores hacer los estudios y formular los proyectos para la división del Territorio de la República en dichos distritos, que a su vez estarán integrados por secciones que comprenden un máximo de 3 mil electores y un mínimo de 100.

En el mes de marzo la Comisión Federal Electoral, deberá de establecer el número, ámbito y magnitud de las circunscripciones plurinominales y acordar la fórmula electoral aplicable en la asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional.

En México existen distintos tipos de circunscripciones electorales del Presidente, la circunscripción es todo el país. Para los senadores será cada Estado en el cual se eligen a dos. Para diputados federales el país se divide en 300 distritos uninominales, electos por el principio de mayoría relativa; y hasta cinco circunscripciones plurinominales para los electos según el principio de representación proporcional.

En el mes de mayo del año en que se celebra la elección ordinaria se efectuará el registro a diputados electos por mayoría relativa, para senadores, para presidente de los Estados Unidos Mexicanos; ante la Comisión Federal Electoral, los Comités Distritales Electorales y la Comisión Local Electoral.

Las listas regionales de candidatos a diputados por representación proporcional, se registrarán del quince al treinta de mayo ante la Comisión Federal Electoral. Durante los plazos antes señalados los partidos políticos podrán sustituir candidatos libremente; concluido éste, es decir, los primeros quince días de dicho mes, podrán solicitar la cancelación y sustitución por causa de fallecimiento, inhabilitación, incapacidad o renuncia.

El quince de junio del año de la elección el Comité Distrital debe publicar en cada municipio o delegación numeradas progresivamente la lista de casillas electorales, indicando su ubicación y los nombres de quienes integran cada mesa directiva. Los interesados podrán inconformarse, dentro de los quince días siguientes a su

publicación, de no estar de acuerdo con lo anterior, ante el comité, que les resolverá haciendo los cambios cuando no reunan los requisitos de ley. Hará una segunda publicación el quince de julio incluyendo las modificaciones que hubieran procedido nuevamente dentro de los quince días siguientes a la publicación resolverá objeciones vencido el segundo término. El Presidente podrá hacer cambios por causas supervenientes fijando avisos de las nuevas ubicaciones o nombramientos.

El primero de junio del año de las elecciones, el Registro Nacional de Electores, como órgano técnico dependiente de la Comisión Federal Electoral, suspenderá el proceso de depuración del padrón electoral, esto es, dicho organismo suspenderá la tarea de mantener la actualización de la inscripción ciudadana así como también no hará movimientos en dicho padrón en lo que se refiere a las personas que se sitúan dentro de los supuestos indicados en el artículo 134 de la C.F.E., y que hace mención a la incapacidad electoral, fallecimiento, declaración de ausencia y duplicación de inscripción, así como también cambio de domicilio.

El primero de junio del año de la elección ordinaria quedarán distribuidos en los Comités Distritales Electorales y en los partidos políticos, las listas nominales electorales definitivas, enviadas por las delegaciones estatales del Registro Nacional de Electores, con las observaciones que ya se hayan hecho en las listas básicas y complementarias con diez días de anticipación a la elección, los nombramientos de representantes generales y de

casillas, de los correspondientes partidos políticos, se registran en el Comité Distrital Electoral. Dentro del plazo de cinco días se entregará al presidente de la casilla la lista nominal de electores de la sección; boletas para cada elección más un 10%, en número igual a la lista nominal y las urnas para recibir la votación y la relación de los representantes de los partidos, así como también de los candidatos registrados en los Comités Distritales.

#### 4.2.2 JORNADA ELECTORAL

Se instalarán las casillas electorales el primer miércoles de septiembre del año de las elecciones a las ocho horas integrada por un presidente, secretario y escrutadores propietarios de la misma. Se levanta acta de instalación certificando el estado de las urnas ante los funcionarios, representantes de los partidos políticos y de los electores.

Los electores se presentarán a emitir su voto con su credencial electoral y una identificación, el presidente de la mesa directiva de casilla verificará que el nombre de la credencial del elector figure en la lista nominal de electores.

El elector de manera secreta marcará con una x el emblema del partido por el que sufraga, en cada una de las boletas entregadas. Personalmente el elector introducirá las boletas en la urna respectiva. El secretario de la casilla anotará en el padrón la

palabra votó, e igual se perforará en la credencial la fecha de la elección; y antes de la devolución de ésta, su dedo pulgar será entintado indeleblemente para evitar que vuelva a votar.

A las seis de la tarde o antes de ya haber votado todos los de la lista nominal correspondiente se cerrará la votación y se levantará el acta de cierre de votación, firmada por todos los funcionarios y representantes. En caso de que hubiese electores sin votar la hora podrá extenderse, hasta que voten todos los presentes.

Después se pasará a la fase de escrutinio y computación que se practicará para cada una de las elecciones en el orden siguiente:

1. El de la elección de diputados;
2. De senadores y de presidente de la República.

El secretario de la mesa de la casilla contará las boletas sobrantes y las inutilizará por medio de dos rayas diagonales con tinta, anotándolas en el acta final del escrutinio. el primer escrutador contará el número de votos de las listas nominales de la sección y de las listas nominales adicionales, que votaron fuera de su sección. al secretario también le corresponderá abrir la urna para sacar todas las boletas, depositadas por los electores, y mostrar que ésta quedó vacía. El presidente con los dos escrutadores, clasificará las boletas para determinar el número de votos emitidos a favor de cada uno de los partidos políticos o candidatos y el número de votos que resulten anulados el secretario los irá anotando en el acta de los resultados de cada

una de las operaciones. Una vez concluido el escrutinio y la computación se levanta el acta final correspondiente, la cual deberá ser firmada por todos los funcionarios y los representantes de los partidos políticos. Se formará un paquete con los siguientes documentos: un ejemplar del acta de instalación; uno del acta de cierre de votación; del acta final del escrutinio y computación; las boletas que contengan los votos válidos y los votos anulados; las boletas sobrantes e inutilizadas; las listas nominales y adicionales de los electores que corresponden a la elección y los escritos de protesta de cada uno de los representantes de los partidos políticos. Para finalizar se levantará una acta por el secretario para hacer constar la formación de dicho paquete. Momentos más tarde se clausurará la casilla y se remitirá el paquete al Comité Distrital correspondiente.

#### 4.2.3 ACTOS POST-ELECTORALES

El presidente del Comité Distrital dispondrá del depósito de los paquetes electorales. Se levantará una acta circunstanciada haciendo constar los paquetes que no reunieron los requisitos de formación; fijará en el exterior del local del Comité Distrital, el total de los resultados asentados en las actas recibidas.

Los Comités Distritales Electorales sesionarán para hacer el cómputo distrital, de cada una de las elecciones iniciando por la de los diputados, senadores y por último las del presidente, debe-

rá de efectuar esta operación ininterrumpidamente hasta su conclusión.

En el cómputo distrital de la votación para diputados se abrirán los paquetes que no contengan muestras de alteración cotejándose por orden numérico de las casillas, los resultados de las actas de escrutinio y computación con los de las mismas actas; los resultados que coincidan de ambas se anotarán; cuando no coincidan o no exista el acta final de escrutinio y cómputo, se levantará una acta individual de la casilla.

La suma de todos los resultados obtenidos y anotados en las actas de escrutinio y computación conformarán el cómputo distrital de elecciones de diputados tanto de mayoría relativa como de representación proporcional. Momentos después se formará un paquete con los paquetes de las casillas, copias de todas las actas levantadas, copia de acta de cómputo distrital. Este paquete lo remitirá a la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados para su depósito en tanto se clasifica la elección.

El cómputo distrital de la votación para senadores y presidentes de la República sigue las mismas acciones, sólo que en el caso de los senadores el paquete electoral se remitirá a la Legislatura local correspondiente, trándose del D.F. a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Las Comisiones Locales Electorales celebrarán sesión el segundo miércoles de septiembre para hacer el cómputo de la entidad fede-

rativa, relativa a la elección de senadores; y consistirá en la suma de los resultados que constan en las actas de cómputo distrital. Una vez efectuado éste, la comisión local electoral expedirá la constancia de mayoría a los integrantes de la fórmula de candidatos a senadores, propietario suplente, que hubiese obtenido la mayoría de votos.

El segundo miércoles de septiembre, la Comisión Local Electoral que resida en la capital cabecera de circunscripción plurinominal, hará el cómputo de la votación para las listas regionales de diputados electos según el principio de representación proporcional, mediante la suma de los resultados anotados en las actas de cómputo distrital levantadas por los Comités Distritales integrados a la circunscripción.

La Comisión Federal Electoral pasadas las 24 horas de haber recibido la documentación por la Comisión Local, procederá a expedir las constancias de mayoría a los diputados electos por mayoría relativa. Después continuará con la asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional en los términos del artículo 54 constitucional. Para lo cual se apegará a lo siguiente:

Con base en el resultado de la votación nacional emitida en la elección de diputados según este principio, se hará la declaratoria de los partidos políticos que no obtuvieron el 1.5% de dicha votación. Con base a la declaratoria y en los términos del

artículo 207 del Código Federal Electoral se determinará la votación efectiva de cada una de las cinco circunscripciones plurinominales, siguiendo el orden numérico de las mismas y con base a la votación efectiva de éstas se asignarán los diputados electos conforme a este principio, en los términos del artículo 208 al 213 del citado código.

#### 4.2.4 CONTENCIOSO ELECTORAL

Es la última fase del proceso electoral, y se traduce en el procedimiento de calificación de las elecciones, fundado en el artículo 60 constitucional; en el cual se contempla un sistema de autocalificación, ya que cada cámara calificará las elecciones de sus miembros y resolverá las dudas que hubiese sobre ellas.

El Colegio Electoral de la Cámara de Diputados se integrará con todos los presuntos diputados que hubieren obtenido constancia expedida por la Comisión Federal Electoral, tanto con los electos por el principio de votación mayoritaria relativa como con los electos por el principio de representación proporcional.

El Colegio Electoral de la Cámara de Senadores se integrará, tanto con los presuntos senadores que hubiere obtenido la declaración de la legislatura de cada estado y de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el caso del D.F., como los senadores del anterior Legislatura que continuaren en el ejercicio de su encargo.

Hemos de advertir que sólo se describió el proceso electoral para las elecciones federales, porque a ellas nos apegaremos en el desarrollo de este trabajo y para los propósitos que perseguimos.

#### 4.3 SUFRAGIO

" Es sin duda una manifestación de voluntad, de quien tiene el derecho de elección, para designar al funcionario representante (capacidad, para elegir como para ser elegido)". 27

En nuestro país ésta, es la definición más aplicable, ya que en otros tiene un significado más amplio. Porque expresan su voluntad política, para otros fines más como son: aprobar o rechazar o promover una ley, aceptar o rechazar una forma de gobierno, destituir un funcionario público es decir, tomar decisiones y resolver conflictos utilizando los procedimientos del referéndum plebiscitos e iniciativa a nivel federal.

##### 4.3.1 TIPOS DE SUFRAGIO

Atendiendo a una variedad de criterios el sufragio se clasifica en las siguientes formas:

27. López Portillo, José. Op. Cit. Pág. 594.

**Sufragio Universal:** Atiende a la extensión, y es el que cuenta con un mínimo de criterios restrictivos, por lo que regularmente es el concedido por igual a toda persona mayor de edad.

**Sufragio Restringido:** Es el permitido a las personas con determinadas condiciones o con una serie de requisitos apegados a la edad, sexo, cultura, etc. De ahí que se dé una subclasificación tal como:

**Sufragio Capacitatorio:** en el que se considera apto para votar al individuo que tiene cierta instrucción.

**Sufragio Masculino:** en el que se concede la participación electoral únicamente al varón.

**Sufragio Cencitorio:** está determinado por la condición económica basada en sus ingresos o propiedades.

**Sufragio Directo:** el votante elige, por sí mismo, personalmente y sin intermediario, al representante.

**Sufragio Indirecto:** los electores escogen a los compromisarios para que en su lugar emitan su voto.

**Sufragio Público:** en éste el elector debe dar a conocer su decisión ante todos los que se encuentran presentes en el momento de la votación.

Sufragio Secreto: se establece como una garantía al ciudadano, pues trata de evitarle represalias futuras, por lo que no se dá a conocer el sentido de su manifestación de voluntad.

La ley de materia, en el artículo cuatro hace mención del voto como universal, libre, secreto y directo para todos los cargos de elección popular.

#### 4.3.2 REQUISITOS PARA SER ELECTO

Ciudadanía: El artículo 34 constitucional establece que son ciudadanos de la República los varones y mujeres que teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además los siguientes requisitos:

- I. Haber cumplido dieciocho años y
- II. Tener un modo honesto de vivir.

Se le dá sólo a este derecho de voto, porque son los que deben tener suficiente interés solidario y el conocimiento preciso de su historia, de su ambiente lo que le permitirá identificarse con determinadas tendencias políticas seguidas por los varios partidos políticos.

Edad: En México la edad fijada para ser elector, es la de dieciocho años pues se concidera que a esa edad el hombre a madurado de sus facultades morales, mentales y políticas por lo que es

capaz de gobernarse a sí mismo. La edad para votar es muy diversa y atiende a los distintos lugares. Ejemplo: En Cuba la edad electoral es de dieciséis años.

Capacidad: Obedece a dos razones. la primera a cuestiones de salud y se sitúa en el artículo 5o. fracc. II y III del C.F.E., mismo en el que se advierte la pérdida de capacidad por estar sujeto a juicio de interdicción o estar recluído en centros para enfermos mentales o tóxicomanos; ser declarado vago o ebrio consuetudinario.

La otra razón se debe a cuestiones de conducta y se ubica en el artículo 5o. fracc. V y VI del código antes mencionado. Y establece los siguientes supuestos.

La incapacidad electoral por estar sujeto a proceso criminal que merezca pena corporal; estar purgando pena corporal; estar prófugo de la justicia desde la orden de aprehención hasta la prescripción de la acción penal; por pérdida o suspensión de derechos políticos declarada en sentencia ejecutoria.

Domicilio: El elector debe residir en forma constante en la circunscripción en la que se realiza la elección. Además deberá inscribirse en el padrón electoral y votar en su domicilio correspondiente. en relación a este punto el artículo 257 del C.F.E. hace mención de varios supuestos al respecto.

#### 4.3.3. CARACTERISTICAS DEL SUFRAGIO

##### a) Voto como un Derecho.

El voto es un derecho o prerrogativa y obligación según la constitución y el Código Federal Electoral los artículos 35 fracc. I y XI y artículo 4o. respectivamente.

Para muchas otras legislaciones de diferentes países se concede como un derecho y por lo tanto no se obliga a ejercerlo, sin embargo existe una corriente que opina lo contrario y manifiesta que puede quedar libre de ejercerlo o no siempre que no intervenga el interés social.

##### b) Voto como una Obligación.

El artículo antes citado en el C.F.E. califica al voto también como una obligación para todo ciudadano. En la constitución en el artículo 36 se reitera la obligación de votar.

Así mismo son bastantes las legislaciones electorales que le dan ese carácter al voto tales son los casos de Bélgica, Rumania y Australia. Añadiendo una sanción, que puede ser de dos clases: Sanción moral (represión, privación temporal o definitiva del derecho a votar, suspensión del jushonorarum). México contempla esta sanción en el artículo 38 fracc. I de la constitución que expresa a la letra. Los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden: por falta de cumplimiento, sin causa justificada, de

cualquiera de las obligaciones que impone el artículo 36. Esta suspensión durará un año y se compondrá además de las otras penas que por el mismo hecho señala la ley.

Esta disposición de hecho no es aplicable en la realidad.

El otro tipo de sanción es la pecuniaria.

En conclusión podemos observar que nuestro país adopta al voto como una obligación y un derecho.

5. EL NUMERO Y COMPOSICION DE LA POBLACION COMO FACTOR DE CAMBIO SOCIAL REFERIDO A LOS RESULTADOS ELECTORALES EN MEXICO

Al llegar a establecer el vínculo entre la cuestión política y la sociológica, hemos de precisar el gran significado que puede tener para ambos la manifestación de voluntad del ciudadano como la parte más activa de los resultados electorales así como generadora continua de cambios políticos y sociales.

5.1 LA MANIFESTACION DE LA VOLUNTAD DE LA POBLACION COMO REAFIRMADORA DE LA FORMA DE GOBIERNO Y ESTADO

La manifestación de la voluntad es la que sustenta nuestra forma de gobierno y todos los efectos que genera tal como se deduce del artículo 40 constitucional: "Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República Representativa, Democrática, Federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente su régimen interior, pero unido en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental".

Analizaremos cada uno de los preceptos mencionados al principio de este artículo a fin de ubicar a la manifestación de voluntad del pueblo, como común denominador y como elemento sustancial que reafirma la forma de gobierno y que puede ser provocadora del cambio de ésta.

La República.- En su acepción etimológica República proviene de la palabra latina: res, cosa y pública o causa pública.

Es una forma de gobierno en la que el titular y depositario del poder público es elegido periódicamente por el pueblo o sus representantes al manifestar su voluntad a través del voto o sufragio en las elecciones. Ocupando éste su cargo en forma temporal y no vitalicia como en el caso de la monarquía.

El candidato al puesto, deberá de demostrar tener aptitudes al desempeñar su cargo, lo que es contrario a la monarquía en la que sólo deben ser miembro de la familia del rey para que se le transmita el poder.

En nuestro país, el Supremo Poder Ejecutivo de la Unión se deposita en un sólo individuo denominado Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Electo en forma directa mediante el sufragio universal por un término de seis años.

Representativa.- Al incrementarse la población y hacerse más extensos los territorios, así como la burocracia y las funciones que tenían que desempeñar. La actividad estatal se hizo más compleja, por lo que fue imposible la participación directa de la población en las tareas del gobierno, en nuestras comunidades actuales; lo que dió paso al surgimiento de la forma política representativa, en la que los gobernados ejercen las acciones y facultades decisorias, que están implícitas en el poder que recide esencial

y originalmente en ellos, mediante sus gobernadores. Los cuales siempre deben de actuar a nombre de éstos y con el fin de satisfacer el interés común de la Nación.

La legitimidad y designación de dicho representante, es otorgada mediante la voluntad mayoritaria expresada en el voto en las elecciones. Ejemplo: en México la representación la encontramos en el ejercicio del Poder Legislativo Federal, que ejercen los Diputados y Senadores a nombre de la Nación Mexicana, los cuales conforman el Congreso de la Unión. La Cámara de Diputados es electa cada tres años; y estará integrada desde 1988 por quinientos diputados, trescientos electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, los doscientos restantes son electos según el principio de representación proporcional a través del sistema de listas regionales votadas en circunscripciones plurinominales.

La Cámara de Senadores se integra por dos miembros en cada una de las Entidades Federativas y dos por el Distrito Federal, electos directamente por mitad cada tres años conforme al principio de mayoría relativa.

Democracia.- Es una palabra que viene del griego: demos, pueblo y kratos, poder.

Serra Rojas conceptúa a la democracia "Como una forma de gobierno, en la que el pueblo es el origen, el sostén y la justificación del

poder público. La participación del pueblo en las funciones públicas constituye las instituciones democráticas, que por otra parte, se establecen para el beneficio del propio pueblo". 28

Entre las principales características que ubicamos para que exista la democracia están las siguientes:

La voluntad de los gobernantes debe de identificarse con la de los gobernados, inspirada en lograr un beneficio común.

Debe de integrarse al pueblo el dominio no sólo sobre sí mismo, sino subordinar a los órganos del poder público a las determinaciones de éste.

La ciudadanía se integra como un cuerpo electoral conciente de los problemas sociales y políticos y participar en la resolución de ellos; y el Estado en todo momento buscará los canales destinados a dicho fin.

El establecimiento de un orden jurídico que regule el comportamiento colectivo en el que se garantiza su libertad y seguridad basado en principios de igualdad y solidaridad; ya que le permitirá al hombre las mismas oportunidades para su desarrollo integral; así como la posibilidad real de ejercicio en todos los órdenes de

28. Serra, Rojas Andrés. Op. Cit. Págs. 591 y 592.

la vida sobre todo la posibilidad de intervenir en la integración y control de los órganos del poder.

El respeto a los derechos fundamentales de los gobernados por parte de los gobernantes.

En resumen diríamos que la democracia es el gobierno del pueblo para el pueblo por lo que es precisamente en ésta, donde la manifestación de voluntad tiene una gran significación.

Federalismo.- Se identifica por ser una organización política donde existen varias Entidades independientes y soberanas en lo concerniente a su régimen interior, pero subordinada mediante un pacto interestatal formando un nuevo Estado. En el que todos y cada uno de sus miembros contribuyen a la formación de la voluntad del estado, es decir, se conforma como un Estado de Estados por lo que es más grande en su territorio, en su población y recursos; configurado como un todo distinto a los estados miembros.

Se establecen dos órdenes; uno universal o general que comprende lo que interesa a la Nación entera, por lo que cuenta con un orden jurídico integral que se representa en el Supremo Poder de la Federación, dividido para su ejercicio, en el Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El otro orden es el local o regional que también cuenta con su Supremo Poder pero que atiende lo relativo a los asuntos interiores de cada Entidad Federativa.

Los ciudadanos como miembros celulares de la federación, tendrán la obligación y derecho de participar mediante la manifestación de su voluntad, la integración de los órganos gubernativos y por lo consiguiente a la dirección gubernativa de la localidad a la que pertenecen, como a la nación misma.

La voluntad del pueblo por lo tanto, no sólo es la razón de ser de la forma de Estado, de la forma de gobierno; las cuales son reafirmadas o dado un momento, pueden ser modificadas con la expresión de esa voluntad mediante el sufragio, sino de las elecciones que se conforman como el medio con el que cuenta un pueblo para determinar quienes serán sus gobernantes.

## 5.2 LAS FUNCIONES DEL SUFRAGIO COMO ELEMENTOS QUE ORIGINAN AL CAMBIO SOCIAL

La manifestación de voluntad configurada en el sufragio, también es la razón de ser de otros aspectos trascendentes que son señalados en las obras del diputado Berlín Valenzuela y a las que llama funciones del sufragio; y al del profesor Eduardo Andrade, que designa como funciones de las elecciones; y que en realidad tienen una clasificación muy a fin, ya que el sufragio es el elemento generador de todo proceso electoral, por lo cual puede ser gestor de transformaciones sociales.

Empezaremos por mencionar la clasificación sobre las funciones del sufragio para ir las relacionando con los aspectos comunes de las

funciones de las elecciones.

#### 5.2.1 FUNCION INMINENTE DEL SUFRAGIO

a) Electorales. Que son todos aquellos actos necesarios que permitirán que se lleve a cabo la designación de los candidatos, tales como: fijar las calidades de los electores, las instituciones normativas y los organismos electorales.

b) Participativas. Permite que tenga su aplicación la democracia semidirecta que ante la imposibilidad de que el pueblo participe de modo directo, lo hace a través de sus representantes, por lo que se constituye como cuerpo electoral para designar a éstos por el sufragio lo que dará operatividad a dicha democracia. El Estado hace a los gobernantes coparticipes de la responsabilidad derivada por su ejercicio.

Además ésta se vincula con la llamada por el licenciado Eduardo Andrade, función de las elecciones que satisfacen una necesidad ritual de participación, que según éste tiende a reafirmar la pertenencia a una comunidad nacional o de identificación con un determinado grupo, pero afirma éste que en realidad los resultados electorales no son modificadores sustanciales. Lo que es explicable en comunidades actuales, en las que tal parece que los aspectos políticos no son de su interés.

## 5.2.2 FUNCION TRASCENDENTE DEL SUFRAGIO

a) Integración de los órganos del Estado. A partir de los procesos electorales se plasma la decisión para designar a sus representantes mediante el sufragio, integrándose los órganos del Estado quienes van a poner en marcha la actividad estatal. Con lo que también da paso a una estabilidad y continuidad en la transferencia del poder.

Duverte especifica las otras escasas formas que se utilizan para establecer a los gobernantes y son:

La cooptación en la que los mismo gobernantes deciden entre ellos quienes habrán de sucederlos; la conquista que se fundamenta en la fuerza; la fundación se basa en la promoción y formación de un grupo, que por consenso, reconoce como autoridad al fundador y el sorteo en donde el azar decide quien asumirá la función.

Para que se dé una democracia la elección es la más idónea para designar a su representante por que las otras ya señaladas no se apoyan en los aspectos ya indispensables para la democracia.

b) La legitimación de los gobiernos. La concurrencia de opiniones de una ciudadanía al elegir a sus representantes manifestada en las urnas, permitirá a los dirigentes reclamar un título legítimo para efectuar sus actividades gubernamentales; y a la vez deberá de contar con un mayor apoyo y respaldo popular en

el desempeño de las mismas, es decir, la elección le dará validez a la función del gobierno.

c) El sufragio como agente promotor del cambio político y social en la vida de un pueblo. a través de la emisión de éste, el pueblo decide darle una nueva orientación a las tareas del poder público, cuando al apoyar a otro partido político distinto al que ocupa el poder está manifestando su inconformidad con las decisiones tomadas por el partido que ocupa el poder, y por lo tanto se inclina por el que le promete darle un giro a dichas tareas.

Esta tiene una gran relación con la clasificación del licenciado Andrade denominada Medición de las reacciones de los gobernados, porque las elecciones son un termómetro efectivo para conocer el grado de aceptación o rechazo que se tiene de la política gubernativa. Originándose una retroalimentación al permitir reorientar estas acciones.

### 5.2.3 FUNCION DE LA TRASMISION PACIFICA DEL PODER

Finalmente nos encontramos con la función que también señala el autor antes citado y que se refiere a la transmisión pacífica del poder, en la que se elimina el recurso de la lucha violenta para sustituirla por un proceso electoral que resguarde la armonía, equilibrio y estabilidad.

Hasta ahora hemos visto que entre los aspectos más significativos de la manifestación de voluntad de un pueblo están: la integración de los órganos del estado que permiten conservar las formas de gobierno, participar indirectamente en las decisiones de la nación y en conjunto gestar el cambio social.

### 5.3 NACIONALES Y CIUDADANOS COMO AGENTES DEL CAMBIO SOCIAL

En la parte relativa a los agentes de cambio social se hizo mención de los siguientes: movimiento social, las élites y grupos de presión, sin incluir a los que también pueden serlo a la emitir o no emitir su voto y que son los que conforman la población, pero para fines políticos, es decir, no nos referiremos a esta únicamente como el número de hombres y mujeres nacionales y extranjeros que habitan un territorio, sino consideraremos al nacional que tiene un vínculo jurídico y político con su Estado, derivado de la satisfacción de los requerimientos establecidos en el artículo 34 constitucional y que fija la calidad de ciudadanía. Por tanto nos referiremos a un concepto no tan genérico como lo es el de la nacionalidad y de donde deduciremos que todo ciudadano es nacional pero no todo nacional es ciudadano, ya que éste último tendrá la capacidad de participar en su gobierno al elegir a sus gobernantes. Dicha participación se realiza de dos maneras: por una parte cuando se conforma en un conjunto de electores de los titulares de los órganos primarios del Estado, al manifestar su voluntad a través del sufragio. Por otra como el sector humano de la población que reúne las características señaladas por los artículos 55,

58 y 82 de la Constitución, para constituirse en los titulares de los órganos primarios del Estado, mismos que son típicos en un sistema de gobierno representativo y de democracia indirecta como es el caso de México.

Nosotros nos apegaremos a los ciudadanos, esto es en su carácter de cuerpo electoral para tratar de determinar en que medida puede ser agentes mas activos de cambio social, como entes que están dotados de una calidad que los distinguirá del gobernado o subdito, pues, tiene una capacidad la que a su vez importa una serie de derechos, obligaciones y prerrogativas con fines de participación política, permitiéndoles intervenir de diversas maneras en su gobierno. Indudablemente que dicha participación se fundamenta en el ejercicio de los derechos políticos contenidos en el artículo 35 constitucional, entre los cuales tomaremos especial atención al referente a la fracc. I que textualmente dice: votar en las elecciones populares.

Hemos de hacer notar que las nacionales también contribuyen al cambio por su estructura y número como más adelante expresaremos.

Kelsen define a los derechos políticos como: "Facultad de intervenir en la creación de normas jurídicas generales". La creación de normas generales-leyes puede realizarse directamente por aquellos para los cuales dichas normas poseen fuerza de obligar (democracia directa); entonces, el orden jurídico estatal es producido directamente o inmediatamente por el pueblo, reunidos en asamblea, cada ciuda-

dano es titular de un derecho subjetivo de participar con voz y voto en dicha asamblea. O bien la legislación es obra de la representación popular, el pueblo legisla indirectamente a través de los representantes por el elegido (democracia indirecta, representación parlamentaria). en esencia, se les puede definir diciendo que son aquellos que conceden al titular una participación estatal. 29

Por tanto, la ciudadanía como cuerpo electoral en ejercicio del derecho político activo que es el sufragio requiere de una capacidad funcional dependiente del conocimiento del hecho y entendimiento del derecho. Lo que permite que se gobierne así mismo logrando alteraciones o modificaciones en el sistema social en su totalidad o en alguna las estructuras que lo conforman como lo son la economía, política y cultural, ya que, al elegir a sus gobernantes también están participando aunque de forma indirecta en la generación de normas jurídicas que regulan a los componentes de ese sistema social; y en medida que emiten su voto a favor de tal o cual candidato están aceptando las proposiciones formuladas por cualquiera de éstos y que tiendan a dar un giro a las funciones gubernamentales promoviendo transformaciones fundadas en reformas legislativas.

29. Citado por García Maynes, Eduardo. Int. Al Estudio del Derecho. Edit. Porrúa. México. 30 Edic. 1979. Pág. 256.

La voluntad general es la motivadora del cambio en tanto se le faciliten los medios, para que ésta sea expresada en forma libre y conciente, y de ello dependerá el mayor o menor número de participantes en una población.

A continuación elaboraremos un cuadro que nos permitirá establecer una relación del número de población total con el número de ciudadanos en diferentes años.

POBLACION GENERAL Y POBLACION CIUDADANA DE MEXICO

| AÑOS DE CENSO | POBLACION TOTAL (millones) | AÑO ELECTORAL | POBLACION P.V. POLITICO (millones) |
|---------------|----------------------------|---------------|------------------------------------|
| 1921          | 14.3                       | 1920          | 3.3                                |
| 1930          | 16.5                       | 1929          | 3.9                                |
| 1940          | 19.6                       | 1940          | 4.5                                |
| 1950          | 25.7                       | 1952          | 6.3                                |
| 1970          | 48.2                       | 1970          | 22.8                               |
| 1975          | 53.3                       | 1976          | 29.7                               |
| 1982          | 73.1                       | 1982          | 33.2                               |

Fuente: Cuadro 39 del libro de La Democracia en México de Pablo González, y del cuadro 10.4 de la Obra de Banamex México Social y Anuario Estadístico de 1980.

Del siguiente cuadro deducimos que realmente la población con capacidad política representa una cantidad no muy alta, por lo que las decisiones del gobierno sólo pueden ser tomadas por esa pequeña parte además de hacerlo de manera indirecta. Este derecho

político es uno de los máspreciados con los que cuenta los ciudadanos por las repercusiones que puede alcanzar. Ahora bien los nacionales intervienen en el cambio al incrementarse de forma desmedida y no organizarse, ya que, restará recursos a la población para tener una conciencia más plena que le permita la actividad transformadora.

#### 5.4 LA LEGISLACION ELECTORAL COMO FACTOR QUE INFLUYE EN LAS DECISIONES DE LA CIUDADANIA CONFORMANDOSE COMO INHIBIDOR O CATALIZADOR DEL CAMBIO SOCIAL

La activación de la potencialidad del pueblo para estimular al cambio social, se ha visto influenciada por las reformas a la legislación electoral que se han venido dando a lo largo de la historia pretendiendo mantener una continua renovación.

Por lo que recurriremos hacer un examen breve de las diferentes legislaciones electorales que han estado vigentes en México.

Iniciaremos con la Ley para la elección de Poderes Federales de Carranza del 2 de julio de 1918, por se la que marca las tendencias post-revolucionarias y a partir de la cual se darán puntos muy interesantes tales como:

- La regularización relativa a los partidos políticos es muy favorable, pues permite que sean fundados por una asamblea constitutiva de tan sólo cien ciudadanos por lo menos. en este aspecto

sigue los lineamientos de la Ley Madero de 1911.

- La postulación de candidatos independientes, que para su registro únicamente tenían que ser apoyados por cincuenta ciudadanos.
- Las autoridades locales y presidentes municipales continúan teniendo el manejo del proceso electoral.
- Las casillas electorales son establecidas por los primeros cinco ciudadanos que llegaran al lugar. Lo que provocaba manipulación en las elecciones, por los partidos que controlaran dichas casillas.

Este fue el ordenamiento electoral con mayor vigencia ya que, fue sustituida hasta 1946 por la Ley Electoral Federal, que cuenta con los siguientes aspectos:

- Se les da por primera vez el carácter de nacionales a los partidos políticos, que conforme al artículo 24 deberían formarse con treinta mil miembros en toda la República, de los cuales debería de haber por lo menos mil en cada una de las dos terceras partes de las entidades federativas.
- Se faculta a la Secretaría de Gobernación para conceder el registro a los partidos políticos, es decir, se tenían que someter a una decisión administrativa.

Con esta disposición se pretendía acabar con asociaciones políticas aventuradas y precipitadas, así como también eliminar la violencia durante el proceso electoral.

- Los procesos electorales quedan por primera vez a cargo de la Federación, esto es los organismos encargados de administrar y vigilar la función comicial en las circunscripciones electorales y en los distritos electorales, dependían de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral que era el órgano de mayor rango integrado a la cabeza por el Secretario de Gobernación. el cual estaba dotado de facultades extraordinarias como la de decidir la designación de los miembros de los órganos de mayor jerarquía.

- Los partidos por primera vez tuvieron derecho hacer representados ante cada uno de los organismos electorales.

#### REFORMA ELECTORAL DE 1949 Y LEY DE 1951

- Se fija un plazo de 60 días contados a partir de la presentación de la solicitud por los partidos políticos, para que la Secretaría de Gobernación conceda o niegue el registro a los partidos políticos. en caso de negativa debería de fundarla.

- La cancelación definitiva del registro sólo procedía por desacato o a los preceptos constitucionales o a las instituciones establecidas por ella, o por no causar su acción por medio pacíficos.

- La responsabilidad sería compartida para la vigilancia del proceso electoral del Estado, de los partidos políticos y de los ciudadanos.

- Se modifica el nombre de los órganos electorales en Comités de Distritos Electorales, comisiones Locales Electorales y Comisión Federal Electoral. Esta última seguía siendo integrada por el Secretario de Gobernación en primer término y continuaba seleccionando a los representantes de los otros órganos, al igual que resolvía controversias en los comités distritales, así como también las controversias y consultas por parte de los ciudadanos y partidos políticos.

#### REFORMAS DE 1954 Y 1963

- Se incrementa el número de asociados en los partidos políticos, de los cuales la obtención del registro debía de haber más de dos mil quinientos en cada una, cuando menos de las dos terceras partes de las entidades federativas.

- Se amplió el plazo a 120 días para que la Secretaría de Gobernación negará o concediera el registro a los partidos políticos.

- Se crea un sistema de diputado de partido, con el propósito de alentar a la oposición que amenazaba con extinguirse, ante los triunfos aplastantes del partido oficial.

Los lineamientos básicos del sistema consistieron en otorgar cinco diputados de partido a los partidos políticos nacionales registrados que alcanzaran el 2.5% de la votación total nacional; y agregar un diputado más por cada medio por ciento adicional, hasta el número máximo de veinte diputados.

- Se consigna la exención fiscal, para alentar a los partidos políticos entre ellas; las relacionadas con rifas y sorteos y festivales que tenga por objeto allegarse recursos; el que se cause por la venta de los impresos que editen relacionados con la difusión de sus principios, programas, estatutos y propaganda.

#### LEY FEDERAL ELECTORAL DE 1973

- Se disminuye a 65 mil el número mínimo de miembros para conformar a los partidos políticos y obtener el registro.

- Ante la imposibilidad de los partidos de oposición de acreditar diputadas mediante los requerimientos fijados por el sistema fijados por el sistema de diputados de partido se rebaja el índice de 2.5 al 1.5% y se amplió a un máximo de 25 el número de diputados de partidos que podían obtener.

- Establece que el registro de los partidos políticos depende de la Comisión Federal Electoral, precedida por el Secretario de Gobernación.

- Se les dá participación en los medio electrónicos para la difusión de sus principios y programas en tiempos de elecciones.

LEY FEDERAL DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y PROCESOS  
ELECTORALES DE 1977

- Se elimina la sanción que se le imponía a los ciudadanos que no se registraran y votaran, consistente en una multa económica o la privación de la libertad.
- Se regula el registro condicionado a los partidos políticos, que lo solicitaran, y mediante el cual podían lograr el definitivo al obtener el 1.5% de la votación nacional.
- Los partidos políticos contaban de manera permanente y en forma equitativa y mensual con tiempo en la radio y televisión.

Estos, no sólo efecturan actividades relativas a la contienda electoral, sino serán promotores de una actividad ideológica que hiciera posible la participación de la mayoría de los asuntos del interés colectivo.

- Se sustituye el sistema de diputados de partido por el de representación proporcional, mediante el cual se elegían a cien diputados por este principio, por lo tanto necesitaban registrar las listas regionales de sus candidatos, así como también debían acreditar que participaban con cien candidatos a diputado por

mayoría relativa en por lo menos la tercera parte de los distritos electorales. Además deberían de alcanzar por lo menos el 1.5% o más de la votación total de las circunscripciones plurinominales y no haber obtenido sesenta o más constancias de mayoría relativa en los distritos uninominales. Por lo que se deduce que los requerimientos fueron aumentados. Se continúa con el sistema mixto, pues los restantes 300 diputados que integran la cámara eran electos por el principio de mayoría relativa.

#### CODIGO FEDERAL ELECTORAL DE 1987

- Se cambia el día de la jornada electoral al 1er. miércoles de septiembre del año de las elecciones declarándolo día no laborable, con el fin de evitar el abstencionismo, ya que antes interfería con el día de descanso de los ciudadanos.
- Se deroga el procedimiento para la obtención del registro por un partido político condicionado a la votación.
- El Senado de la República se elegirá por mitad, cada tres años durando en su cargo seis.
- Se mantiene el sistema electoral mixto con la dominación de los diputados electos por mayoría relativa, pero se incrementan los de representación proporcional de cien a doscientos. Permitiendo postularse candidato por este último principio al partido mayoritario.

- Financiamiento público a partidos según su fuerza electoral.
  
- Decentralizar las funciones del Comité Técnico y de Vigilancia del Registro Federal de electores, en las Comisiones Estatales y Comités Distritales, los cuales en corresponsabilidad con los partidos y ciudadanos se encargarán de depurar y actualizar el padrón.
  
- Se crea el Tribunal de lo Contencioso Electoral a la vez que se deroga el recurso de reclamación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los magistrados del Tribunal serán designados por el Congreso de la Unión a propuesta de los partidos políticos. Dirimirá las controversias que se suscitan a lo largo del proceso electoral, mediante los recursos de apelación y queja.
  
- Los Organos electorales continúan con la aptitud de trasmitir, hacia abajo su propia subordinación; ya que los principales integrantes de las Comisiones Locales Electorales, los Comités Distritales Electorales y el Registro Nacional de Electores son designados por la Comisión Federal Electoral, cuyo presidente sigue siendo el Secretario de Gobernación.
  
- En cuanto a la calificación de las elecciones la continúa efectuando cada una de las Cámaras.

Este breve examen podemos orientar principalmente las reformas fijándolas en tres puntos:

10. Las que se refieren al origen y fortalecimiento de los partidos políticos, que en un principio no favorece la creación y la estabilidad de estas asociaciones debido al establecimiento de requisitos no de fácil reunión, como los relativos a la reunión de cierto número de individuos, celebración de asambleas en diversas partes del país, para lo cual es y era necesario contar con suficientes recursos económicos y una organización extensa. Además de que su registro siempre se condiciona a una decisión administrativa.

En las últimas legislaciones, gracias a factores como el registro condicionado a resultados electorales, el principio de representación proporcional y el uso de los medios masivos de comunicación por los partidos políticos para promover su declaración de principios, han permitido que éstos vayan participando más en la contienda electoral.

20. A falta de autonomía de los órganos electorales, sobre todo los de mayor jerarquía como la Comisión Federal Electoral han estado ligados directamente a poderes constituidos, como sucede con el Presidente de este órgano electoral, que a su vez es el Secretario de Gobernación, quien se encuentra dotado de una serie de facultades que son determinantes en la secuela del proceso electoral y que van desde el control, desarrollo y vigilancia de éste.

30. Un desequilibrio en la integración de los órganos rectores de las elecciones, pues a pesar de integrarse tanto por representantes del Estado, de los partidos políticos y la misma ciudadanía. Los dos últimos están colocados en segundo término.

Algunos autores han calificado a las reformas como alquimia electoral, proteccionismo electoral del partido oficial. De ahí que autores como Miguel Angel Granados Chapa, pretenda mediante sus análisis que hace a las reformas, verificar la siguiente hipótesis: "En el sistema político mexicano, la legislación electoral ha sido utilizada, cada vez de modo más enfático para clausurar las opciones políticas de los electores, en beneficio de un sistema de partidos en que la notoria hegemonía del partido gubernamental anula de hecho a todos los restantes. 30

Lo comentado por David Torres Mejía: "La Reforma Política dista de ser un proceso lineal o un proyecto acabado. Se asemeja más a un instrumento político, a una metodología para el cambio gradual lo suficientemente flexible y pragmática como para dilatar sus principios políticos hasta extremos que deforman y ocultan el avance democrático. Así junto con modificaciones que resultaban indispensables para el período del proteccionismo electoral, como la presencia del partido comunista o del PSUM, u otros partidos de

30. Granados Chapa, Miguel A. La Reforma Política. Edit. UAM. Azcapotzalco. D.F. 1982. Pág. 191.

izquierda, encontramos las mismas prácticas viciadas que inhiben la participación ciudadana y el desarrollo de los partidos". 31

Al respecto también manifiesta Javier López Moreno: "Las experiencias electorales de los últimos lustros hacían ver que, a pesar de las reformas y adiciones constitucionales que buscaban oxigenar la contienda política, la vida cívica del país se anquilosaba cada vez más. Si bien en algunas áreas se habían registrado adelantos considerables en otras, pesaban más las deficiencias y las insuficiencias. El ideal de hacer que la sociedad civil repose en las instituciones y de éstas reciba el aliento necesario para su perfeccionamiento, estaba y está aún muy lejos de alcanzarse". 32

En las recientes reformas al comparecer ante la Cámara de Diputados, el Secretario de gobernación Manuel Bartlett, aceveró: "En materia electoral, el país se renueva porque hay extenuación, vicios y desviaciones, pero se renueva también porque se tiene el impulso de extirpar, de rectificar, de impulsar para trascender". 33

31. Torres Mejía, David. Revista Mexicana de Sociología. Inst. Investigaciones Sociales. UNAM. abril-junio 1982. Pág. 142
32. López Moreno, Javier. La Reforma Política en México. Edit. del Centro de Documentación Política, A.C. México. 1979 1a. Edición. Pág. 77
33. Periódico la Jornada. 14 de noviembre de 1986. Pág. 10

No podemos inclinarnos por una o por otra manifestación antes expuestas, lo que si determinamos es que desafortunadamente se denota que las continuas modificaciones que ha sufrido la legislación electoral no ha sido del todo estimulante para la participación ciudadana, por tanto al ir creciendo la población ha ido creciendo la despolitización, por lo que para Pablo González Casanova no se puede hablar de sujetos políticos, sino de objetos políticos como entes marginados, carentes de política, que debido a la falta de información, de conciencia, de una organización y de una acción en este plano ha quedado excluido. Se ha dejado desprovisto de un factor elemental a la ciudadanía por no contar con una politización que implica el conocimiento o como mínimo el interés por los problemas nacionales, o por sus posibles soluciones, es decir, debe de estar dotado de una capacidad crítica del gobierno y de los detentadores del poder. El ciudadano politizado elimina la indiferencia, la desconfianza política y deja su actitud inerte y conformista, para convertirse en un verdadero cuerpo electoral hombres que están dispuestos a ejercer sus derechos para participar en las decisiones que atenten a la colectividad; en donde los partidos no únicamente buscan el poder público, sino el motivar a la población para que se interesen en todo lo que trate de la cosa pública. Así como de los problemas que se gestan y de tal forma cumplir con una de sus funciones trascendentes, como lo es la de propiciar la participación democrática de los ciudadanos mexicanos, para lo cual requerirá de militantes que se identifiquen plenamente con sus principios que esgrimen, y además es necesario que toda la población esté dotada de una verdadera educación



El PRI ha obtenido porcentajes altos de votación comparados a los partidos de oposición, como se indica en el cuadro con los círculos, pero que a lado de los empadronados que se evadieron y que encerramos en rectángulos se aprecia que los últimos son en la mayoría de los resultados la mitad de los primeros.

La situación es más alarmante si medimos al abstencionismo, no sólo en relación al número de empadronados que no votaron, sino al número de ciudadanos o sea al número de individuos con capacidad para votar, en relación con los que no votaron. Conforme se detecta en el cuadro siguiente:

EL ABSTENCIONISMO EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, 1946-1982

|                                      | Empadronados                           |                            |                                      | Votantes                 |                            |
|--------------------------------------|--|----------------------------|--------------------------------------|--------------------------|----------------------------|
|                                      | Ciudadanos (millones)                  | Total (millones)           | Como % de los ciudadanos             | Total (millones)         | Como % de los empadronados |
| 1946                                 | 5.2                                    | 2.5                        | 48.07                                | 2.3                      | 92.00                      |
| 1952                                 | 6.4                                    | 4.9                        | 76.56                                | 3.6                      | 73.46                      |
| 1958                                 | 14.5                                   | 10.4                       | 71.72                                | 7.1                      | 68.26                      |
| 1964                                 | 18.6                                   | 13.6                       | 73.11                                | 9.4                      | 69.11                      |
| 1970                                 | 22.8                                   | 21.7                       | 95.17                                | 14.0                     | 64.51                      |
| 1976                                 | 29.7                                   | 25.9                       | 87.20                                | 17.9                     | 69.11                      |
| 1982                                 | 33.2                                   | 31.5                       | 94.87                                | 23.6                     | 74.85                      |
| <b>A b s t e n c i o n i s t a s</b> |  |                            |                                      |                          |                            |
|                                      | Empadronados que no votaron (millones) | Como % de los empadronados | Ciudadanos que no votaron (millones) | Como % de los ciudadanos |                            |
| 1946                                 | 0.2                                    | 8.00                       | 2.9                                  | 55.76                    |                            |
| 1952                                 | 1.3                                    | 26.53                      | 2.8                                  | 43.75                    |                            |
| 1958                                 | 3.3                                    | 31.73                      | 7.4                                  | 51.03                    |                            |
| 1964                                 | 4.2                                    | 30.88                      | 9.2                                  | 49.46                    |                            |
| 1970                                 | 7.7                                    | 35.48                      | 8.8                                  | 38.59                    |                            |
| 1976                                 | 8.0                                    | 30.88                      | 11.8                                 | 39.73                    |                            |
| 1982                                 | 7.9                                    | 25.14                      | 9.6                                  | 28.92                    |                            |

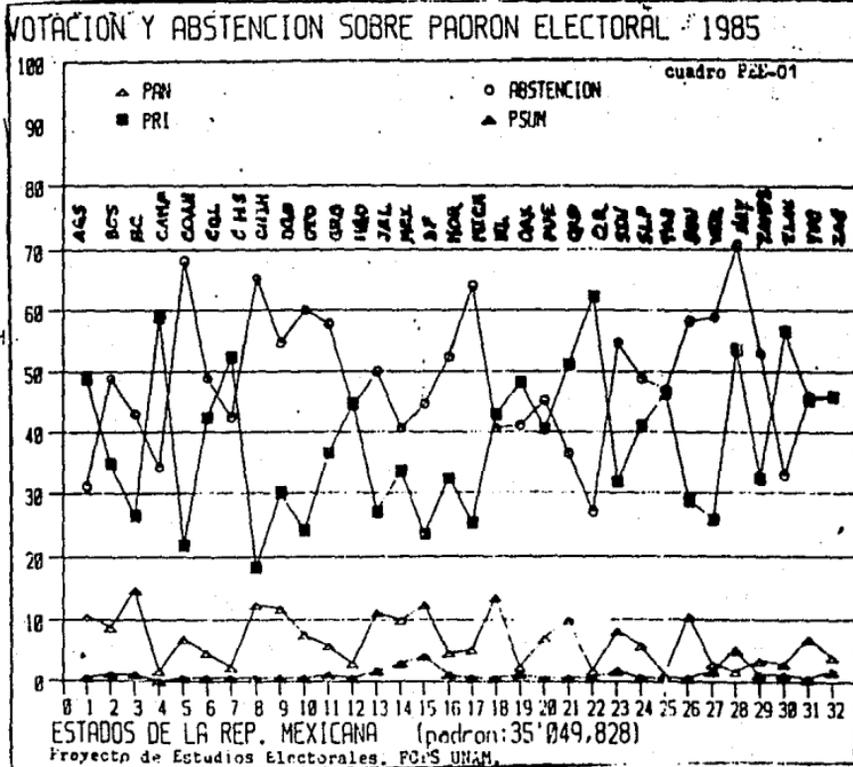
1 Indica votación total

FUENTE: Elaborado por el Departamento de Estudios Sociales, Banamex, con datos de su archivo interno.

Así en el cuadro se observa que el número de empadronados en 1946 fué de 48% y en 1982 de 95% después se comparará el número de votantes con el de empadronados, como porcentaje de empadronados, los votantes en 1982 alcanzaron el 75%, es decir, el 25% de los empadronados no votó.

En el segundo caso notaremos la diferencia entre el número de ciudadanos con derecho a votar y que efectivamente votó. Medido así, el abstencionismo, que en 1946 y en 1958 sobrepasó el 50%, en 1982 llegó al 29%. Expresado en cifras absolutas, de los 33.2 millones de ciudadanos que en 1982 tenían derecho a votar, 1.7 millones no se empadronaron; y de los que sí lo hicieron, 7.9 millones no votaron.

Si bien es cierto que el abstencionismo ha sido muy alto desde inicios del siglo, pues en 1920 el 65% de los ciudadanos no votó, en 1929 el 47%, en 1933 el 44%. Presentando una tendencia a disminuir como lo denotan las menciones anteriores. También lo es que en las últimas elecciones federales de 1985, en las que contendieron nueve partidos, la evasión llegó a hacer mayor del 50% entre las entidades que integran nuestra República, implicándose como un constante opositor de los cuatro partidos que han obtenido la mayoría de la votación, pero sobre todo del PRI, ya que, el abstencionismo venció a dicho partido en 22 entidades, donde los que no votaron, fueron más que los que votaron por ese partido como se indica en la gráfica y cuadro siguiente.



Fuente: Periódico Universal 18 Abril 1987.

ESCENARIOS ELECTORALES SEGUN GRADO DE DIFICULTAD PARA EL PRI POR  
TIPO DE PROBLEMA Y ENTIDAD FEDERATIVA:

| Num. | Estado<br>Entidad<br>Federe-<br>tiva | Absten-<br>ción Ma-<br>yor al<br>PRI | Abstención<br>Mayor al<br>50% | Votación<br>Panista<br>superior<br>al 10% | Votación<br>Priista<br>inferior<br>al 30% | Grado de<br>Dificultad |
|------|--------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|---|---|------------------------|
| 1    | AGS                                  |                                      |                               | *   |   | 1                      |
| 2    | BCS                                  | *                                    |                               |   |   | 1                      |
| 3    | BC                                   | *                                    |                               | *   | *   | 3                      |
| 4    | CAMP                                 |                                      |                               |   |   | 0                      |
| 5    | COAH                                 | *                                    | *                             |   | *   | 3                      |
| 6    | COL                                  | *                                    |                               |   |   | 1                      |
| 7    | CHIS                                 |                                      |                               |   |   | 0                      |
| 8    | CHIH                                 | *                                    | *                             | *   | *   | 4                      |
| 9    | DGO                                  | *                                    | *                             | *   | *   | 4                      |
| 10   | GTO                                  | *                                    | *                             |   | *   | 3                      |
| 11   | GRO                                  | *                                    | *                             |   |   | 2                      |
| 12   | HGO                                  |                                      |                               |   |   | 0                      |
| 13   | JAL                                  | *                                    | *                             | *   | *   | 4                      |
| 14   | MEX                                  | *                                    |                               | *   |   | 2                      |
| 15   | DF                                   | *                                    |                               | *   | *   | 3                      |
| 16   | MOR                                  | *                                    | *                             |   |   | 2                      |
| 17   | MICH                                 | *                                    | *                             |   | *   | 3                      |
| 18   | NL                                   |                                      |                               | *   |   | 1                      |
| 19   | OAX                                  |                                      |                               |   |   | 0                      |
| 20   | PUE                                  | *                                    |                               |   |   | 1                      |
| 21   | QRO                                  |                                      |                               |   |   | 0                      |
| 22   | QR                                   |                                      |                               |   |   | 0                      |
| 23   | SIN                                  | *                                    | *                             |   |   | 2                      |
| 24   | SLP                                  | *                                    |                               |   |   | 1                      |
| 25   | TAB                                  | *                                    |                               |   |   | 1                      |
| 26   | SON                                  | *                                    | *                             | *   | *   | 4                      |
| 27   | VER                                  | *                                    | *                             |   | *   | 3                      |
| 28   | NAY                                  | *                                    | *                             |   |   | 2                      |
| 29   | TAMPS                                | *                                    | *                             |   |   | 2                      |
| 30   | TLAX                                 |                                      |                               |   |   | 0                      |
| 31   | YUC                                  | *                                    |                               |   |   | 1                      |
| 32   | ZAC                                  |                                      |                               |   |   | 0                      |
|      |                                      | 22                                   | 13                            | 9   | 10  |                        |

FUENTE: Periódico Universal de fecha 18 de Abril de 1987.

El número de la población aunado a los resultados electorales es un elemento muy tenue para propiciar modificaciones del sistema social a consecuencia de que en México la población ha crecido tan desordenadamente, y se ha ubicado a lo largo del país de igual forma, que ello a restado recursos para orientar políticamente no sólo a los ciudadanos, sino incluso a toda la población. Ejemplo: los medios masivos de comunicación no cumplen una función de orientación que despierte el interés por los asuntos políticos, pues, están más evocados a provocar un continuo consumismo típico de poblaciones numéricas; la falta de empleos; educación académica con baja calidad y carente de un programa cívico; la disminución de vivienda digna y la permanente devaluación de la moneda son algunos de los problemas, que mantienen ocupada la mente del pueblo que trata de lograr satisfacer las necesidades producidas por dichos problemas, quedando en su escala de necesidades por así decirlo, en último lugar lo relativo a la cosa pública. Por lo que si ha habido cambios promovidos por este factor, han sido tan lentos y exógenos, que se pueden reconocer como cambios de forma y no de fondo, donde definitivamente la población ha tenido que ver muy poco debido a su falta de interés, que puede ser por una conformidad o inconformidad del sistema imperante, pero que ha creado pasividad apegándonos en este aspecto en ser una sociedad más estática que dinámica.

## 5.6 LA COMPOSICION DE LA POBLACION COMO FACTOR DE CAMBIO SOCIAL RELACIONADO CON LOS RESULTADOS ELECTORALES

Efectuaremos ese vínculo mediante tres componentes de la población.

### 5.6.1 PARTICIPACION DE LA MUJER EN LOS RESULTADOS ELECTORALES

Comenzaremos con el relativo al sexo, en donde la mujer ha ocupado un plano de desigualdad. Se le ha considerado como un ser de segunda clase, marginado y supuestamente débil.

Durante la industrialización la mujer cambió su rol, ya que, no sólo se dedicaba a las tareas del hogar sino que tuvo que salir a trabajar en las factorías que demandaban mano de obra, al igual que el hombre; lo cual le permitió desempeñar un papel más activo dentro de la sociedad, que con el transcurso del tiempo le ayudaría para que se le reconociera mayor capacidad y se le permitiera estudiar alguna profesión, con lo que lograría ocupar puestos exclusivos para hombres y participar cada vez más en la sociedad. Todo esto contribuyó a que se le fueran reconociendo derechos. En un principio por el constituyente de 1917 que expide normas laborales para su protección. Ya en 1953 el Ejecutivo se ve en la necesidad de transformar la legislación de una manera que se adaptara a los cambios sociales que había ido gestando la mujer, por lo que se le da la calidad de ciudadana con lo que su estatus legal, se ve elevado. Pudiendo ser electa para puesto de elección popular y votar.

Se le dió una ciudadanía que de derecho ya la tenía, pues, apeándonos a lo afirmado por el autor Tena Ramírez el artículo 34 ya previa ese derecho pero no se le reconocía por la falta de una debida interpretación literal y lógica en la que se aplica la regla de que cuando el nombre o el adjetivo comprenden a seres de distinto género prevalece el masculino sobre el femenino, tal cosa no sucede en otro texto constitucional, cuya interpretación no deja lugar a duda, como es el artículo 30 que al definir quienes son mexicanos incluyen evidentemente a las mexicanas.

El Legislador en su exposición de motivos al reformar el artículo 34 constitucional, pretende acabar con la discriminación política a la mujer, como se aprecia en el siguiente párrafo que fue extraído del Diario de Debates, y que a la letra dice: "Considerando que a partir de la Revolución y conscientes de su alta misión en las vicisitudes de nuestras luchas libertarias, la mujer ha logrado obtener una preparación cultural, política y económica, similar a la del hombre, que la capacita para tener una eficaz y activa participación en los destinos de México". 34

Estas reformas legislativas dieron paso a que se propiciaran nuevas transformaciones sociales y políticas, ya que la mujer participó aún más activamente en el plano económico, cultural y

34. Diario de Debates. XLVII. Legislatura Período Ordinario. Comisión Permanente año 1952-1953. No. 32. Tomo 1. Pag. 2

político del país. No se negó a la oportunidad que no se le había condesido durante largo tiempo; y que tendría repercusiones en todas las estructuras del sistema social. el inscribirse en el padrón electoral y votar en elecciones, se disminuía el abstencionismo. La mujer con ello mostró un gran interés y su deseo de politizarse como se determina de examinar el cuadro siguiente.

#### ELECCIONES PRESIDENCIALES, MARGINALISMO Y PARTICIPACION

| Años  | Población masculina de 20 o más años | Votó      | %     | No votó   | %     |
|-------|--------------------------------------|-----------|-------|-----------|-------|
| 1917  | 3,219,887                            | 812,928   | 25.25 | 2,406,959 | 74.75 |
| 1920  | 3,396,083                            | 1,161,550 | 34.79 | 2,214,530 | 65.21 |
| 1924  | 3,631,010                            | 1,593,257 | 43.88 | 2,037,753 | 56.12 |
| 1928  | 3,872,848                            | 1,670,453 | 43.13 | 2,202,395 | 56.87 |
| 1929  | 3,939,489                            | 2,083,106 | 52.89 | 1,855,383 | 47.11 |
| 1934  | 4,227,250                            | 2,265,971 | 53.60 | 1,961,279 | 46.40 |
| 1940  | 4,589,904                            | 2,637,582 | 57.46 | 1,952,322 | 42.54 |
| 1946  | 5,379,367                            | 2,293,547 | 42.64 | 3,085,820 | 57.36 |
| 1952  | 6,306,631                            | 3,651,201 | 57.89 | 2,655,430 | 42.11 |
| 1952* | 6,306,631                            | 3,651,201 | 57.89 | 2,655,430 | 42.11 |

| Años  | Población total de 20 o más años | Votó      | %     | No votó   | %     |
|-------|----------------------------------|-----------|-------|-----------|-------|
| 1917  | 6,814,593                        | 812,928   | 11.93 | 6,001,665 | 88.07 |
| 1920  | 7,162,876                        | 1,181,550 | 16.50 | 5,981,326 | 83.50 |
| 1924  | 7,627,251                        | 1,593,257 | 20.89 | 6,033,994 | 79.11 |
| 1928  | 8,117,251                        | 1,670,453 | 20.25 | 6,447,207 | 79.75 |
| 1929  | 8,248,312                        | 2,083,106 | 25.25 | 6,165,206 | 74.85 |
| 1934  | 8,830,265                        | 2,265,971 | 25.66 | 6,564,294 | 74.34 |
| 1940  | 9,561,106                        | 2,637,582 | 27.59 | 6,923,524 | 72.41 |
| 1946  | 11,170,817                       | 2,293,547 | 20.53 | 8,977,270 | 79.47 |
| 1952  | 13,035,668                       | 3,651,201 | 28.01 | 9,384,467 | 71.99 |
| 1958* | 15,152,440                       | 7,485,403 | 49.40 | 7,667,037 | 50.60 |
| 1968* | 17,455,071                       | 9,434,687 | 44.05 | 8,020,163 | 45.95 |

FUENTE: Cuadro XXXIX del Libro La Democracia en México de Pablo González Casanova.

De este cuadro se desprende que mientras únicamente se le daba capacidad para votar a la población masculina el porcentaje de abstencionismo era alto, para ello basta fijar la atención en la parte inferior del cuadro en la última columna a la derecha. Ya al concederle el voto a la mujer el abstencionismo disminuyó notoriamente tal como se aprecia en la misma columna de las dos cifras finales. Aquí también se denota el gran sector poblacional que se mantuvo marginado por largo tiempo de una actividad política tan importante.

Por desgracia el hecho de la marginación no solamente política de la mujer no le ha permitido que se asimile total y continuamente a esa estructura política, así como también no le ha dado sentido de pertenencia a la sociedad, por que ella se siente más adecuada al rígido esquema de tradiciones: social y culturalmente alienada y transmitida en tutelaje. Por lo que su comportamiento frente a la política sí en un principio fue entusiasta actualmente ha sido un tanto más de presencia que de entera participación como lo apreciaremos en el cuadro siguiente:

TOTAL DE MUJERES CON CAPACIDAD DE VOTO RELACIONADO CON LOS  
RESULTADOS ELECTORALES PRESIDENCIALES EN LAS DOS ULTIMAS DECADAS

| ENTIDAD<br>FEDERATIVA | % DE ABSTENCION<br>1970 | CENSO<br>1970 | % DE ABSTENCION<br>1982 | CENSO<br>1980 |
|-----------------------|-------------------------|---------------|-------------------------|---------------|
| AGS                   | 36.8                    | 76,202        | 23.4                    | 184,220       |
| BCN                   | 37.7                    | 193,766       | 22.1                    | 72,741        |
| BCS                   | 30.9                    | 27,342        | 21.5                    | 343,669       |
| CAM                   | 13.8                    | 59,771        | 26.1                    | 112,814       |
| COA                   | 40.9                    | 265,694       | 59.8                    | 429,873       |
| COL                   | 52.1                    | 55,797        | 9.4                     | 94,224        |
| CHS                   | 32.8                    | 362,997       | 18.4                    | 557,074       |
| CHIH                  | 49.9                    | 380,832       | 37.6                    | 570,597       |
| DF                    | 34.8                    | 1,889,813     | 20.1                    | 2,856,962     |
| DGO                   | 48.4                    | 209,350       | 37.3                    | 307,016       |
| GTO                   | 38.4                    | 520,149       | 36.4                    | 803,084       |
| GRO                   | 32.3                    | 375,524       | 47.3                    | 559,549       |
| HGO                   | 17.6                    | 282,902       | 22.8                    | 408,270       |
| JAL                   | 35.5                    | 798,137       | 29.2                    | 1,242,296     |
| MEX                   | 36.4                    | 870,939       | 12.5                    | 2,035,738     |
| MICH                  | 40.6                    | 534,402       | 41.4                    | 774,011       |
| MOR                   | 31.4                    | 148,692       | 14.3                    | 265,913       |
| NAY                   | 31.3                    | 122,660       | 38.2                    | 188,215       |
| NL                    | 42.2                    | 418,002       | 23.8                    | 710,260       |
| OAX                   | 23.2                    | 501,025       | 32.1                    | 654,139       |
| PUE                   | 35.5                    | 622,232       | 10.3                    | 925,590       |
| QRO                   | 32.4                    | 111,426       | 24.2                    | 191,014       |
| QR                    | 5.8                     | 18,532        | 10.1                    | 56,321        |
| SLP                   | 33.6                    | 298,240       | 31.3                    | 482,508       |
| SIN                   | 45.9                    | 284,110       | 28.8                    | 443,572       |
| SON                   | 53.3                    | 257,311       | 21.5                    | 418,273       |
| TAB                   | 19.0                    | 165,173       | 23.9                    | 270,782       |
| TAM                   | 30.6                    | 353,032       | 30.1                    | 551,611       |
| TLAX                  | 29.7                    | 98,305        | 9.2                     | 148,134       |
| VER                   | 25.9                    | 925,174       | 17.3                    | 1,505,531     |
| YUC                   | 28.6                    | 193,262       | 34.4                    | 309,239       |
| ZAC                   | 31.3                    | 207,321       | 24.2                    | 288,247       |

FUENTES: Resumen General de los Censos Poblacionales de 1970 y 1980. Datos proporcionados por el Registro Nacional de Electores, de los Resultados Electorales Federales de 1970 y 1982.

## 5.6.2 PARTICIPACION DE LA JUVENTUD EN LOS RESULTADOS ELECTORALES

Los jóvenes conforman otra de las partes importantes de nuestra población, no sólo por ser muy numerosa, sino porque es a través de ella que se puede detectar más las conformidades o inconformidades con el sistema. Ya que mediante ellos se ha generado un sin número de cambios y que de alguna manera les ha correspondido beneficiarse o resultar perjudicados por ellos, esos cambios ya se han mencionado en el capítulo que se refiere a la población y que vale la pena recordar algunos como lo son: la construcción de un mayor número de escuelas, la creación de nuevas fuentes de trabajo y el fomentar los medios para el control poblacional. Estos son sólo algunos de los muchos que se han generado del tipo endógeno, pero ya tratándose de cambios más profundos, como los son el asumir roles más activos dentro del sistema social mismos que se han incrementado en las dos últimas décadas, por lo que el legislador considerando la madurez temprana le concede capacidad electoral a los 18 años al reformar en 1970 el artículo 34 constitucional, que antes decía a la letra: Son ciudadanos de la República los varones y la mujeres que teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además los siguientes requisitos: I haber cumplido 18 años, siendo casados o 21 si no lo están.

Al transformarse este artículo, se da un cambio importante que estimula a la juventud, pues le da la posibilidad de participar en la conformación de la voluntad colectiva a través de la emisión del sufragio. Aunque ya posteriormente se habían producido otros

cambios, ya que, también a esta edad se les había hecho depositarios de derechos y obligaciones en otros ámbitos, al presentar el servicio militar, así como el concederseles capacidad plena para el trabajo y el hacerseles sujetos de responsabilidad penal.

Vale la pena transcribir parte de la exposición de motivos del Legislador al reformar el artículo antes mencionado, para darnos cuenta de los grandes cambios originados en la sociedad y en los que de alguna manera los jóvenes participaron y de ello se hace constar en el siguiente párrafo: "La aptitud de los jóvenes a partir de los 18 años para ejercer la ciudadanía, está basada por un lado en la opinión generalizada de los psicólogos, de que es a partir de esa edad que se adquiere las nociones de personalidad y su concomitante responsabilidad y se asume un papel activo en la vida tomando decisiones autónomas y, por otro lado, en la inegable mejor preparación de las nuevas generaciones, que han vivido un mundo distinto y más evolucionado que las anteriores, a las que superan comparativamente, gracias a un notorio proceso acumulativo de información y experiencia y a que les ha tocado beneficiarse de los modernos sistemas educativos, cuantitativa y cualitativamente más amplios, con mayores recursos de enseñanza que las de otras épocas. Así mismo el desarrollo editorial y el de los medios contemporáneos de difusión, los ha acercado notable e inmediatamente a la imagen real de la vida diaria y de sus motivaciones prácticamente en todo el orbe. Los jóvenes del campo y de la ciudad resultan actualmente, a los 18 años, mejor dotados y capacitados

para entender los fenómenos vitales de todo orden y en consecuencia, para participar activamente en ellas que los de generaciones anteriores cuando alcanzaban los 21.

Los jóvenes están ansiosos de hacer su parte en los destinos nacionales y contribuir con su opinión y su voto a la formación de las decisiones colectivas en las que, por razones, de mayor experiencia y número seguirán predominado generalmente los adultos, pero los partidos políticos al recibir el impulso de nuevas inquietudes y del pensamiento moderno, tendrán que revitalizar sus métodos de acción". 35

Con esta reforma legislativa se amplió la democracia a grupos más jóvenes por las razones ya indicadas, y a la vez también mediante ellas el padrón electoral aumentó para tratar de disminuir el abstencionismo como se deduce en el cuadro siguiente:

35. Diario de los Debates. XLVII Legislatura. Periodo Ordinario año II 1968. Tomo II No. 33. Dic. 23, 1968. Pág. 4

POBLACION TOTAL DE 18 A 35 AÑOS EN MEXICO RELACIONADA CON LOS  
RESULTADOS ELECTORALES PRESIDENCIALES DURANTE LAS DOS ULTIMAS  
DECADAS

| ENTIDAD<br>FEDERATIVA | CENSO<br>1970 | % ABSTENCION<br>1970 | CENSO<br>1980 | % ABSTECION<br>1982 |
|-----------------------|---------------|----------------------|---------------|---------------------|
| AGS                   | 80,533        | 36.8                 | 163,472       | 23.4                |
| BCN                   | 223,685       | 37.7                 | 163,472       | 22.1                |
| BCS                   | 32,215        | 30.9                 | 73,245        | 21.5                |
| CAM                   | 53,992        | 13.8                 | 136,749       | 26.1                |
| COA                   | 284,373       | 40.9                 | 503,113       | 50.8                |
| COL                   | 58,810        | 52.1                 | 111,281       | 9.4                 |
| CHIS                  | 433,080       | 32.8                 | 679,383       | 18.4                |
| CHIH                  | 410,669       | 40.9                 | 649,360       | 37.6                |
| DF                    | 2,011,315     | 34.8                 | 3,302,164     | 20.1                |
| DGO                   | 225,492       | 48.4                 | 346,758       | 37.3                |
| GTO                   | 544,306       | 38.4                 | 922,570       | 36.4                |
| GRO                   | 404,662       | 32.3                 | 636,398       | 47.3                |
| HGO                   | 299,665       | 17.6                 | 470,826       | 22.8                |
| JAL                   | 821,996       | 35.5                 | 1,363,226     | 29.2                |
| MEX                   | 987,977       | 36.4                 | 2,527,643     | 12.5                |
| MICH                  | 550,335       | 40.1                 | 870,993       | 41.4                |
| MOR                   | 155,504       | 31.4                 | 306,396       | 14.0                |
| NAY                   | 132,210       | 31.3                 | 214,035       | 38.2                |
| NL                    | 460,920       | 44.2                 | 845,419       | 23.8                |
| OAX                   | 514,404       | 23.2                 | 708,667       | 32.1                |
| PUE                   | 627,751       | 35.5                 | 939,733       | 10.3                |
| QRO                   | 117,167       | 32.4                 | 229,217       | 24.2                |
| QR                    | 24,016        | 5.8                  | 78,519        | 10.1                |
| SLP                   | 311,407       | 33.6                 | 492,568       | 31.3                |
| SIN                   | 322,471       | 45.9                 | 580,555       | 28.8                |
| SON                   | 282,499       | 53.3                 | 499,347       | 21.5                |
| TAB                   | 194,876       | 19.0                 | 346,173       | 23.9                |
| TAMPS                 | 351,387       | 30.6                 | 621,884       | 30.1                |
| TLAX                  | 95,881        | 29.7                 | 166,215       | 9.2                 |
| VER                   | 1,017,419     | 25.9                 | 1,729,093     | 17.3                |
| YUC                   | 196,640       | 28.6                 | 342,974       | 34.4                |
| ZAC                   | 212,449       | 31.3                 | 313,513       | 24.2                |

FUENTES: Resumen General de los Censos Poblacional de 1970 y 1980. Datos proporcionados por el Registro Nacional de Electores de los Resultados Electorales Federales.

Tanto en esta tabla como en la inmediata anterior, se denota que la estructura de la población, que se refiere a la juventud y al sexo femenino en nuestro país constituye una parte cuantitativa considerable; pero no así en el aspecto cualitativo, ya que, su participación no se ha ido equilibrando con su incremento, en lo tratante a lo económico cultural y político. Ese ausentismo de participación política o abstencionismo lo hemos identificado de una forma elevada en once de las entidades federativas, en las que a su vez también existe una acumulación alta de jóvenes mismo con lo cual confirmamos la situación anterior, que no sólo se hace palpable en los resultados electorales de 1970 en donde sigue siendo una constante que no disminuye, pues va a la par con el aumento de la juventud, tal como se indica con líneas horizontales.

Pasando nuevamente a la tabla de las mujeres con capacidad de voto detectamos que ese sector de la población encuentra una mayor concentración en catorce de las entidades federativas, mismas en las cuales los porcentajes de abstencionismo son de los más altos, tanto en 1970 como en 1982. El ausentismo ha ido incrementándose en proporción al aumento poblacional. Estos aspectos también han sido señalados con líneas horizontales.

### 5.6.3 PARTICIPACION DE LA POBLACION RURAL Y URBANA EN LOS RESULTADOS ELECTORALES

La población urbana y rural es otra de las partes que resulta interesante por el gran impacto que han causado a otras estructuras de la sociedad, gestando el cambio acelerado, continuo e ininterrumpido.

Inegablemente que no hay sistema social que no cuente con la dualidad del sector rural y urbano, por lo que se dá una unión entre ambos.

El término de la sociedad urbana lo aplicamos a la sociedad que nace de la industrialización; del proceso de dominación y asimilación de la producción agraria; de la modernización y del desarrollo económico. Es decir, en los estados con mayor adelanto urbano, es visible la influencia de la industrialización apoyada por los avances científicos y técnicos, que mejoran las vías de comunicación y transporte como los medios de prestación de servicios; como la concentración de personas como de actividades, en puntos centrales en demarcaciones espaciales, es notorio sobre todo las referentes a la industria, el financiamiento y la administración con lo que se ha favorecido al desarrollo comercial.

Por lo que se considera que dicha comunidad, siempre estará dotada de una renovación fija. Al contrario del orden rural que se identifica como estacionaria, ya que, se caracteriza por tener una

población reducida en su mayoría con un nivel de vida precaria y carente de servicios públicos elementales; se encuentran aisladas geográficamente con fuente de ingresos escasos debido a la falta de fuentes de trabajo y la disminución de mano de obra joven que emigra a la ciudades.

Es indiscutible el desnivel de vida y de recursos que existen entre la ciudad y el campo.

Mencionaremos otros aspectos que hemos elegido de los enmarcados por el sociólogo Gómezjara, para ampliar el panorama de características propias de dichas comunidades; y a la vez tener una identificación de ellas que nos permita discernir sobre su participación política, éstas son:

1.- Cantidad de habitantes. Ya hemos dicho que las entidades con pequeños grupos de habitantes son típicas de los centros rurales. Al contrario de los urbanos; en México conforme a los censos poblacionales a partir de más de 2500 personas se califica como urbano. Luis Unikel hace una clasificación más real, en la cual la población rural está comprendida por menos de 5,000 habitantes; las mixtas rurales de 5,000 a 9,999 habitantes; las mixtas urbanas de 10,000 a 14,999 pobladores y las urbanas de 15,000 y más habitantes.

2.- Densidad de la población. En los centros urbanos la concentración de población es notoria, existe mayor número de habitantes

por kilómetro cuadrado. En cambio en los centros rurales los espacios que no ocupa su población son mayores debido a la dispersión de éste.

3.- Economía autosuficiente. La producción de la sociedad industrial está destinada al intercambio comercial, caso contrario a la producción rural que tiende más a satisfacer las necesidades internas.

4.- Relaciones personales e impersonales. Las relaciones urbanas son impersonales principalmente, por la cantidad de habitantes que no se conocen entre sí. En las sociedades rurales la mayoría de sus habitantes se conocen y tienen un contacto más estrecho.

5.- Estructuras estáticas y dinámicas de la sociedad. En la vida rural el status social o clase social de las personas es más estable en razón a su ocupación que no es cambiante con frecuencia como sucede en las urbes que se modifica por la movilidad debido a despidos o ascensos.

6.- Nivel cultural. La división en este aspecto es determinante entre el campo y la ciudad. Sin necesidad de recurrir a información estadística, nos podemos percatar que el analfabetismo es más intenso en las localidades rurales, por la falta de los recursos económicos que no facilitan el establecimiento de suficientes centros educativos e instituciones de investigación. Así también el crecimiento de la educación media superior y

el caso de la estructura política se aprecia como la negativa a emitir el voto para elegir a sus gobernantes por una falta de información y conocimiento de su realidad, que les ayude a formar un criterio que apoye al partido político que tenga en sus documentos básicos las acciones para mejorar sus condiciones de vida. Por tanto se hace más latente el abstencionismo en las entidades federativas, que cuentan con un mayor número de secciones rurales, así como también en aquellas que cuentan con un mayor número de secciones urbanas.

La ausencia de la conciencia de la realidad que les rodea y el desconocimiento de los mecanismos de participación como de sus efectos, los configuran como seres masa urbanos y seres aislados rurales sin medios suficientes que los beneficie para un desarrollo acorde con las circunstancias y consecuentemente no serán capaces de propiciar el cambio de su sociedad.

Finalmente reafirmando lo antes expresado determinamos, que en donde existe una mayor cantidad de secciones urbanas como rurales el abstencionismo es muy elevado, esto es, los extremos son más propicios para dicho fenómeno, tal como se observa en la siguiente tabla en la cual hemos encerrado en un círculo las entidades federativas que cuentan con un mayor número de secciones rurales y urbanas y el porcentaje de abstencionismo es alto.

RELACION DE LOS RESULTADOS ELECTORALES FEDERALES DE 1985 CON LA  
COMPOSICION DE LAS SECCIONES URBANAS Y RURALES EN MEXICO

| ENTIDADES<br>FEDERATIVAS | % ABSTENCIONISMO | SECCIONES     |               |
|--------------------------|------------------|---------------|---------------|
|                          |                  | URBANAS       | RURALES       |
| AGS                      | 31               | 123           | 69            |
| BCN                      | 42               | 642           | 120           |
| BCS                      | 50               | 110           | 57            |
| CAM                      | 33               | 110           | 90            |
| COA                      | 69               | 541           | 404           |
| COL                      | 49               | 76            | 77            |
| CHIS                     | 42               | 347           | 668           |
| CHIH                     | 65               | 752           | 623           |
| DF                       | 44               | 6,340         | 81            |
| DGO                      | 56               | 286           | 650           |
| GTO                      | 60               | 648           | 820           |
| GRO                      | 58               | 396           | 1,654         |
| HGO                      | 45               | 240           | 524           |
| JAL                      | 50               | 1,327         | 753           |
| MEX                      | 41               | 1,936         | 769           |
| MICH                     | 65               | 638           | 995           |
| MOR                      | 52               | 327           | 130           |
| NAY                      | 71               | 370           | 368           |
| NL                       | 41               | 798           | 330           |
| OAX                      | 42               | 851           | 719           |
| PUE                      | 45               | 810           | 755           |
| QRO                      | 37               | 123           | 254           |
| QR                       | 28               | 69            | 62            |
| SLP                      | 49               | 371           | 676           |
| SIN                      | 55               | 2,098         | 1,453         |
| SON                      | 58               | 401           | 266           |
| TAB                      | 48               | 108           | 407           |
| TAMPS                    | 52               | 642           | 378           |
| TLAX                     | 32               | 132           | 187           |
| VER                      | 59               | 923           | 1,287         |
| YUC                      | 45               | 451           | 238           |
| ZAC                      | 45               | 260           | 652           |
| <b>TOTALES</b>           |                  | <b>23,243</b> | <b>16,516</b> |

FUENTES: Dirección Técnica del Registro Nacional de Electores y  
Datos de la gráfica elaborada por el investigador David  
Torres Mejía publicada en abril de 1987 en el Universal.

Es necesario aclarar que no fue posible la elaboración de tablas relativas a los componentes poblacionales relacionados con los resultados electorales como nos lo habíamos propuesto inicialmente. Esto es con datos más específicos tales como: que cantidad de mujeres, jóvenes y sector urbano y rural que votó o se abstuvo en la elecciones federales; y de tal forma determinar en que medida podían ser agentes de cambio social, en virtud de que los organismos encargados de manejar las estadísticas de dichos resultados como el Registro Nacional de Electores y la Comisión Federal de Electoral nos manifestaron que sólo contaban con datos muy generalizados, porque para los fines que persiguen no era necesario computarizar la información de los resultados en la forma que solicitamos.

Por tal motivo para la elaboración de las mismas tuvimos que valernos de los datos de los censos poblacionales y relacionarlos con los resultados electorales generalizados para poder deducir la participación de las partes de la población antes indicada.

## CONCLUSIONES

1o. El cambio social es un fenómeno, que se presenta de manera continua y que no se puede aislar de ningún acto o hecho social.

2o. El cambio social se constituye como el genero y la evolución y el progreso como la especie.

3o. Las actitudes que se asumen, por una población son determinantes para provocar o dilatar el cambio tales son: conservadores, tradicional y radical.

4o. Toda sociedad está sujeta al cambio social, sólo que en algunas se sigue una línea de frecuencia, dependiendo de la existencia del exceso o escasez de inhibidores o catalizadores. En el primer caso se le reconoce como estática y en el segundo como dinámica.

5o. Los inhibidores y catalizadores o factores de cambio social no se producen de forma aislada, sino que el uno le sucede al otro afectando a una estructura distinta en la que se propició el primero y así sucesivamente.

6o. Las teorías clásicas a partir del siglo XIX, trataron de dar respuesta a la incognita, que se planteaba en cuanto a las fuerzas que daban origen a los cambios sociales. Ya en nuestro siglo las teorías modernas continuaron en la búsqueda de dichas

fuerzas, ambas corrientes siguieron una tendencia lineal o cíclica. Actualmente los sociólogos, tratan de demostrar que son varios los factores que influyen a la transformación social.

7o. Cualquier cambio que se da en una sociedad, debe de ser promovido por mentes creadoras inquietantes y buscadora de incluir elementos nuevos a la sociedad. Los que están dotados de éstas son identificados como agentes de cambio social.

8o. El factor poblacional es una de las que ofrece más constancia, en cuanto a dinamismo de los movimientos sociales que comprenden las migraciones y emigraciones y el movimiento natural que se traduce en los nacimientos y defunciones en un sistema social.

9o. El número de la población ha sido muy variada de ahí que en algunos momentos se tuviera la tendencia de incrementarla o disminuirla.

10. En México a un siglo de distancia su población se cuadruplicó, ya que, en 1964 eramos 8 millones de habitantes y en 1960 se llegó a 34 millones. Pero el aumento ha sido aun mayor en las últimas décadas, pues en 1970 eramos 48 millones y en 1980 66 millones. Con lo que observamos que en un período de tiempo más corto la población tuvo un incremento semejante.

110. Los principales componentes de la población en México no sólo por la cuestión cuantitativa, sino también por la cualitativa son gestores continuos de cambio social tales como la juventud la comunidad urbana y rural y el sector femenino.

120. Actualmente nuestra legislación y la política demográfica, se alinean al ambiente internacional, que considera al exceso de la población como un peligro inminente; y toma sus principales seguimientos de la conferencia de Bucarest de 1977, en la que no sólo se trata de disminuir la población, sino de influir en la estructura y distribución de la misma. No obstante ello en México se le ha dado mayor importancia al primer punto.

130. La elección como medio para elegir a los gobernantes es la base de la democracia.

140. La existencia de las elecciones, está condicionada a tres elementos como lo son: los partidos políticos, el proceso electoral y el sufragio.

150. Los partidos políticos son básicos para mantener la comunicación entre gobernantes y gobernados, así como los principales para orientar políticamente al pueblo, y representar los intereses de las distintas clases sociales.

16o. En medida, en que se da más la identificación de los militantes con los principios que sustenta todo partido político, obtendrán su autonomía y reclamará los elementos suficientes para apoyar a la democracia.

17o. La corresponsabilidad en el proceso electoral entre los ciudadanos, partidos políticos y gobierno se ve atenuada por los dos primeros, en las facetas elementales de la jornada electoral y los actos post-electorales.

18o. El sufragio en México sólo permitirá la elección de sus gobernados, pero no la destitución de éstos o la eliminación de leyes que no son de beneficio común. Se puede determinar que el sufragio tiene un sentido limitado para sus titulares.

19o. La manifestación de voluntad de un pueblo a través del sufragio, aunque de una manera indirecta puede influir principalmente en la formación del gobierno y en la elaboración de las normas reguladoras de las diversas estructuras del sistema social.

20o. La legislación electoral a lo largo de la historia, no ha contenido normas que logren estimular u orientar cívicamente, no sólo a los ciudadanos, sino al pueblo en general.

21o. La legislación electoral después de la ley Carranza tendió a perpetuar un paternalismo en el que los gobernados pierden su corresponsabilidad con los gobernantes en la toma de decisiones de interés para todo el pueblo.

Así también se dará una centralización de los mecanismos que le dan razón de ser al proceso electoral, en los órganos electorales de mayor jerarquía.

22o. En el presente trabajo se observa que la manifestación de voluntad de un pueblo no exclusivamente de la ciudadanía, expresada a través del sufragio es sustancial. Pero en nuestro país no lo es del todo debido principalmente:

- Al crecimiento desmedido y desorganizado de la población, que se ha constituido en una masa sin conciencia y capacidad de decisión, marginada; y que en últimas fechas tiende a negarse a la costumbre de participar en la elecciones y votar por un partido que no ofrece nuevas acciones dirigidas al beneficio de las mayorías. De ahí que el abstencionismo sea más notorio actualmente.

- Los componentes de la población tales como la juventud y el sector femenino, a lo largo de la historia en nuestro país no se le ha reconocido su sitio por la propia sociedad y los gobernantes, pues son identificados como incapaces para participar y provocar transformaciones sociales. Aunque de algún modo éstos han preten-

dido salir de ese marco de desigualdad aprovechándose de las medidas que han sido dadas actualmente por los gobernantes.

- La población urbana y rural es otro de los componentes en los cuales la participación se ha disminuido por el gran desorden del cual han sido objeto y es por ello que la despolitización ha alcanzado el más alto grado en dichas comunidades.

23o. Nuestra sociedad de algún modo se puede identificar como estática, ya que, como notamos en el presente trabajo el abstencionismo como fenómeno político que se ha manifestado en la mayoría de la población así como en sus principales componentes; y como opositor real de los partidos políticos sea ha constituido como el inhibidor que ha impedido el cambio social más de fondo y más continuo. Por tanto hemos pasado por cambios más evolutivos y reducidos, pues estos se han ido presentando en forma muy lenta y gradual.

24o. Se ha asumido una actitud conservadora desinteresada ante el cambio social, provocada por una muy leve manifestación de voluntad, ya que, se teme a asumir riesgos provocados por las transformaciones sociales que puedan presentarse al intervenir de manera más extensa a las decisiones del país; además se ha notado una docilidad ante las instituciones y forma de vida que se han ido estableciendo por la costumbre.

25o. Establecemos que el sufragio es un instrumento trascendente con el que cuenta una nación para propiciar el cambio social. El cual desafortunadamente no se ha sabido aprovechar por lo que se ha perdido la capacidad creadora y transformadora.

26o. Finalmente diremos que en este trabajo no se pretende localizar a un responsable por la falta de una participación activa traducida en el voto, por todas las partes de la población, sino más bien hacer notar la necesidad tan importante de concientizar tanto a gobernantes como a gobernados, es decir darse cuenta de la trascendencia que tiene dicha participación por lo que conlleva; y de tal forma hacerse corresponsables de la situación actual y tratar de transformarla para un beneficio común.

## BIBLIOGRAFIA

### PARTE SOCIOLOGICA

- 1.- Agramonte, Roberto. Principios de Sociología. Porrúa, México. 1965.
- 2.- Amaya, Serrano. M. Introducción a la Sociología. Mc. Graw-Hill, México. 1980.
- 3.- Azuara Pérez, Leandro. Sociología. Porrúa, México. 1979.
- 4.- Bottomore, T.B. Introducción a la Sociología, Ciencia y Sociedad. Península, Barcelona. 1973.
- 5.- Cazeneuve, J.T. Balle. A. Akoun Guía del Estudiante de Sociología. Península, Barcelona. 1973.
- 6.- Chinoy, Ely. La Sociedad, Introducción a la Sociología. Fondo de Cultura Económico, México. 1983.
- 7.- Pahrendarfe, Ralph. Las Clases Sociales y el Conflicto de Clases en la Sociedad Industrial. Rialp, 1955.
- 8.- Etzione, Amitai y Eva. Los cambios Sociales Fuente tipos y Consecuencia. Fondo de Cultura Económico, México. 1974.
- 9.- Gerth y Wright, Mills. Carácter y Estructura Social. Paidós, Buenos Aires. 1963.
- 10.- Grillar J.L. y Gillin J.P. Sociología Cultura. Instituto de Estudios Políticos, Madrid. 1961.
- 11.- Giner, Salvador. Sociología. Península, Barcelona. 1978.
- 12.- Gómezjara, Francisco. Sociología. Porrúa, México. 1981.
- 13.- González Ramírez, Manuel R. Cambio Social Construcción de una Sociedad Nueva. Estudios Sociales, México. 1976.

- 14.- López Rosado, Felipe. Introducción a la Sociología. Porrúa, México. 1964.
- 15.- Mac. Iver. Sociología. Tecnos, Madrid. 1961.
- 16.- Mernil, Francis. Introducción a la Sociología. Aguilar, 1972.
- 17.- Nordarse, José. Elementos de Sociología. Cía. Nat. de Ediciones, México. 1976.
- 18.- Orgaz, Raúl. Sociología. Assandri, Argentina. 1950.
- 19.- Pratt Fairchild, Henry. Diccionario de Sociología. Fondo de Cultura Económico, México. 1980.
- 20.- Puigbo, Raúl. Cambio y Desorganización Sociales. Premier, Buenos Aires. 1966.
- 21.- Recasens Siches, Luis. Tratado General de Sociología. Porrúa, México. 1958.
- 22.- Rose, Arnold. Sociología. Alfred Aknopt, Nueva York. 1965.
- 23.- Trueba Dávalos, José. Las Estructuras Sociales y la Dinámica del Cambio. Galvo, México. 1976.
- 24.- Vicencio Tovar, Abel. Sociología. Jus México, México. 1973.
- 25.- Young, Mack. Sociología y Vida Social. Hispanoamérica, Bogotá. 1967.

#### PARTE POLITICA

- 1.- Azis, Alberto y Jorge Alonso. Reforma Política y Deformaciones Electorales. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, México. 1984.

- 2.- Berlín Valenzuela, Francisco. Derecho Electoral. Porrúa, México. 1980.
- 3.- Berlín Valenzuela, Francisco. Teoría y Praxis Política Electoral. Porrúa, México. 1983.
- 4.- Burgoa, Ignacio. Derecho Constitucional Mexicano. Porrúa, México. 1985.
- 5.- Caréaga, Gabriel. Mitos y Fantasías de la Clase Media en México. Joaquín Martiz, México. 1977.
- 6.- Carpizo, Jorge. Estudios Constitucionales. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, México. 1980.
- 7.- De la Madrid Hurtado, Miguel. Estudio de Derecho Constitucional. Porrúa, México. 1980.
- 8.- Francese de Carreras, José M. Valles. Las Elecciones. Brama, Barcelona. 1977.
- 9.- García Maynes, Eduardo. Introducción al Estudio del Derecho. Porrúa, México. 1979.
- 10.- González Casanova, Pablo. La Democracia en México. Serie Popular Era, México. 1977.
- 11.- Granados Chapa, Miguel A. La Reforma Política. UAM Azcapotzalco, México. 1982.
- 12.- Heller, Claude. Poder, Política y Estado. Edico, México. 1976.
- 13.- Izaga, Luis. Elementos de Derecho Político. Tomo I. Bosch, Barcelona. 1952.
- 14.- López Moreno, Javier. La Reforma Política en México. Centro de Documentación Política. A.C., México. 1979.

- 15.- López Portillo, José. Genesis y Teoría General del Estado Moderno. IEPES. PRI, México. 1976.
- 16.- Martínez Natera, Arturo. El Sistema Electoral Mexicano. UA de Sorala, México. 1979.
- 17.- Mendieta y Nuñez. Los Partidos Políticos. Porrúa, México. 1983.
- 18.- Montaña, Jorge. Los Grupos Sociales. ANUTES, México. 1977.
- 19.- Pierre, Sartin. La Promoción de la Mujer. Labor, México. 1973.
- 20.- Sánchez Andrade, Eduardo. Introducción a la Ciencia Política. Porrúa, México. 1983.
- 21.- Serra Rojas, Andrés. Ciencia Política. Porrúa, México. 1980.
- 22.- Soto Pérez, Ricardo. Nociones de Derecho Positivo Mexicano. Esfinge, México. 1980.
- 23.- Tena Ramírez, Felipe. Derecho Constitucional Mexicano. Porrúa, México. 1984.
- 24.- Torres Mejía, David. Revista de Sociología Año XLVI Vol. XVI Núm. 2. México. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 1982.
- 25.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 26.- Diario de los Debates. XLVII. Legislatura. Período Ordinario Comisión Permanente Año I 1952-1953. No. 32. Tomo I.
- 27.- Diario de los Debates XLVII Legislatura. Período Ordinario Año II 1968 Tomo II No. 33.
- 28.- Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, 1972. Tomo IV. Iniciativa de la LOFPPE.

- 29.- Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales.
- 30.- Código Federal Electoral.
- 31.- Ley General de Asentamientos Humanos.
- 32.- Ley General de Población.
- 33.- Proceso Electoral Federal 1984-1985. Comisión Federal Electoral.